DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 9 de Mayo de 1967

TOMO 247 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17583

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 279|967. — Se extiende el plazo fijado, sobre faena de terneros y vacas falladas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: el decreto No. 240|967, de 17 de abril de 1967;

Resultando: por el mencionado decreto se permitió por el término de 30 días, la faena de terneros de razas de carne y de vacas de menos de 7 años, falladas, en ambos casos provenientes de las zonas afectadas por la sequía y con certificación previa expedida por el Servicio Veterinario respectivo, dependiente de la Dirección de Sanidad e Industria Animal;

Considerando: si bien no ha llegado a su término la vigencia del citado decreto, las causas que lo motivaron, agravadas por la persistente sequía, hacen aconsejable, desde ya, extender la vigencia del mismo hasta el término de 120 días;

Por lo cual,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Extiéndese a ciento veinte (120) días, el plazo fijado por el Art. 1o., del decreto No. 240|967, del 17 de abril de 1967, sobre faena de terneros y vacas falladas.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — **GESTIDO. — MANUEL FLORES MORA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 276|967. — Se modifica el decreto que declaró artículo de primera necesidad el Shortening, estableciendo que la denominación genérica sea Aceite hidrogenado.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de enero de 1967 por el cual se declara artículos de primera necesidad el aceite hidrogenado "Optimo" "Shortening";

Resultando: que por el referido decreto se ha tenido en cuenta una o dos marcas del referido producto, y no el artículo con carácter general;

Considerando: que corresponde declarar artículo de primera necesidad a la especificación del mismo o sea a su denominación técnica genérica, "Aceite hidrogenado".

Atento: a lo dispuesto por los artículos 14 de la ley No. 19.940 de 19 de setiembre de 1947 y 56, inciso 3o. de la ley No. 12.367 de 8 de enero de 1957;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Modifícase el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de enero de 1967 por el cual se declara artículo de primera necesidad el aceite hidrogenado "Optimo" "Shortening", en el sentido de establecer que en realidad el producto declarado artículo de primera necesidad, es todo aquel cuya denominación técnica genérica sea 'Aceite hidrogenado".

Art. 2o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — JULIO LACARTE MURO.

3

Resolución. — Se desestima la solicitud de Patente de Invención para "Procedimiento para fabricar estearinas y oleína.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: la solicitud de patente de invención formulada por la firma FUPH S. A., de Montevideo, para "Procedimiento para fabricar estearinas y oleína a partir del sebo desdoblado mediante extracción por solvente", Acta No. 9593, según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 13 inclusive;

Resultando: I) De fs. 25 a 26, Compañía Bao S.A., de Montevideo, deduce oposición a la gestión en trámite por entender que el procedimiento que se pretende patentar es el mismo que se describe en la patente estadounidense No. 2.505.012, además de ofrecer gran similitud con el proceso "Emersol", desarrollado en Estados Unidos de América y con patente en trámite en el Uruguay;

II) De fs. 40 a 42, la Dirección de Industria, luego de efectuar un detenido estudio sobre el problema que aquí se plantea, llega a la conclusión de que los antecedentes aportados por la firma opositora, restan novedad a lo reivindicado por la peticionaria por lo que correspondería denegar la patente de que se trata;

Considerando: que en el presente caso procede desestimar la solicitud de patente formulada por la razón social FUPH S. A. de Montevideo, y;

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial y a lo establecido en el artículo 3o. de la ley No. 10.089 de 12 de diciembre de 1941:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención formulada por la firma FUPH S.A., de Montevideo, para "Procedimiento para fabricar estearinas y oleínas a partir del sebo desdoblado mediante extracción por solvente". Acta No. 9593.

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE CULTURA

4

Resolución 640|967. — Se nombra Profesor de 2a. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que el señor Joaquín Mario Andrade ha obtenido el título de Profesor de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes.

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de la ley No. 10|107, de 26 de diciembre de 1941, y el Art. 148 de la ley No. 11'923, de 27 de marzo de 1953, procede designar al nombrado señor para ocupar un cargo de Profesor de 2a. categoría en la citada Comisión Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Nómbrase Profesor de 2a. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Cat. II. Gdo. 1) al señor Joaquín Mario Andrade, ciudadano natural, nacido el 17 de julio de 1942, con Cred. Cív. serie B.A.B. No. 28.067 quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2o. Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

5

Resolución 641|967. — Se nombra Profesora de 2a. categoría en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Cultura.

Montevideo. 4 de mayo de 1967.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física por la que comunica que la Srta. Edith Perfilia Martinatte ha obtenido el título de Profesora de Educación Física y propone su designación para el cargo que le corresponde de acuerdo con las normas legales vigentes.

Considerando: que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la ley No. 10.107, de 26 de diciembre de 1941, y el artículo 148 de la ley No. 11.923. de 27 de marzo de 1953, procede designar a la nombrada Srta. para ocupar un cargo de Profesora de 2a. categoría en la citada Comisión Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Nómbrase Profesora de 2a. categoría de la Comisión Nacional de Educación Física (Categoría II, grado 1) a la Srta. Edith Perfilia Bartinatte, ciudada natural, nacida el 19 de abril de 1938 con Cred. Cív. Serie B.B.A. No. 17.144, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2o.) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, con agregación del antecedente adjunto, y a la Comisión Nacional de Educación Física y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

6

Resolución 642|967. — Se incorpora un cargo de Oficial 3.o, en la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 4 de mayo de 196

Visto: este petitorio de incorporación de la funcionaria presupuestada Srta. Teresa Consuelo Orellano Panizza que presta servicios en la Dirección General del Registro de Estado Civil, revistiendo originalmente su cargo en la Biblioteca Nacional;

Resultando: que el petitorio se presentó en tiempo y forma y la funcionaria llena los requisitos exigidos por los artículos 64 y siguientes de la ley No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964;

Considerando: 1) Que la situación de la funcionaria peticionante está comprendida en el Inciso B) del artículo 66 de la ley citada precedentemente;

2) Que en cuanto a la determinación del momento en que la incorporación debe tenerse por realizada, se considera que habiéndose solicitado la misma en virtud de un derecho emanado de las disposiciones de la ley de presupuesto general promulgada el 28 de diciembre de 1964, debe coincidir en el tiempo con la entrada en vigencia de esas normas presupuestales, es decir, desde el comienzo del ejercicio 1965, criterio éste afirmado por la Comisión Especial de Incorporaciones designada por el ex-Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y declarado así con carácter general por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 986|966, de 23 de noviembre de 1966;

Atento: a lo informado por la Dirección General del Registro de Estado Civil, a lo sugerido por la Comisión Especial de Incorporaciones y por lo dictaminado por la Asesoría Letrada del ex-Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a lo dispuesto por los artículos 64. 65, 66 y 68 de la ley No. 13.320. de 28 de diciembre de 1964 y a las normas del decreto 65|965, de 23 de febrero de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o.) Habilítase, en la planilla presupuestal del Item 6.02. Dirección General del Registro de Estado Civil, con vigencia al 1o. de enero de 1965, un cargo de Oficial 3o., con $ 32.160.00 (treinta y dos mil ciento sesenta pesos) anuales según la ley No. 13.320, de 28 de diciembre de 1964, que será ocupado por la funcionaria Srta. Teresa Consuelo Orellano Panizza, correspondiendo dar de baja en el Item 6.06-Biblioteca Nacional, un cargo de Oficial 1o. (Partida 8, Cód. Ab. Cat. IV, Grado 8) que la mis ma ocupa.

2o.) La Contaduría General de la Nación efectuará las modificaciones presupuestales pertinentes, suprimiendo el cargo en la planilla de origen e incluyéndolo en el destino según lo dispuesto por el numeral anterior.

3o.) Comuníquese, a la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil, a la Contaduría General de la Nación con agregación de antecedentes y archívese. — GESTIDO. — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Decreto 277|967. — Se aprueban tarifas telegráficas y radiotelegráficas

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, en los que solicita modificación de las tarifas telegráficas y radiotelegráficas actualmente en vigencia y que fueron aprobadas por decreto número 24.560 (D. 109|964) como consecuencia de lo determinado en ley No. 12.804 (Art. 367) de fecha 30|XI|1960.

Considerando: 1o.) Que la Dirección General de Telecomunicaciones en esta nueva emergencia, al igual que en anterior oportunidad, designó una Comisión de expertos para realizar un estudio de los costos de explotación de los servicios a su cargo, la cual después de un exhaustivo estudio llegó a la conclusión de que actualmente los mismos son muy superiores a los que por concepto de tasas se perciben;

2o.) Que dichos aumentos tienen su origen en el superior costo que demanda la atención y mantenimiento de los importantes servicios a cargo del referido Organismo;

3o.) Que se ha arribado a la conclusión de que el costo promedio de un telegrama cursado dentro de la República es de $ 25.00 (veinticinco pesos) cobrándose actualmente $ 4.50 (cuatro pesos con 50|100);

4o.) Que la Dirección General de Telecomunicaciones estima solamente cobrar una parte del tipo promedio denunciado —aproximadamente el 100 o|o de aumento— en su tráfico fundamental interno, como también para sus restantes servicios, con lo cual se logra que las tarifas no incidan onerosamente en la economía del usuario, sea éste particular o comercial.

5o.) Que en cuanto a las tarifas a aplicar a los telegramas con destino a los países con los cuales existen Convenios se continuará aplicando el actual sistema tarifario;

Atento: a que como antes se expresara de acuerdo a los establecido por el Art. 369 de la ley No. 12.804 del 30|XI|1960, se está facultado para modificar las tarifas fijadas en el Art. 367 de la citada disposición legal;

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1o.) Apruébanse las siguientes tarifas telegráficas y radiotelegráficas;

SERVICIO INTERNO

(Mínimo 10 palabras)

1) Telegramas Ordinarios: 10 Primeras Palabras pesos 15.00. Por cada palabra subsiguiente: $ 1.50.

2) Telegramas Urgentes: Tarifa Doble.

3) Telegramas de lujo (PDL): Se cobrará la tarifa más un complemento. Cada 100 palabras o fracción (solamente para el servicio interno) $ 15.00.

4) Telegramas Colacionados (TC): Se aplicará la tarifa ordinaria más el 50 o|o del valor del telegrama que lo origina.

5) Telegrama colacionado con copia (TCC): Si el remitente de un telegrama colacionado desea se le envíe la copia del mismo escrita, abonará tarifa triple.

Esta colación está trasmitida por la Oficina de Destino a la de Origen para su entrega.

6) Telegramas Múltiples (TMX): Se aplicará la tarifa que corresponda más una sobretasa de $ 8.00 por cada destinatario y|o dirección menos una y por cada 50 palabras o fracción.

7) Telegramas Recomendados (PC): Se aplicará la tasa que corresponda, más una sobretasa igual al importe de un telegrama ordinario de 10 palabras, para el mismo destino y la misma vía, cualquiera sea su categoría.

8) Telegramas con respuesta paga: Las respuestas pagas se tasarán con un mínimo de 10 palabras.

9) Telegramas de Prensa (Mínimo 20 palabras): 20 primeras palabras. ordinarias $ 1.80. Por cada palabra subsiguiente $ 0.10.

10) Telegramas en Lenguaje Secreto: Se aplicará la tarifa ordinaria computándose por grupos de 5 caracteres.

11) Derecho de Anulación de Despachos: Si la anulación es a pedido del remitente y el telegrama no fue cursado, se cobrará una tasa de $ 3.00 y se devolverá el importe del telegrama que se anula. En los demás casos se procederá de acuerdo al R.T.I.

12) Telefonogramas: Se aplicará la tarifa correspondiente al telegrama, más un complemento del costo del servicio de U.T.E. por cobranza del mismo. Al efecto, se faculta a la Dirección General de Telecomunicaciones a determinar dicho complemento de acuerdo y en la misma proporción de regulación del Ticket por intermedio de U.T.E. por servicio de cobranza.

13) Registración de palabra convenida o abreviada: Por cada registración de palabra convenida o abreviada y por localidad, se abonará anualmente del 1o. de enero al 31 de diciembre $ 500.00.

La Dirección General de Telecomunicaciones queda facultada a conceder franquicia total o parcial de registración de palabra convenida o abreviada, a aquellos Organismos del Poder Central que lo soliciten.

14) Telegramas dirigidos o abonados telefónicos dentro de la planta urbana de la localidad de destino (teléfono): El remitente de uno o varios telegramas podrá dirigir sus mensajes al destinatario —si tuviera teléfono— de la siguiente forma: Poniendo en la dirección Teléf., número, nombre y apellido de la persona, calle y número y localidad de destino. Este servicio se prestará sin pago de complemento alguno.

15) Copias de Telegramas: Hasta los 30 días de expedidos, se cobrará por cada 50 palabras o fracción pesos 12.00. De más de 30 días de expedido, se cobrará por cada 50 palabras o fracción, $ 27.00. Si el remitente de un despacho, en el momento de la imposición del mismo en la ventanilla respectiva, deseara poseer una copia en el acto de su despacho, esta se le extenderá de inmediato cobrándose el derecho de copia encuadrado dentro del de 30 días.

16) Conferencias Telegráficas y Telefónicas: Se cobrará por los primeros 5 minutos o fracción $ 75. Por cada minuto siguiente o fracción $ 15.00.

17) Telegramas dirigidos a localidades no servidas por oficinas telegráficas: Se les aplicará la tarifa del régimen interno. Además abonará la que por su porte a destino corresponda, sea por vía U.T.E., por propio, etc.

18) Telegramas dirigidos a oficinas telegráficas no ligadas a redes telegráficas: Se aplicará la tarifa que corresponda del régimen interno, más una sobretasa del recorrido del conductor que la une.

19) Telegramas transferidos por las empresas telegráficas extranjeras establecidas en el país, para y de localidades del Interior del país: Para este tráfico se aplicará con un mínimo de 7 palabras, la siguiente tarifa: Franco oro 0.195. Además se aplicará la tasa de otros recorridos, si los hubiere.

20) Telegramas en tránsito de y para el exterior del país: Se aplicará la tasa que determine el cuadro "Tableau "B" de la U.I.T.

SERVICIO MOVIL MARITIMO - COSTERO

21) Radioconversaciones: A) Con embarcaciones de bandera nacional, para tráfico de carácter particular, no comercial, de y para el personal de las mismas y para el tráfico particular y comercial con lanchas, pesqueros, yates, areneras y embarcaciones de turismo, se aplicará la siguiente tarifa: Por los 3 primeros minutos o fracción, pesos 15.00. Por cada minuto subsiguiente o fracción $ 5.00.

Además de estas tarifas se cobrarán las tasas de a bordo, si las hubiere y las de otros recorridos.

B) Con embarcaciones de bandera nacional para tráfico de carácter comercial y barcos de bandera extranjera, en toda clase de tráfico, se aplicará la siguiente tarifa: Por los tres primeros minutos o fracción Fco. oro 3.60. Por cada minuto subsiguiente o fracción Fco. oro 1.20.

Además de esta tarifa se cobrarán las tasas de abordo si las hubiera y las de otros recorridos.

C) Las embarcaciones de bandera nacional o extranjeras que gocen de franquicias especiales o que en el futuro se le conceda, quedan exceptuadas de la tarifa del parágrafo a).

22) Radiotelefonogramas: A) Con embarcaciones de bandera nacional de carácter particular, no comercial, de y para el personal de las mismas y para el tráfico particular y comercial con lanchas, pesqueros, yates, areneras y embarcaciones de turismo se aplicará la siguiente tarifa: 1) Se aplicará la tarifa del régimen interno, con el mismo mínimo de palabras. A esta tarifa se agregarán las tasas de a bordo, si las hubiere, y las de otros recorridos. 3) Con embarcaciones nacionales en tráfico de carácter comercial y toda clase de tráfico con barcos de bandera extranjera, se aplicará la tarifa siguiente, con un mínimo de 7 palabras: 2 por palabra francos oro 0.56. Además de esta tarjeta se cobrarán las tasas de a bordo si las hubiere y las de otros recorridos.

C) Las embarcaciones de bandera nacional o extranjeras que gocen de franquicias especiales o que se les conceda en el futuro quedan exceptuadas de las tarifas del parágrafo B) y se le aplicará la tarifa del parágrafo A) de Radiotelefonogramas.

23) Radiotelefonemas: (Servicio que realizan las estaciones radiodifusoras autorizadas, con telegramas transferidos de las oficinas telegráficas de la Dirección General de Telecomunicaciones).

Se aplicará a este Servicio la tarifa que rige para el tráfico interno, los importes surgidos por estos despachos serán recaudados sin afectación alguna por la Dirección General de Telecomunicaciones.

24) Radiotelegramas: En este Servicio se aplicará la misma tarifa que rige para radiotelefonogramas y en las mismas condiciones.

25) Prolongación de horario de las radiodifusoras: Las radiodifusoras que trasmitan entre las 00.00 y las 07.00 horas, irradien o no propaganda, abonarán por cada hora o fracción, salvo en los lapsos de trasmisiones experimentales o de prueba, expresa y previamente autorizados por la Dirección General de Telecomunicaciones, o salvo explicaciones satisfactorias, $ 35.00.

26) Circuitos telegráficos que utilizan máquinas teleimpresoras no conectadas a la red de la Dirección General de Telecomunicaciones: Por cada circuito se abonará anualmente (del 1.o de enero al 31 de diciembre) $ 1.500.00. Por medio año (del 1.o de julio al 31 de diciembre) pesos 750.00.

Se exceptúan de este pago, los circuitos que utilizan las empresas telegráficas afincadas en el país para enlazar con sucursales o agencias en Montevideo.

Facúltase a la Dirección General de Telecomunicaciones, a conceder franquicias, totales o parciales, a aquellos Organismos del Poder Central, que utilicen estos circuitos ya autorizados por dicha Dirección General o que lo hagan en el futuro, previa autorización, así como también, a las instalaciones provisorias motivadas por reuniones internacionales; para obtenerse estas franquicias deberán realizarse las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Telecomunicaciones.

Queda comprendida en esta prerrogativa la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por reciprocidad de explotación del Servicio Telegráfico.

27) Comunicaciones telegráficas privadas directas que utilizan máquinas teleimpresoras enlazadas por circuitos de la red de la Dirección General de Telecomunicaciones:

A) Servicio Telex interno: Se aplicará el 60 o/o de la tarifa telefónica de larga distancia que rija entre los puntos en que se establezca el circuito, tomando en cuenta de ella la correspondiente a los primeros tres minutos como mínimo y cada minuto subsiguiente, un tercio de la misma. Para el servicio urgente, se aplicará tarifa doble.

B) Arriendo de circuito: Por mes o fracción (mínimo un mes) se aplicará la tarifa resultante de la siguiente fórmula, un circuito simple (un abonado con una estación terminal): 2.000 XU.

Siendo que "U" es la unidad correspondiente a tres minutos de la tarjeta ordinaria Telex entre esos puntos. En circuito múltiple (un abonado con más de una estación terminal en la misma localidad) se aplicará la tarifa de circuito simple más el 30 o/o de la misma por cada estación terminal adicional.

28) Líneas de abonados locales para interconexión con las centrales telefónicas: A) Por arrendamiento mensual o fracción (mínimo un mes) de cada línea dentro de la misma localidad, se aplicará la siguiente tarifa:

B) Hasta un kilómetro de extensión $ 200.00.

C) Por cada kilómetro subsiguiente o fracción pesos 100.00.

29) Tarifas Telegráficas y Radiotelegráficas para los EE.UU. del Brasil (Vía Nacional): Regirá igual tarifa que para las Repúblicas: Argentina, Bolivia y Paraguay, de acuerdo a la denuncia existente referente a tarifas del Convenio con los Estados Unidos del Brasil.

30) Tarifa Radiotelegráfica para el Paraguay (Vía Cerrito Radio): Por palabra (mínimo 7 palabras) ordinario. Urgente, Francos oro. Tarifa doble, 0.30.

Servicios especiales que correspondan, se aplicará el régimen del acuerdo firmado con dicho país en su oportunidad. Las respuestas pagas, se tasarán por la cantidad de francos oro que el remitente desee.

31) Tarifas Radiotelegráficas para Bolivia Vía Cerrito Radio): Por palabra (mínimo 7 palabras) ordinario: Francos oro 0.30. Urgente: Tarifa doble.

Los servicios especiales que correspondan, se tasarán en la misma proporción y modalidad del régimen internacional (RTI) tomando como base la tarifa que se enúmera en este parágrafo.

32) Tarifas Telegráficas para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay (Vía Nacional. Convenio Vigente): Por palabra (mínima 7 palabras) ordinario: Franco oro 0.30. Urgente: Tarifa doble.

Los servicios especiales para este tráfico, se aceptarán de acuerdo a lo que indique el Convenio vigente y se ta-

sarán en la proporción que corresponda. Las respuestas pagas se tasarán en francos oro, por la cantidad de francos que el remitente desee.

Art. 2o.) La Dirección General de Telecomunicaciones aplicará las tarifas mencionadas el día 1o. del mes siguiente a la promulgación del presente decreto.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y archívese. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

8

Decreto 278|967. — Se prorroga el presupuesto de invierno de 1966, que rige el funcionamiento de los Casinos del Estado de la zona Este.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de mayo de 1967

Considerando: necesario tomar las providencias del caso para no interrumpir el funcionamiento de los Casinos del Estado de la zona este, durante la temporada de invierno que se inicia a partir del 1.o de mayo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por treinta (30) días el presupuesto de invierno de 1966, que rige el funcionamiento de los Casinos del Estado de la zona este.

Artículo 2.o Pase a la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar, para su conocimiento y demás efectos. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

9

Resolución 647|967. — Se homologa una resolución de la Administración Nacional de Puertos disponiéndose una prórroga en la aplicación de normas tarifarias sobre rotulación de cargas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de mayo de 1967

Visto: la nota de la Administración Nacional de Puertos en la que solicita que se homologue la resolución adoptada en el asunto N.o 96 de la sesión del Directorio N.o 506, de fecha 8 de julio de 1965, por la que se dispuso una suspensión por tres meses de las normas tarifarias establecidas sobre rotulación de cargas;

Resultando: que la resolución adoptada se fundamentó en las dificultades, a juicio del Directorio totalmente justificadas, a que dieron lugar los nuevos procedimientos de rotulación de cargas;

Considerando: que lo expuesto justifica la concesión de la prórroga cuya homologación se solicita;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homologar, con efecto al 8 de julio de 1965, la resolución dictada por la Administración Nacional de Puertos en el asunto N.o 96 de la sesión del Directorio N.o 506, de dicha fecha, por la que dispuso una prórroga de tres meses en la aplicación de las nuevas normas tarifarias sobre rotulación de cargas.

2.o Vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

10

Resolución 648|967. — Se cometen provisoriamente las funciones de organización, supervisión y coordinación de los servicios atribuídos al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, al señor Raúl Begino.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de mayo de 1967

Visto: 1.o) Lo dispuesto por la disposición transitoria y especial, letra E de la Constitución de la República que crea el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y lo establecido por el decreto de 1.o de marzo de 1967 de distribución de competencias ministeriales en razón de materia;

Considerando: 1.o) Que a efecto de asegurar y mantener la continuidad y eficacia de los servicios que integran el referido Ministerio, es estrictamente indispensable adoptar medidas provisorias que tiendan a una racional coordinación de los mismos;

2.o) Que mientras no se establezca la conformación y estructura definitiva de su organización, ni se aprueben los nuevos presupuestos de los organismos que integran el referido Ministerio, la disposición transitoria y especial letra E de la Constitución de la República, en su párrafo 4.o, faculta al Poder Ejecutivo a disponer de los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cometer provisoriamente las funciones de organización, supervisión y coordinación de los servicios atribuídos al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo por decreto N.o 274 de 2 de mayo de 1967, al Sr. Raúl Begino.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución 645|967. — Se establece que el Consejo Central de Asignaciones Familiares y las Cajas de su dependencia, no se hallan obligadas a llevar planillas de trabajo y están exoneradas del Impuesto de Pensiones a la Vejez.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967

Vistos: estos antecedentes relacionados con la posición evidenciada por el Departamento Jurídico del Consejo Central de Asignaciones Familiares ante consulta formulada por la Caja N.o 13 de Lavalleja, sobre si las Cajas de Compensación deben llevar planillas de trabajo y aportes para Pensiones a la Vejez;

Resultando: que la obligatoriedad de llevar planillas de trabajo la dispone la legislación nacional para los establecimientos comerciales e industriales de carácter privado y para los obreros contratados por el Estado a los efectos del Contralor de las disposiciones laborales en lo referente a categorización, horario de trabajo, descanso semanal y salario mínimo.

Considerando: I) Que las citadas condiciones de trabajo, para los funcionarios de las Cajas de Compensación, responden al régimen administrativo, presupuesto anual y regímenes especiales.

II) Que en lo que respecta al pago del impuesto de Pensiones a la Vejez, los artículos 387 de la ley 12.804 y 680 de la ley N.o 13.349 (ampliatorio del artículo 134 de la ley N.o 12.802), han solucionado a texto expreso la cues-

ción planteada, al disponer la exoneración general de impuestos para todos los organismos del régimen.

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno (Dictamen 54|66 de 19 de enero de 1966, fs. 3) y los informes del Departamento Jurídico del Consejo Central de Asignaciones Familiares de 18 de marzo de 1966, fs. 5, y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda del 12 de julio de 1966, fs. 6.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese que el Consejo Central de Asignaciones Familiares, así como las Cajas de su dependencia no se hallan obligadas a llevar planillas de trabajo y están exoneradas por las disposiciones citadas en el segundo "Considerando" de esta Resolución, del pago del impuesto de Pensiones a la Vejez.

2.o Comuníquese y vuelva al Consejo Central de Asignaciones Familiares. — **GESTIDO**. — **ENRIQUE VESCOVI**.

12

Resolución 646|967. — **Se amplía la resolución que instituyó un Tribunal de Apelaciones para el personal de los Bancos intervenidos, incluyéndose en la misma a la Caja Nacional de Ahorro Postal.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967

Visto: la resolución de 27 de abril de 1967 que instituye el Tribunal de Apelaciones previsto por la ley N.o 13.567 de 26 de mayo de 1966.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Ampliar la mencionada resolución en el sentido de incluir en el numeral 3.o de la misma a la Caja Nacional de Ahorro Postal.

2.o Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO**. — **ENRIQUE VESCOVI**.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 644|967. — **Se instituye un Consejo de Salarios para porteros, encargados, ascensoristas, limpiadores, etc., de edificios de apartamentos, empresas barométricas, etc., Clase VII, Grupo 54.**

Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el Grupo 54 (Servicios Generales) del Grupo VII (Servicios).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los Decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 — artículos 5.o y decretos citados—.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal incluso el que desempeña cargos de dirección, comprendidos en la Clase VII (Servicios, del Grupo 54 (Servicios Generales) de la clasificación establecida en el Decreto de 26 de julio de 1962 (Porteros, encargados ascensoristas limpiadores, etc., de edificios de apartamentos, propiedad horizontal y|o escritorios; Empresas Barométricas, de limpieza en general de cloacas y servicios de particulares.

Dicho Consejo tiene la jurisdicción del Departamento de Montevideo.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de Dirección; otra para el personal de Administración y una tercera para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quiénes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contar del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas.

Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI.

14

Resolución. — **Se da por presentado un Convenio sobre salarios entre la Asociación de Empresas de Limpieza de Obras Sanitarias y el Sindicato Obrero de Limpiezas Sanitarias, (Grupo 54).**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los catorce días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, en mesa de Relaciones Laborales del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, comparecen los señores Dr. D. Jorge Krell y el señor Federico Errico, Presidente y Secretario respectivamente de la "Asociación de Empresas de Limpieza de Obras Sanitarias (A.E.L.O.S.) y los señores Agustín Costa y Osvaldo Walter Grignetti Presidente y Secretario respectivamente del Sindicato Obrero de Limpiezas Sanitarias que representan a la mayoría del personal obrero de las Empresas y del personal afectado al Grupo 54, Clase VII (Decreto 26 de julio de 1962), del sector "Empresas de Limpiezas en General de Servicios Sanitarios" y sus antedichos representantes acuerdan suscribir el presente Convenio Colectivo, destinado a ajustar los sueldos y salarios mínimos de acuerdo a las condiciones que a continuación se expresan.

Primero. — Jurisdicción: El presente Convenio Colectivo regirá para todo el subgrupo de Empresas de Limpieza en General de Servicios Sanitarios, que integran el Grupo N.o 54 de la Clase VII (Decreto 26 de julio de 1962). No comprende en consecuencia los otros subgrupos que la integran, a saber Porteros, ascensoristas, limpiadores, etc., de edificios de apartamentos, propiedad horizontal, etc., y choferes de particulares para el Departamento de Montevideo, ni de barométricas que han suscrito convenio aparte.

Segundo. — Vigencia: Este convenio rige a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y siete, hasta la fecha en que entre en vigencia el laudo que dicte un nuevo Consejo de Salarios y|o convenio colectivo.

Tercero. — Sueldos y salarios: Los sueldos y salarios actuales, en todas las categorías serán aumentados en la siguiente forma: a) Desde el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete hasta el 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. En consecuencia y con la aplicación de este porcentaje los salarios del personal quedan fijados así:

Personal Obrero

Capataz de sección limpieza, pesos 5.035.50.

Capataz de sección talleres. $ 5.035.50.

Oficial Plomero, $ 259.20, por día.

Medio Oficial Plomero, $ 238.00 por día.

Destapadores. $ 223.50 por día.

Limpiadores, por día $ 208.50.

Aprendiz, mayor de 18 años de edad, por día $ 149.10.

Aprendiz menor de 18 años, de edad, con tres días de práctica, $ 112.05 por día.

Personal Administrativo

Gerente, sueldo mensual $ 3.620.50

Tenedor de libros, sueldo mensual pesos 4.597.50.

Jefe de Cobranzas, sueldo mensual pesos 4.335.50.

Cobrador, sueldo mensual $ 4.311.00.

Auxiliar de 18 a 21 años, sueldo mensual $ 3.306.00.

Auxiliar mayor de 21 años, con hasta cinco años de antigüedad en el cargo, $ 3.450.00.

Auxiliar mayor de 21 años, con más de 21 años, con más de cinco años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual $ 3.735.00.

Cadetes hasta 16 años, sueldo mensual $ 2.749.50.

Cadetes de 16 a 18 años, de edad, sueldo mensual $ 2.875.50. Los limpiadores que además de las tareas inherentes a su función realicen las tareas de cobranza de las tarjetas de abonados, percibirán una comisión del 3 o|o sobre el total de lo cobrado.

b) Desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y siete, un aumento equivalente al aumento del costo de la vida según las estadísticas oficiales que lleva el Ministerio de Hacienda más un 10 o|o, lo que no puede ser inferior al 40 o|o sobre los sueldos y jornales precedentemente detallados.

Cuarto. — La diferencia por aumento correspondiente al primer mes se descontará en diez mensualidades y consecutivas.

Quinto. — Cuando los obreros realicen por imposición de la empresa, trabajos fuera de las zonas que seguidamente se indican y siempre que no regresen al medio de la misma, percibirán un viático de veintiún pesos diarios. Se entiende como límites de la citada zona de intercepción de Rambla y Veracierto, por ésta hasta Cuchilla Grande y Domingo Arena, por ésta hasta Propios y Avda. Garzón, por la última nombrada hasta San Quintín y luego por Carlos María Ramírez hasta Simón Martínez.

Sexto. — Las partes convienen en registrar a los efectos pertinentes y reglamentarios, el presente convenio colectivo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y en solicitar su correspondiente publicación en el "Diario Oficial".

Séptimo. — Las partes firmantes se obligan a homologar el presente Convenio Colectivo en el próximo Consejo de Salarios que para el Grupo N.o 54. Clase VII (Subgrupo Empresas de Limpieza en General de Servicios Sanitarios) se convoque en el futuro.

Octavo. — Las partes con la firma del presente convenio colectivo, dan por terminado el diferendo que mantenían hasta el día de la fecha:

Por la Asociación de Empresas de Limpieza de Obras Sanitarias (A.E.L.O.S.): Dr. Jorge Krell, Presidente. — Federico Errico, Secretario. — Por el Sindicato Obrero de Limpiezas Sanitarias: Agustín Costa, Presidente. — Osvaldo Walter Grignetti, Secretario.

15

Resolución. — Se da por presentado un ajuste de salarios, entre la Cámara Mercantil de Productos del País y la Federación de Obreros en Lanas, (Grupo 3).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Convenio Colectivo

CLASE I, ACTIVIDADES COMERCIALES, GRUPO 3

En Montevideo, a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, por una parte los señores Juan Ramón Rodríguez Belo, Miguel Olave y Miguel Otegui en representación de la Cámara Mercantil de Productos del País y por la otra los señores Ramón Freire Pizzano, Nelson D'Angelillo, Glides y Carlos O. Fuentes en representación de la Federación de Obreros en Lanas, debidamente autorizados, convienen en lo siguiente:

1.o De acuerdo con el artículo 3.o del Convenio Colectivo suscrito el 22 de noviembre de 1966, deben ajustarse los jornales de los obreros de barracas y depósitos de lanas y cueros, al 1.o de abril de 1967, en base al aumento constatado en el costo de la vida entre el 1.o de octubre de 1966 y el 31 de marzo de 1967. El mismo artículo 3.o aclara que para este ajuste deben tomarse como base los sueldos y jornales resultantes de la aplicación del 22,08 o|o (veintidos con ocho por ciento) sobre los sueldos y salarios vigentes al 30 de setiembre de 1966.

2.o La Estadística de la Dirección de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda arroja en el semestre comprendido entre el 1.o de octubre de 1966 y el 31 de marzo de 1967 un aumento en el costo de la vida de 39,578 o|o (treinta y nueve con quinientos setenta y ocho por ciento).

3.o Ambas partes, de común acuerdo convienen en que los nuevos salarios, a regir desde el 1.o de abril de 1967, para las Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas, Cueros y Afines son los siguientes:

TABLA DE SALARIOS - CONVENIO

Salarios al 30 de setiembre de 1966, más el 22,08 o|o — Salarios a partir del 1º de abril de 1967, 39,578 o|o respectivamente:

Oficial Clasificador, $ 676.00, pesos $ 944.00.

Medio Oficial Clasificador, $ 475.00, $ 663.00.

Revisador de desborde, $ 427.00, pesos 596.00.

Peón recibidor, $ 411.00, $ 574.00.

Clasificador de Cueros, $411.00, pesos 574.00.

Peones de Prensa

Cajonero, $ 411.00, $ 574.00.
Maquinista, $ 391.00, $ 546.00.
Columnero, $ 388.00, $ 542.00.
Marcador, $ 388.00 $ 542.00.
Desbordador, $ 388.00, $ 542.00.
Pilero, $ 388.00, $ 542.00.

Peones Especializados

Propiamente dichos, $ 375.00, pesos 523.00.

Estibadores de Fardos y Lienzos, pesos 375.00. $ 523.00.

Guincheros, $ 375.00, $ 523.00.

Marcador saca clase cueros, $ 375.00, $ 523.00.

Serenos, $ 369.00, $ 515.00.
Peones comunes, $ 341.00, $ 476.00.
Boqueteros, $ 342.00, $ 477.00.
Ayudante Desbordador, $ 320.00, pesos 447.00.
Corta Hilo Mayor, $ 277.00, $ 387.00.
Corta Hilo Menor, $ 222.00, $ 310.00.
Chofer de Barraca, $ 398.00, $ 556.00.
Mecánico de Barraca, $ 375.00, pesos 523.00.

4.o Las partes se comprometen a inscribir, dentro de los diez días de la fecha, el presente Convenio en el Instituto Nal. del Trabajo y Servicios Anexados y, a solicitar, oportunamente, su homologación al Consejo de Salarios respectivo. Para constancia se extiende el presente en el lugar y fecha indicados.

Por Cámara Mercantil de Productos del País: Juan R. Rodríguez Belo, Miguel Olave y Miguel Otegui. — Por Federación de Obreros en Lanas: Ramón Freire Pizzano, Nelson D'Angelillo, Glides Leites y Carlos O. Fuentes.

Constancia Obrera

La Delegación Obrera, deja constancia que no está de acuerdo con la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Hacienda por no representar en su estudio de los Indices de los Precios de Consumo, el real aumento del costo de la vida.

Ramón Freire Pizzano, Nelson D'Angelillo, Glides Leites y Carlos O. Fuentes.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906 del 30 de diciembre de 1939 que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418 será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del núúmero 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Martes 9 de Mayo de 1967 — Núm. 17583

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 6 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días ..	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reedita)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00	en adelante	....	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELARRA o BELARRA RETEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7542 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARGULIES o MARGULIES GERSTENFELD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN THOMAS PASTORINO o THOMAS PASTORINO de GUIJARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7379 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL LANZELLOTTI FORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7380 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CERIANI de SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7383 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM ERNEST o GUILLERMO ERNESTO o WILLIAM ERNESTO CROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 7384 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS CHEHERIAN o CHAHERIAN KASPERIAN o KASPARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7284 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FONTANA BARBERA de PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7285 My.4-v.my.17.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o AURELIA o FLORENTINA AURELIA MOREIRA CARO de NAVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN GRAF HUTZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7136 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALVO o CALVO CANCELA de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7140 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEMA NOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7059 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION AUBA de SOBRONDEGUY o SORRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10.pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO JUSTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600 00 10|pub. 6655. Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFO SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6677 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALERIO DE LEON o DE LEON BIRRIEL; MISIADES DE LEON o DE LEON ROJEL; GIL o GIL JOSE DE LEON ROGEL o DE LEON ROJEL; MARIA ROGEL de DE LEON o MARIA ROJEL ARREDO de DE LEON BIRRIEL y MANUEL DE LEON o DE LEON ROJEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6678 Ab.26-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 1.800 00 30|pub. 6331 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800 00 30|pub. 4869. Ab.5-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7540 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ROSA SOUST de CORTIGLIA, (L.o 63, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7531 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ o HERNANDEZ VIROLI de PREGO (L.o 63, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10 pub. 7371 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA o JUANA o ANA JUANA BERTERRETCHE o BERTERRECH o BERTERRETCHE DONOSTEGUIBORDA, (L.o 63, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7385 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DI PAULO VECE o DI PAULA BELIA o DI PAULI VECE o DI PABLO VELEAS o DI PAULO VELLA o DI PAULO VECCE o DIPAULO VECE, (L.o 61, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600 00. 10|pub. 7395 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA EMPERATRIZ de CORREA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7403 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO GARCIA de CARBO o SOCORRO GARCIA OSORIO de CARBO, (L.o 63 F.o 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7214 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CINOTTI MANCINI, (Lo. 63, Fo. 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6701 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA INES GUADALUPE de CUÑETTI, (L.o 63, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6704 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAT[illegible] IA MEDEROS ARAUJO, (L.o 63, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6705 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAICHE o MAICHE MAICHE (L.o 63 F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6576 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DEMETRIO JORGE MITROPULOS, (L.o 63, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6344 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CONSUELO MOURIÑO o MAURIÑO de MELLA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6707 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI, (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERRONE, (L.o 70, F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7558 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA MAXIMA FERREIRA de CAJIGAS, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7560 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GARATEGUY o TULIO SEBASTIAN GARATEGUY FILLASTRE, (L.o 69, F.o 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7366 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PESCIO o PESCIO MALLARINI o MALLARINO, (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7367 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ASI de RUGGIERO, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7250 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NIGRO SPERA, (L.o 70, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7251 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES o NIEVEZ FARES CARRERAS y MARIA ESTHER FARES CARRERAS, (L.o 69, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7252 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEDRO DI LANDRO DI BIANCO o MARIO DI LANDRO, (L.o 69, F.o 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7253 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA FARE de BARANDA (L.o 69, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6856 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORENZO DEL DUCCA (L.o 68 F.o 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7078 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FRANCISCO LEIS BESTUTTI, (L.o 69 F.o 78, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6976 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO CABRERA o HERMENEGILDO MARIO CABRERA (L.o 69, F.o 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PAUNESSE o DOMINGO PAUNESSE RISSO (L.o 68, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6858 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION D'AGOSTO de ORSINI (L.o 68, F.o 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORSCH ROCHA o ALBERTO ROCHA MORSCH (L.o 69 F.o 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6554 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALLI de PERAZZO, (L.o 65, F.o 491) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6320 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de PEDRO SALAVERRY L.o 69 F.o 160 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6323 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6326 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI BUZZALINI COMELLI, (52 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7538 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERNANDEZ de MORENO (364|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7163 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NOVAS MARTINEZ (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7164 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MARTHE o MARTHA ETIENNE de MICHON, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso),

con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 800.00 10|pub. 6993 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINA VAZQUEZ de TORRES (54|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6510 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PEREIRA BRASIL, (46 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6401 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CAVALLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7372 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7374 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME TOMAS CASTELLS EASTMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7377 My.5_v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA BREA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIO MOURE GONZALEZ o MOURE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7240 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SARDIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7287 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA REZOLA de CABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7289 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA CRUCHE o CRUCHI o CROCE de UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7375 My.5_v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE MENDIZABAL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7075 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA CORNU ROMPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7146 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO BONIFAZIO TESSITORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7143 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ARIGON o ARIGON CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7148 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NICOL... ...SOLINA y JUAN MOSQUERA o MOS... ...RA, RODRIGUEZ, citándose a los ...ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7047 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SOPPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6617 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LAURA LAPORTE de ARAMBURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NASIRA o NAZIRA MAUAS o MAGUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 9 de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CARDELINO TERESA CARDELINO de CHIAPPE; ERNESTO EULOGIO CARDELINO, JUAN JOSE CHIAPPE; FRANCISCA CARDELINO de CERRO; CLEMENTINA CHIAPPE de BARREIRO y de MARIA JOSEFA CARDELINO ISNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 6421 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO de la FUENTE MARTINEZ, (64 - 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7534 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL RICARDO o SAMUEL HORNE AMAYA, (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7535 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGA LANATA COPPOLA de GUTIERREZ y la de INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR GUTIERREZ DELGADO, (64 - 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7138 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PEREZ de CANTOR, (63 - 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 12 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7046 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NURY SERRAT GARRIGA de APPA (64 - 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6878 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PUGLIA VITA o DE VITA (63 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6879 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO APARICIO BARREIRO ALONSO o ALONZO, (64 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVA FARIÑA y la de MARIA BARROS o BARROS BLANCO de SILVA (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRIA LAVEIRIA de GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub. 4670 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANCIA CORREA de SOSA (L.o 58, F.o 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7566 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FLORENCIO MENDEZ o MENDEZ GONZALEZ, (L.o 59, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7369 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANTONIA DELISANTE de VISSICCHIO, (L.o 58, F.o 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7405 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ELENA BERLINGIERI o BERLINGERO de CROVETTO (L.o 57 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7122 My.3-v.my16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA o MARIA o KATHERINE MARY WOOSEY de SEDGFIELD (L.o 56 F.o 515) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7121 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDO DI BERNARDO (L.o 59, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6926 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAUTISTA AGUIÑAGALDE de ZUNINO (L.o 59, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6925 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA LARRALDE de NOGUEIRA. (L.o 59, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6922 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FUENTES BENTANCUR o FUENTES BENTANCURT o FUENTES BENTANCOURT (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6919 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NIEVES AGUSTIN o ABELARDO RODRIGUEZ BUERO (L.o 59, F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6920 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HARVEY THORPE o THORPPE (57 - 603), citándose a todos los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 6364 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILFIDE JOSEFINA BLANCA CASULLO SAETTONE, (L.o 58 F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6560 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LOPEZ, (F. 725), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7536 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CSOKNYAI de PECSENYE (F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7219 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIGNOLO o MARIA BERNIAL COMELLA de GRIÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6860 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA GARCE o GARCES (F. 946), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7142 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO SANTINI PELUFFO (F. 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7153 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO VAL (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7167 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA, (F. 896), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6918 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión presuntivamente yacente de JUANA FERNANDEZ de CAMAROTTA o JUANA FERNANDEZ DIAZ de CAMAROTTA o CAMAROTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Cerrito 586.
Esta publicación se repetirá a la mitad del término señalado. (C. P. Civil Art. 1.125). — Montevideo, 9 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $800.00 10|pub. 6386 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO GIUDICE POLTI, (F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6737 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINA SOUTO de RIVAS (F 399|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 6550 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ZITO, (F. 845), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6419 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MAUTONE LOMBARDI de ALVAREZ LISTA, (F. 797), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6417 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PIÑEYRO CARVE de URIOSTE (F. 167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6404 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 My.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MUGICA o MUJICA AGUIRRE (A. 440 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 6992 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEDRO o PEDRO MESPIASEGUY, (A. 36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6991 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON o RAMON JOSE MEDEROS GONZALEZ (A. 24 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6990 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA MUÑOZ ZAVALLO, JULIAN MUÑOZ, ROSA ZAVALLO, MARIA DOLORES MUÑOZ ZAVALLO y ROSA JULIANA MUÑOZ ZAVALLO (A. 337 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6767 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VEIGA de CEAN (A. 10|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6880 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO REY DIVERIO. (A 1575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6712 Ab.27-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUGENIO GOYEN (A 18|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6511 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ QUINTAS, (A. 1.435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6357 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BRIGLIANTE o BILIANTE o BIGLIANTE o BIGLIANTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7541 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA ESQUIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7060 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO MACEDO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6874 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA GOMENDIO o GOMENDIO LESCANO de CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abil de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS AGRELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6549 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERMUDEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6548 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE JOAQUINA OTAMENDI SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6547 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GARCIA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6402 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR OCTAVIO SUERO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7149 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVANAH LUSSICH de ROSSI u OLGA IVANAH LUSSICH de ROSSI, (L.o 63, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7530 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANGELA GUBITOSI de PALLARES, (L.o 63, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7295 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO BAEZ (L.o 63 F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7159 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARABAL o RAMON GARABAL FREIRE (L.o 63, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6857 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA HEUMANN GRAEFENBERG de LEWY (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6777 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6501 Ab.26v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA COLOMBA BESIO de FIGARES (L.o 63 F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6502 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR BAYLEY (L.o 2, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7563 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE MUJICA, (L.o 2, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7365 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER IDA LUSSICH de CARDOSO, (L.o 2, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7368 My.5 v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MONACO de SERRENTINO, (L.o 2, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7247 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LORENZO de SARTHOU (L.o 2, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7248 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SANTORSOLA de BERLOTO, (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7249 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMI o CAMMI de GONZALEZ (L.o 2, F.o 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

1) $ 600.00 10|pub. 6555 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1:800.00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (Lo 64, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $1.200.00 20|pub. 3115 Mz.9-v.mz.29. Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GUERRA SOTELO (Lo 2 F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6556 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAVERDE (L.o 2, F.o 125), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6324 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRIBONI de BACCINO o ACELA MARIA GIRIBONI de BACCINO (L.o 2, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 6322 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCANAVINO de BRENA (L.o 2, F.o 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6321 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BARBIERI (L.o 1, F.o 15) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966 — Alfredo L. Llugain Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6325 Ab.25-v.my.9

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (45|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 7382 My.5 v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS COSENTINO, (43|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 7404 My.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAPRICANTE ECHEVESTE o ETCHEVESTE LOZANO (375|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7161 My.3-v.my.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA EDUARDO SIRI, (25|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTIAGO PARMA (409 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria

1) $ 600.00 10|pub. 6327 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Noviembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 1:800.00 30|pub. 4203 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JUAN TELESFORO DENICOLAY o DENICOLAI RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7373 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART FERNANDEZ MASEDA de BARBONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7376 My.5-v.my 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO LOPEZ PUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7215 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSSI GUILLERMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 7152 My.3-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSCA NARBAITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7165 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ZUNINO o DOMINGO ZUNINO OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967 — José Curi Zagía, Actuario

1) $ 600.00 10|pub 7050 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL VARELA VENTURINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 14 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7049 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PEREYRA o RODRIGUEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7048 My.2-v.my.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER

o ESTER MARIA GUTIERREZ GUADALUPE de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7057 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES GOMEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6859 Ab.28-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO DI DOMENICO DI TUCCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6881 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ DE CRUCES (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 3064 Mz.8-v.mz.28. Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISA FRANCO de IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6513 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ o LOPEZ y LOPEZ, (2-486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7291 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DOMINGUEZ INSUA, (2-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7293 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO GALLI AMUEDO, (2-512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7294 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIO GUIRAUD PEREZ (2 - 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7137 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS (2 - 497) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan adentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7139 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO FERRARI o FERRARI PATRON, (2 - 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6244 Ab.27-v.my.11,

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RISSO ELICHIRIBEHETY (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ALI FARIS (2 - 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA MARINONI o MARINONI RAMPOLDI, (2 - 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO AVEGNO DI PASCUAL o DE PASCUAL (2 - 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FERNANDEZ (2 - 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PAZ de RAMA, (L.o 58, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7254 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROMULO LOUSTAU, (L.o 59, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7255 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO SIMONE o CARMELO GERONIMO SIMONE, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7256 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES TORNAY, (L.o 57 F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7120 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RIVAC o RYBAK, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 2150 Feb.23-v.mz.9. My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO OSCAR GONZALEZ CONZI. (L.o 58, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6924 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO GRIOTTI o GLIOTTI, (L.o 59, F.o 215) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6923 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PESCA RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 679), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6921 M.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJO o SEIJO RAMILO o RAMILLO (L.o 59 F.o 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treintat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6559 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALO APUD, (L.o 58. F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6328 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN PISANO, ANGELA RODINO de PISANO, MARIA RITA o ANITA MARIA PISANO RODINO de MUZZIO, PEDRO GUILLERMO MUZZIO o GUILLERMO MUZZIO y AGUSTIN LUIS MUZZIO, (56 - 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6329 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZICARI (hijo) o ANTONIO EMILIO ZICARI CORREA (L.o 59, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZZO o LORENZO CASTELLUCCI o CASTELUNATO o CASTELUNATO CAGGIANO o CAGIANI, (L.o 59, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5982 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58, F o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59; F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RODRIGUEZ y GENOVEVA ROSAS de RODRIGUEZ o HILARIA GENOVEVA ROSAS, (F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7154 My.3-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA TORRES de VILLALBA, (F.o 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7381 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLA BRESLER de KOWALEWSKI, (F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7217 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATTILIO FIORANI, (F.o 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7221 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PAGANI, (F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7222 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RAMONA LUISA o LUIS MAGDALENA y EULOGIA RAMONA o ROMANA LUISA RAIZ MISSAGLIA, (F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7224 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA VILLANUEVA de GRACIA (F. 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7155 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HACIA o HADJIA de SIPCA (F. 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7156 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS IRMA PARRELLA de LANDINI (F. 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7157 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CEPICH o CEPPICH de ZOLIA (F. 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7158 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY GLADYS PARODI de ACEVEDO (F. 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7162 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PETRONE (F. 536), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante es te Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7168 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA SERVENTICH de BENINCASA (F. 520), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7171 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO IRINEO RAMOS (F. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6981 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO MASTROGIOVANNI CIRILLO (F. 626), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ERPURO LEZCANO de MAZZARA; (F. 47) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6420. Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO JUAN PEREIRA VILLALVA, (F. 118) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANNUITTI TONNA, (F. 133) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANSONE o FRANCISCO SANSONE PERROTTA, (F. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6403 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NAYIBE CECIN de FADOL, (F. 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6400 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RAPALINO de CAVALLO (479|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7407 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONINO DE AGOSTINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7406 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ LEGUIZAMON o LEGUISAMON (A. 93 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6988 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES DEVITO, (A. 103 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6987 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ, (A. 27 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 6989 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO MARTINEZ o MARTINEZ GORDILLO. (A 91-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6711 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDA TOMASA SANCHEZ de CHACON o SANCHEZ CHACON (A 491|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub. 6514 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RAMON RECOBA MONTERO, (A. 35 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6356 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO PEDRO WAISMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7058 My.2-v.my 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AVE. (A 55|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6710 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967 — Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $ 660.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAFARES PINTOS SOSA o LAFARES PINTOS DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7261 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA RODRIGUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MANTUANI GIRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión Marzo 28 de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub 6907 Ab 28-v my 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL LARTIGA o ISABEL CASILDA o ISABEL JOSEFA LARTIGA de GARDERES y MARIA JULIA o MARIA JULIA BLANCA TUCCI de GARDERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7537 My.8-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON HONORATO HERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7132 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO SICCO DORSSI o DORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 7131 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7130 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de CATALINA BOCCHIARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Abril de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7129 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ESTELA o MARTINA ESTHER TABO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7128 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LORENZO GRECO FEMENIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 6844 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BAZZANO de VILLALBA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub 6393 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA GONZALEZ RODRIGUEZ de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quaglista. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6392 Ab.25-v.my 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SPEZZANO o SPEZANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de Marzo de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 6391 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO INES COSTA CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7124 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MEDINA y EMA MEDINA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 7177 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAVERA o DOMINGO RAVERA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7176 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA TERRA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7034 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7033 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ALBERTA ISIDRA GARCIA de BRINGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7027 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO o FRANCISCO VICENTE VARONA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600·00 10|pub. 7026 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMANDOLA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7025 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAIMUNDO BUSI COMAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7024 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HONORATA TURIALES de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7023 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUICHON LANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7022 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CORREA o AMABELIA CORREA de IGLESIA o AMABILIA CORREA de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7021 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7018 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7017 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANDALIO o SANDALIO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7028 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7029 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO EVERILDO BREGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7032 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME FELICIANO TORRES PLADA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7031 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de PARODI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7030 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ o SANCHIZ, (L.o 4, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7494 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN FERNANDEZ (L.o 4, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7495 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MONTELONGO, (L.o 4, F.o 385) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7497 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANCELA, (L.o 4, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1 $ 600.00 10|pub. 7496 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GIORDANO de BRAIDA, (L.o 4, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7498 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO NICOLAS ESPINOSA HERNANDEZ (L.o 4, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7499 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES JOSENDI de BOBADILLA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7500 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GUMERSINDA TRUJILLO TORRES de BARRETO o LEONZA GOMESINDA TRUJILLO de BARRETO, (L.o 4, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7501 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBOLDI UBOLDI (L.o 4 F.o 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6456 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDARO VICENTE BONIFACIO CROSSA o CROSA (L.o 4 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6455 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LECUNA, (L.o 4, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 6313 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAZARA ABREU de FERREIRA, (L.o 4, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 6312 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA RODRIGUEZ FERRER de BORJAS, (L.o 4, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 6311 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARIA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7413 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NEGREIRA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7414 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIROPEYA NAVARRETE VARELA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7415 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELCIRA RUFINA FELICITA GONZALEZ ALVAREZ o ELCIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7418 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO OCARIZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7417 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABA... a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7416 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ODERA de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1967. — Hedle Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6699 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMUALDO FRANCISCO URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6533 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LEMOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6534 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ROSALINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Abril 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis ... de Paz.
1) $ 600.00 10 pub 6535 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE RIVOIR DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7259 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LETIMBRO POLICARPO MONTALDO y MARIA ORFILIA RIVERO de MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7260 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RUCANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 3 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6800 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA PEYROT de PINTOS o PEYROT ROBERT de PINTOS PEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6628 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERCULES CONRADO CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 6453 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO DE ARMAS CABRERA o DE ARMA o DEARMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6452 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO GUILLERMO GREEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 31 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6451 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BARIDON de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 28 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6316 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA CARDONA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 8 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6315 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA OLAVERRY de COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado.

Se hace constar que los efectos de las publicaciones del presente edicto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Florencio Sánchez, Diciembre 13 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 6314 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FASINI o FASSINI BANCHERO, (L.o 1, F.o 372), citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7526 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA SARA MASSUE MERNIES (1 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7527 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 2 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7525 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO FROGONI PODESTA o FROGONE PODESTA, (L.o 1, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7333 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SUSENNA o SUZENNA o SUCENA o SUSSENA de MANZINO, (L.o 1, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Abril de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7332 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PAN RODRIGUEZ de ECHANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Abril de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6228 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1 $ 600.00 10|pub. 7269 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FULGENCIA LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 25 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7270 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARCIA de LEZCANO o LAZCANO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7271 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departa-

mento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA LISTUR de DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 4 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7272 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE HERIBERTO PIANA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967. — Carlos M .Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7184 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 30 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7185 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ELENA GARDIOL de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 11 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7186 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SISTO MOREIRA o SIXTO MOREIRA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 3 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7187 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDO MARTINIANO CASERES o CACERES IBANEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 12 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7188 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO PEDRO RODRIGUEZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7189 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SITO RODRIGUEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRILO CARRERO ANICET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6423 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DOMINGO PEREZ TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6436 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GRANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6437 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO AURELIO GARICANO BOSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6438 Ab.26v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ARIAS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6434 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CAYETANA BRUNO o BRUNO de DELUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 10 de Marzo de 1967 —. Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 6381 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MASAGUEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10.pub. 6382 Ab.25-v.my 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FORTUNATA SORIA CARABALLO de ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6383 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STOJANOVITCH STOICOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6384 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardi Abella. se hace saber la apertura de la sucesión de LINA POLONIA o POLONIA o LINA GAN o GHAN de POLEDO o TOLEDO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6385 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURIATTI o FIORATO o FIORATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 6380 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO INCIARTE IMENARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6379 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BACETTA de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6378 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de CARDOZO o MARIA ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de ésta publicación. — Florida 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6377 Ab 25-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz. se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ARIAS CHAMPEON, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, ara que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 12 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola. Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6440 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7510 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PEREIRA de MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 14 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7511. My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DIAZ de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7512 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO SILVINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache.. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7513 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INZAURRALDE de TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7514 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO CIRILO MELOGNO CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7515 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7517 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA MARIA XIMENO LOPEZ de SUAREZ o ZULEMA GIMENO o ZULEMA XIMENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7518 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO ALEJO RAZQUIN CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7516 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO TAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 14 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7334 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUIAR de ARCE o FELICIA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7335 My.5-v.my.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7079 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO de FERRARI o MARIA ALONSO de FERRARI o MARIA ALONZO de FERRARI SCAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7013 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONCIA o ROSA GUMERSINDA o ROSA GOMESINDA ALBERTI de IMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6768 Ab 28 v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ISIDRO o MAYO RAMOS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6516 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4481 Ab.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 4117 Mz.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 5728 Ab.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 4336 Mar.31-v.may.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA BENITA LAZO de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7549 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOLORES FERRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 1|pub. 6958 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CABRERA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6957 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA GUTIERREZ SOVERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6956 My 2-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO P. TORRES ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6955 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OSCAR TORIELLI ZUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6954 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REYES BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6953 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES GARCIA ALAYON o GINES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6952 My.2-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARLOTA QUIRICI de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6951 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA REYES de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 3 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6950 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA HERNANDEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 27 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6949 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEGREGORIO o DE GREGORIO de ALBERTARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancessano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7339 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7338 My.5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA EMILIA o FILOMENA PANDOLFI o PONDOLFO de CHECHILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7337 My 5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO o ANASTACIO o ESTACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6471 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GLORIA SCHONFELDER de COCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7065 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GALLO de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7067 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDALIA DANTE de DELLA BIANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7068 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA DEOLINDA BENITEZ FLORES de LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7069 My. 2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA de FREITAS de AMIGHETTI o CELIA GONCALVEZ de FREITAS de AMIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7336 My. 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BUSCAGLIA o RAUL GERONIMO BISCAGLIA o RAUL GERONIMO BUSCAGLIA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6473 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA ROMERO de MASSEILOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6472 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA RADAELLI GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6469 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6470 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAFLUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7070 My. 2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA JOVA FREDES de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 9 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6966 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN BREMERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1967. — Mario L. Espinosa Lanciert, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6970 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6969 My. 2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ROSA, citándose a los que comparezcan dentro de treinta días a de herederos, acreedores y demás interesados para ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 20 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6968 My. 2-v.my.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de paz de la Tercera Sección de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Javier, Diciembre 30 de 1966. — Alcido M. Barreneche, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 6967 My. 2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA C. GONZALEZ de DIAZ o JUANA CASILDA GONCALVEZ o JUANA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 6462 Ab. 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 28 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 6464 Ab. 26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 6463 Ab. 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RIBEIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6488 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO de SENA o BERNARDO de SENA OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 10 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7264 My. 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIO o FIDELINO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7265 My. 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANDREOLI o ANDREOLI BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7266 My. 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CALIGARIS VEIGA de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7267 My. 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO HORACIO FRANCO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7268 My. 4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CARDOSO o CARDOSO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO LAURO RODRIGUEZ GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de VISPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7300 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6184 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELESTINO CORDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6482 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONDINA BENTOS TRINIDAD de RODRIGUEZ u ONDINA BENTOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Marzo 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 6483 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS BERNARDINO o ENRIQUE BERNARDINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7119 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RABINDRANATH MANUEL PAREDES SANDOVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CARLOS MARFURT MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 6899 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ILDEFONSO o ANGEL ILIFONSO PEREZ y PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6898 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA TORRES de ROGUEZ o SINFOROSA TORRES MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 6901 Ab.28-v my 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Horacio
1) $600.00 10|pub. 7328 My.5-v.my.19.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL o TEODORO ANGEL o TEODORO PODRE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7197 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILERMO ARNALDO GASPERI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7306 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGEL HILARIO CARBONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 21 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7307 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ROMERO y de EMMA o EMA ROMERO AQUINO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 13 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7308 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NERY NELDO ROSTAN MALAN o ROSTAN MALAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6370 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión ALBERTO LUCERNA o LUZERNA RIVERO, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 11 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6369 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TOMASINI, emplazándose y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6368 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 4 de 1967. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6367 Ab.25-v.my 9.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO TEODORO o TEODORO MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $600.00 10|pub. 6366 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Décima Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — En ut-supra — Perico Flaco, Marzo 15 de 1967. — Mario Cerchi, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 6371 Ab.25-v my.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIA CRISTINA RAMOS de CHIAPPARA o LEOCADIA RAMOS de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7502 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZULLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR SANTIAGO GAYE SORIANO o HECTOR GAYE SORIANO o HECTOR GAYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 26 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7504 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO o CIRIACO AGAPITO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6695 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 20 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6696 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NORBERTO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6697 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA DENTONE de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6444 Ab. 26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Marzo 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6445 Ab.26-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA INOVERSINA o INUVERSINA SANCHEZ de FERREIRA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6446 Ab.26-v.my 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO CANTALICIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 6447 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PERFERINA NUÑEZ VAZQUEZ de VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 6448 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6765 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NARCISA CARDONA de FALIVENI o ANA NARZISA CARDONA o ANITA NARZISA CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6764 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CEFERINO o IGNACIO G. o IGNACIO o IGNACIO C. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6530 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de MIGUEL CORTIGLIA y AMALIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 6531 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERREIRA de ARAUJO de COSTA o MANUELA FERREIRA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 30 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub 6532 Ab 26-v.my.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el art. 10, Ley N.o 9099.

Solares ubicados en Balneario Kiyú, padrón N.o 858 m|á sexta sección judicial de San José: solar 9, manzana 9; Gil Fernández Almirón, solar 11, manzana 8; Corina Fernández de Aguiar; solar 1, manzana 16 Américo Lowinger Weisz; solar 3, manzana 20, Américo Lowinger Weisz; solar 9, manzana 19, Américo Lowinger Weisz; S. 2, manzana 27, Mirtha Ruiz Díaz; solar 5, manzana 27 Eva Lindenbaum Kemeny solar 14, manzana 24, Juan Angel Acosta Martínez; solar 17, manzana 13 "D" Teófilo Collazo; solar 13, manzana 13 "F", Elida Kachadourián de Franciscone; solar 20, manzana 13 "F" Juan Carlos, Alcides Roberto y Rosa Hilda Dittamo; solar 15 manzana 17, Ramón L. Morcsini; solar 22, manzana 13 "D" Angel González Sánchez; solar 17 manzana 13 "B" Angel González Sánchez; solar 10, manzana 13 "C" Javier Bachini y señora; solar 11, manzana 13 "C" Orestes Calviño; solar 1, manzana 26. E. González Araújo.

Solares ubicados en Barrio Parque Esmeralda, sexta sección judicial de San José: solar 3, manzana "C". Pablo Ibarra García, padrón 64 m|á; solares 1 y 2, manzana "F", padrón 65 m|á: Antonio Emanuelle Sellanes; solar 5 manzana "I" padrón 71 m|á; Oscar María Navas.

Solares ubicados en Bifurcarción, séptima sección judicial de San José: padrón 106, Antonio Santos Martínez; solar 6, manzana "D", padrón 82 m|á; Carmelo Varela Quián; solar 4, manzana "D", padrón 82, m|á; Isabelino Ramos De León.

Solares ubicados en Mallada, séptima sección judicial de San José; padrón 6147, Luis Alberto Pérez; padrón 6149, Elia Busto de Pérez.

Solares ubicados en Capurro, segunda sección judicial de San José; solares 92 y 93, manzana "J", padrón 208 m|á; Eulalia Perdomo de Laiño: solar 72, manzana "I" padrón 206 m|á; Ramón Mario Umpirrez.

Solar ubicado en la primera sección judicial de San José; solar 5, huerto 58; Vicente Malaguez Galain.

Por lo tanto después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas".

2) $7.200.00 15|pub. 5059 Ab.24-v.my.15.

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:

Domingo Di Vito Gizzi, solar 22, manzana 10;

Carlos María Barrios y Julio Alberto Giano, solar 23, manzana 10;

Walter O. y Angel Vera, solar 11, manzana 73.

2) $ 1.350.00 15|pub. 5886 Ab.18-v.my.10.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la 3.a sección judicial de Maldonado, empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:

A) Según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto en Catastro con el N.o 1331:

Sirley Gladys González Caballero. Solar 11. Manzana 69.

Rafael Edgardo Chifflet Migliaro. Solar 8. Manzana 71.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 13. Manzana 75.

Ramón Varela Mato. Solar 3. Manzana 112.

Enriqueta Hummerich Alscar de Guitart y Nilda Margarita Magdalena Guaico Hummerich. Solar 8. Manzana 119.

Adelquiz Jubentino Torino Castañares. Solar 7. Manzana 120.

Alejandro Antelo. Solar 1. Manzana 115.

B) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1005:

José Gabino Pereira. Solar 43. Manzana 22.

Teresita y Nora Alzugaray. Solar 20. Manzana 26.

María D. de León. Solares 16 y 17. Manzana 27.

José E. Perdigón. Solar 51. Manzana 29.

Elena Laguzzi de Perdigón y Mirtha Perdigón. Solar 51. Manzana 29.

José Rinaldi Pignataro. Solar 7. Manzana 33.

Eclida, Livia y Domingo Bocchiardo Scotto. Solar 2. Manzana 36.

Alberto Oneto. Solar 3. Manzana 36.

C) Según plano del Agr. Rogelio M. Villardino inscripto en Catastro con el N.o 1006:

Orlando Umpiérrez. Solar 2. Manzana 47.

Tomás Olegario Mauro. Solar 21. Manzana 55.

Andrés Sixto Ibáñez. Solar 21. Manzana 55.

José Francisco Fernández Filella. Solar 9. Manzana 51.

D) Según plano Agr. Carlos J. Borotrá, inscripto en Catastro con el N.o 826:

Beatriz Angela Zambrano. Solar 6. Manzana 2.

E) Según plano Agr. Carlos J. Borotra inscripto en Catastro con el N.o 902:

Sündel Sutz Ribas. Solar 17. Manzana 8.

Luis Antonio Malet Callaba. Solar 8. Manzana N.o 19.

Antonio Pombo. Solar 24. Manzana 12.

Juan Leicht. Solar 35. Manzana 17.

María Josefina García. Solar 10. Manzana 16.

Santiago A. Sciandro Otheguy, Solar 17. Manzana 13.

Martín Santiago Amato Cavazzi. Solar 9 Manzana 13.

María Ramona Aliaga Hernández de Rodríguez. Solar 18. Manzana 11.

Enrique Alejandro Cuozzi y Delia Magdalena Cuozzi de Domínguez. Solar 7. Manzana 5.

Justo Rodríguez. Solar 1. Manzana 11.

Reclus y Hugo Enrique González Delgado. Solar 18. Manzana 7.

Juan Pedro Bellerati y Juan Héctor Angüilla. Solar 25. Manzana 3.

Isidoro Soto. Solares 23 y 24. Manzana 6.

Martín S. Amato. Solar 1. Manzana 16.

Juan Katz. Solar 8. Manzana 9.

Dante A Piotti. Solar 26. Manzana 12.

Pascual Lamarca. Solar 7. Manzana 12.

Rubens Félix Nieves. Solar 35. Manzana 13.

— Montevideo, 18 de Abril de 1967.

2) $ 8.100.00 15|pub. 6151 Ab.26-v.my.17.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro. (Ley 9099 Art. 10).

2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúca, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.

2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 1967, a las 9 horas en el local de la calle Lima 1840, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos de los señores accionistas a fin de comprobar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, los balances de situación y de resultados y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 215 de la Ley N.o 13.318.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la sociedad, calle Lima N.o 1840. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 5|pub. 7194 My.4-v.my.10.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400, el jueves 11 de Mayo próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

Cámara Nacional de Comercio y del Informe y balance presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias.

1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2. Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones.

3) $ 1.350.00 5|pub. 7198 My.4-v.my.10.

DOROTEA S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Mayo de 1967 en Río Branco 1441, P. 3, Ap. 301, a las 20 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribu-

ción de utilidades de los ejercicios cerrados el 31|8|58, 31|8|59, 31|8|60, 31|8|61, 31|8|62, 31|8|63, 31|8|64, 31|8|65 y 31|8|66; 2.o) Elección de Directorio, 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 14 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 270.00 3|pub. 7472 My.5-v.my.9.

H. FAROPPA S. A.

De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, el Directorio de H. Faropa S. A., convoca a los señores acionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1967, a las 18 horas, en el local de Br. Manuel Herrera y Obés 4016. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 19 ejercicio económico comprendido entre el 1.o de Enero de 1966 y 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de 4 titulares y 4 suplentes de Directorio y Síndico y dos suplentes de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de la asamblea, que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Br Manuel Herrera y Obes 4016, antes de las 18 horas del día 28 de Mayo del corriente año, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o Instituciones responsables a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas.

3) $ 720.00 3|pub. 7398 My.5-v.my.9.

EMPRESA SALHON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 1967, a las 20 horas, en la Avda. 8 de Octubre 4199, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas: A) Que deberán inscribir sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 7356 My.5-v.my.9.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 y 30 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Aumento de capital y forma de integración; 6) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $ 1.050.00 5|pub. 7591 My 8-v.my 12

TEXTIL URUGUAYA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1967 a las 9 horas en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directores por dos años; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cerrito 461, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

3) $ 420.00 2|pub. 7590 My.8-v.my.9.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad Marzo 27 de 1967. — Arq Pedro Saldún, Intendente. — Dr Luis A Crisci, Secretario

4) $ 1 800.00 30.pub 5012 Ab 7-v may 23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor OSCAR ANDREIS, solicitando a su nombre, título duplicado del nicho 318 del cementerio del Cerro, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a los que creyeren con derecho, que tienen treinta días para interponer su reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — La Dirección

4) $ 900.00 10.pub. 6426 Ab.25-v my.9.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Carmen Deslinda Martínez o Testonila Gularte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1963), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho, en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My.8-v.Jun.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7061 My 2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Ricardo Sarniguet Castells contra MYRIAM BELLINI MORENO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 409 año 1966) se hace saber que con resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Sarniguet Castells y Myriam Bellini Moreno, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 3813 Ab.17-v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO CHIARINO AGUIRRE y GLORIA ROSSI STAJANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha V 420, año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi Stajano debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5546 Ab 13-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CIRO A. SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 560), se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6926 My.2-v.my 30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 2 Folio 70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO JOSE GUELFI y ROSARIO CONCEPCION TUDELA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 6868 Ab.21-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 572), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER HAMLET RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10 783 — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5571 Ab.13-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 396) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL SICHERO BOURRE o BOURET y BLANCA CHARQUERO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Elbio A. Panasia, Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5309 Ab 12-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "MARIO FELIPE BRUSSONI y ELVIRA MURAGLIA" y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panasia, Actuario Adjunto.

5) $1.200.00 20|pub. 5170 Ab.19-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 521), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CESAR GORTARI y LIL FERNANDEZ, se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
5) $1.200.00 20|pub. 5169 Ab.10_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68. F.o 525), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges LUIS PEDRO VILLEMUR TRIAY y YOLANDA AÑON, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo. Abril 5|967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 5168 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "MASKILL ISRAEL ISIDORO con SARA ESTHER YOHNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha: V-130-964)", se hace saber que por fecha Junio 5 de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Israel Isidoro Maskill y Sara Esther Yohni. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Marta Soler de Darraqc, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5880 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER LUIS CENSATO CABALONE y EDELWEIS SJOMAN de MELO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5353 Ab.12-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Truno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada, entre HECTOR RUGGIERO y MARIA GLORIA FRANCO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5167 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F. 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6394 Ab.25-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha dictado resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON GUELFI y MABEL J. DONAGARAY, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (64 - 86) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6042 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE APAI CEIGER, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, apto. 5, a usted digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito de usted reciba la información de los testigos, señores Walter Prat y Miguel Serna, los que serán interrogados sobre mis condiciones de honradez, vida y costumbres. Que recibida la información y hechas las publicaciones de estilo se expida el certificado correspondiente. Por lo expuesto: sírvanse usted acceder a lo solicitado. José Apai Ceiger. — José Helguera, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 7567 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6679 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600.00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PIEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6578 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA, (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub. 6302 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE LUIS ARECHAVALETA y MARGARITA MA. DE LOURDES CADENAS, (Ficha E. 193|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6116 Ab.21.-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7308 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etcheehury dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Novitmbre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ESTEBAN JUAN GASSER GASSER y PAULA SZITH. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-403, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Esteban Juan Gasser Gasser y Paula Szith, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20 pub. 5875 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JACOBO LEU HERZIG y GERDA EMMA FREY WICEZREK" (L.o 64 F.o 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5796 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MANUEL FERRES y FLOR DE LUZ JAIMA. (L.o 64, F.o 317), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5227 Ab.11-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 17 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "CARLOS ALBERTO MATONTE SCARIATO e ILDA PEREYRA MARQUEZ", (L.o 64, F.o 525), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Abril de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 5092 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 6884 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 146), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO AIZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 6315 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 123), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CANDIA y MARGOT BUNGS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5572 Ab.13-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 107), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN AGUSTIN FIRPPO y DORA RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5541 Ab.13-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 69), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DEOLINDO ARMANDO TIRELLI y MARGARITA CARMEN MORENO, y cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 5171 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.3-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL COBREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6389 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTHA VICENTA LAPETINA y NESTOR MARTIN KLETZKY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 6133 Ab.21.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HEBER DOTTA VITURERA y MIRTHA GLADYS AGUETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 5270 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BLANCA MARIA CATALINA IRIARTE MONTIEL y MIGUEL WALTER ESTEVEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo

dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
5 $1.600.00 20|pub. 5165 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 17 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1958 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 7302 My.4-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 29 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA CHERMAN CAPLAUSKI y SHALOM o CHALOM EDERY LEOINA.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6009 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "CANABAL, ALBERTO y GALLINAL, SUSANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 2, F.o 358)" se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha dictado resolución con fecha 14 de Noviembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Alberto María Canabal Falcone y Susana María Gallinal Acevedo de Canabal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5887 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARNOLDO o ARNOLDO ATILIO JOSE MOLINARI SOMAZZI y KATHLEN LEAN COLE CESPEDES y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 551), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5543 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58 573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6397 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA IRMA DIAZ, RENATO ANGEL CARZOLI, (56 - 269), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5984 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTINO y RUBEN ALBERTO FERRARI. L.o 59 F.o 5, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 5792 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR AMADEO ELLERO y AIDA VIOLETA MONTERO de ELLERO. (57 - 390) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 o de la Ley 10.783. — Montevideo Agosto 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 5570 Ab.13-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277 956) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito, 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6373 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6912 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E. 651 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6361 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDPERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 10 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ARON ALJANATI y AIDA SOCOLOVSKY, (Ficha E-63|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 1 600 20|pub 5675 Ab.14-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI DE SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313, N.o 856). se hace saber que por resolución N.o 6.920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 113). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7019 My.2-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6343 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. (L.o 1, F.o 332). — Carmelo, Abril 12 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6774 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALFONSO MADRID y ROSA NELIDA DABE de MADRID, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Carmelo 5 de Abril de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub 5313 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ROSA MARTINEZ de NADRUZ con JORGE NADRUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 128), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rosa Martínez de Nadruz y Jorge Nadruz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6058 Ab.20-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o, Ley N.o 10 783). — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del diecisiete de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre INES MARGOT SISTO DE GALAIN y FELIX GALAIN GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. — Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 3 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub. 5619 Ab.14.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 27 de Abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARMANDO ISMAEL SCARONE y OLGA BERTA PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 5385 Ab.12-v.my 11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6760 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUMBERTO RENEE GUERRA y ANA ISABEL DIEZ. (L.o 15 F.o 502), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 — Maldonado, 17 de Marzo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub 5205 Ab.11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ANTONIO TORRES y CAROLINA CANOBRA, (L.o 15, F.o 537) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Maldonado, 28 de Marzo de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5206 Ab 11-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|966, decretóse la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO FELIX RUDOLF LUCHSINGER y JUANA SASCO o SASCO RODRIGUEZ (L.o 15, F.o 437), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o Ley 10 783. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

5) $1 600 00 20|pub 5207 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abenda, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 5 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGELA RENEE ROASCIO y MARCIANO ENRIQUE SUMMERS, (L.o 20, F.o 76), a la vez se cita a los los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Setiembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 5369 Ab.12-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seiler citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6905 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en autos: "GONZALEZ MODESTA AMANDA) y MENDOZA (ROSENDO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 374) con fecha 13 del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente de dicho matrimonio, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó al feriado a los efectos de las publicaciones. — San José Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 5060 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc conyugal. L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta

5) $ 1.600 00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MARIA CONCEPCION ELIZONDO SILVA de BOUISSA contra DAVIDA CESAR BOUISSA FORNARIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 525) se hace saber: Que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10 783 — Mercedes, Marzo 10 de 1967 — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 5110 Ab.10-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELIDA ANTONIA AREZO de OLHAGARAY contra RUBENS BISMARK OLHAGARAY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Elida Antonia Arezo de Olhagaray y Bismark Rubens Olhagaray En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 Set 946). — Tacuarembó, Abril 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $2 400 00 20|pub. 5277 Ab.11-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREYRA VEGA, HORACIO SIXTO y DEL RIO PERALTA, MARTA AURORA. Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 2. F.o 453, N.o 22), se hace saber al público que por resolución número 136 de fecha 14 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Horacio Sixto Pereira Vega y doña Marta Aurora o Martha Aurora del Río de Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 5129 Ab.10-v.my.9.

6—Disoluciones de Sociedades

THOMASSET Y ARMAND-UGON S. G.

Se comunica que la mencionada sociedad colectiva, integrada por la señora Aída María de Armand-Ugon y el señor Carlos Alberto Thomasset Victora, ha quedado disuelta por acuerdo privado entre los socios de fecha 9|4|962, cuya disposición se retrotrae al 28|2|62.

6) $ 600.00 10|pub. 6562 Ab.26-v.my.10.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos. — Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $2 400 30|pub 4798 Ab 5-v may 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68. F.o 319), se cita, llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab 26-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA NILSA TEXERA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio (Ficha D 385 62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259 1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo Octubre 25 de 1963 — Julio E Rea, Actuario.
7) (R 20 4|55) 30 pub 30551 Mz 28-v my 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Marzo 31 de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO Divorcio por sola voluntad (L.o 1, F.o 598, N.o 2151 Ficha B. 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963 — Clementina D Colombo. Actuaria Adjunta
7) $2 400 00 30 pub 4728 Ab 5-v may 19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio (L.o 64. F. 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria (L.o 64. F.o 373)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto
7) (R.20 4 55) 30 pub 30571 Mar.30-v.my.12

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE - ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO. Divorcio. (Ficha N.o 511|966" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zegia. Actuario.
7) (R 20 4 55) 30 pub 30762 Ab 18-v Jn 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI. Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
7) $ 2.400.00 30 pub. 6360 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Orozco Nilda L con EUGENIO J GARCIA Divorcio" (L.o 41, F o 351), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, Marzo 10 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
7) $ 1 800 00 30 pub. 3945 Mar 27-v may 9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BAEZ de DODERA ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal, (L o 34 F o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Venengo. Actuario.
7) $ 1.800 00 30 pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inc.so B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60) realicen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental, en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos, sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículo 47. — Florida, Abril 25 de 1967 — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal. — Andrés Arocena Noceti Secretario.
8) (C.C) 1 pub. 30876 Ab 28-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos "F.sco y Villalba, Miguel A. y Otros contra SUAREZ MOSQUEIRA, EDUARDO y Otros. Contrabando" (Ficha 2858 865), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ariel F. Molinari y Milco J. Hallich, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, Abril 12 de mil novecientos sesenta y siete. Félix M. Irureta Durois, Actuario. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Félix M. Irureta Durois Actuario.
8) $ 1 000 00 10 pub. 6961 My.2-v.my.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal, (Ficha D. 354, año 1966), se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
8) $ 2.400 00 30|pub. 7390 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio (Ficha: C 440 . 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
8) $ 2.400.00 30|pub 5497 Ab.13-v.my.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3 - 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 5 - 967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) R 20 4|55 30|pub. 30916 My.3-v.jun.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Darío Diego Benítez con HERIBERTO GUINEA Solicitud de entrega de herramientas" (L.o 28, F.o 339, N.o 340), se cita y emplaza por treinta días a Rufina Lescano Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: una cámara usada de tres puertas marca "Kelvinator" con su correspondiente motor, una sierra eléctrica marca "Ariel" usada; una balanza marca "Berkel" usada modelo "P" N.o 95 300, una máquina de picar carne de mano, una prensa de matambre, una ganchera de hierro grande con siete ganchos grandes, cincuenta ganchos chicos y veinte pinchos, seis cintas metálicas de sierra, una sierra de mano, una batea de madera, dos bandejas esmaltadas, una manga de riego, una mesa de hierro con tapa de madera, trece metros de caño de media pulgada, un banco de madera, dos metros de caño de una pulgada y media, una cuchilla y una chaira, que son reclamados por el actor en estos autos. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — M. I. Varela de Motta Avellanal. Juez de Paz.
8) $ 1.440.00 10|pub. 6702 Ab.27-v.my.11

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1 450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante. 2.o) Solar con la misma ubicación, padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros, prometido en venta a Rómulo Rubbo 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación N.o 1 444 de empadronamiento prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros 50 decímetros: 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439 con superficie de [illegible] decímetros, prometido en venta a Benito Picco; 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación, empadronados en conjunto con el N.o 1 438, solar N.o 3, superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Rainusso bajo apercibimiento de que de no comparecer, será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc. Hugo Alvez. Actuario
8) $ 5 400 00 30|pub. 5914 Ab 18-v.jn.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D O D E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 13 de la ley N.o 3.958, de 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 13|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 5.121.
Area: 2 Hás. 0363 metros cuadrados
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc. Teodoro Tornaría.
Padrón N.o 2.749.
Area: 2. Hás., 1.270 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.

Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Rafaela Peluffo de Cortada.
Padrón N.o 2.753.
Area: 5.287 metros cuadrados.
Propietario Amador Timoteo Alzugaray.
Padrón N.o 10.735.
Area: 4.373 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Elisa del Carmen L. de González.
Padrón N.o 1.495.
Area: 113 metros cuadrados 08.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande.
Décima Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario Club Deportivo Social "Sarandí".
Padrón N.o 1.544.
Area: 8.545 metros cuadrados 20.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Isabelino Fierro.
Padrón N.o 7.969
Area: 1.499 metros cuadrados 37.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Ricardo Rodolfo Inciarte (Suc.)
Padrón N.o 9.397.
Area: 4 Hás. 1.350 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Mendoza Grande - Mendoza Chico.
Quinta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietario: Suc. Juan Rappalini.
Padrón N.o 8.594.
Area: 2.726 metros cuadrados 57.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Sarandí Grande - Durazno.
Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Florida.
Propietarios: Luis Alberto y Héctor Román Abreu.
Padrón N.o 2.743.
Area: 5 Hás. 1.960.
Obra: Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - El Eucalipto.
Décimo Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Propietario: Raúl F. Rodríguez Malgor.
Padrón N.o 34.
Area: 3.395 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietarios: Mary Nelly y Edda Ferreira.
Padrón N.o 21.
Area: 1.488 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Secundino Núñez Mendaro.
Padrón N.o 5.314.
Area: 935 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Ramón Correa.
Padrón N.o 180.
Area: 2.551 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Suc. Ramón Rodríguez Hernández.
Padrón N.o 4.786.
Area: 4.813 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberto Chiarino Correa
Padrón N.o 4.801.
Area: 789 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó.
Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Propietario: Norberta Chiarino Correa.
Padrón N.o 178.
Area: 1.027 metros cuadrados.
Obra: Transf. de Ruta 5. Tramo: Progreso - Canelones.
Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Propietario: Lino Furlán.
Padrón N.o 26.579.
Area: 33 metros cuadrados 58.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.
9) (C.O.) 8pub. 30877 Ab.28-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO. Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18, L.o 11, F.o 244), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.
8) $ 3.000.00 30|pub 4896 Ab.7-v may 23.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRAULIA ANGELA FERRARO. Incapacidad" Ficha D 350|966, por auto de fecha 8 de Febrero del cte., se nombró Curador Interino de la presunta incapaz doña Braulia Angela Ferraro a don Feliberto Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 22 de febrero del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 600.00 10|pub. 6994 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSEFA ROSALIA PEREZ. Incapacidad, (L.o 50, F.o 358), se hace saber que se ha decretado el estado de incapacidad de la nombrada y se designó curadora a su hermana Amelia Pérez de Decker.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7297 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BONJOUR TOURN, NELLY BEATRIZ. Incapacidad (L.o 41, F.o 41), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 635 de fecha 21 de Febrero de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Nelly Beatriz Bonjour Tourn habiéndose designado curadora de la misma a doña Renée Nelly Tourn de Bonjour. — Colonia, 7 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 7063 My 2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CEFERINA ACOSTA DE DA COSTA o SEVERINA ACOSTA DE DA COSTA. Incapacidad se hace saber que por resolución N.o 3.079, de fecha 6 de Octubre de 1966, se declaró en estado de incapacidad a doña Ceferina costa de Da Costa o Severina Acosta de Da Costa designándose curadora a la señora Juana Sara Da Costa de Fontela.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Febrero 21 de 1967. — Carlos María Reyes Vago. Actuario.
10) $ 800 00 10|pub. 6517 Ab.26-v.my.10.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GREGORIO RIOS SUANES, con domicilio en la calle Sarandí 430, Esc. 18, a Ud. digo: Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Luis Fontana y Julio Maia, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales. Sírvase proveer de conformidad. Gregorio Ríos. — Celeste R. Brusaín de Borrea, Abogada Escribana". — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6713 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 219), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO SOUTULLO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Rincón 682, Esc. 1, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Escribano, solicita se interrogue a José Barcos y Alfonso Fidelín, sobre su honradez y costumbres, expidiéndosele testimonio. — A. Soutullo Fernández. — Pedro Calero Morales, Escribano". — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 6132 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARRASCO LARROSA, CARLOS ANTONIO. tít. de Procurador, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Carlos Antonio Carrasco Larrosa, constituyendo domicilio en Yí 1397, Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Andrés Rimoli y Eduardo López Nisivoccia, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Carlos Carrasco. Ariel Correa. Abogado. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7386 My.5-v.my.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WINSTON BANCALARI, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648 ap. 11 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Sergio Bruno Pérez y Néstor Catañy sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Winston Bancalari". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10|pub. 6882 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ENRIQUE RUIZ CORBO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 535 P. 3ro. Esc. 15 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, solicito se reciba la información sumaria de los señores Pr. Ramiro A. Díez y doctora Raquel Montes Díez con domicilio en 25 de Mayo 535 P 3 Esc. 15 sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. Otrosí digo: Que las cédulas citatorias de los testigos así como los certificados de edictos sean entregados a la señora de Eirale o señorita Vallés para su más rápido diligenciamiento. — Enrique Ruiz Corbo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleise, Act. Adjunta.
11) $ 1.200 10 pub. 6863 Ab.28.-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno. JUAN WALTER TRECCA REY, domiciliado en Arazatí 1169, optando al título de Procurador, al señor Juez pido: 1). Se reciba información sumaria de los señores Milton Pucurull y Maurice Vidal, sobre mi vida y costumbres. 2) Expida testimonio. — Juan Walter Trecca Rey". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10 pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. NELSON PERRONE POMIES, domiciliado en Mercedes 937, piso 5.o, al señor Juez digo: Optando al título de escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Antonio Tarife y Luis Morel, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio. Nelson Perrone. — Walter Pérez, Abogado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 7288 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hacer saber que

ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. MARTA TERESITA ZANNIER SOLSONA, domiciliada en Uruguay 1715, optando los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Graciela Repicio y Gladys Garay sobre mi vida y costumbres. Marta T. Zannier Solsona. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuaria.

11) $ 600.00 10|pub. 7207 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. RAQUEL REVETRIA ARTOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito se interrogue a Javier Morassi y Elena Bondanza de Tobler, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Raquel Revetria. — María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 800.00 10pub. 7174 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL MALMIERCA GORI, constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador solicito se interrogue a los escribanos Javier Morassi y Nelson Ventura Catañy, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Miguel Malmierca Gori. María E. Castrillón de Severi. Abogada. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 7173 My.3-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FERNANDO RIGALI CIRIGLIANO constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Walter Martínez y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Fernando Rigali Cirigliano. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

11) $ 600.00 10|pub. 6442 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, NELSON PEREZ, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 310, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la deposición de Fernando Rigali y Carlos Bruno, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Florida, 17 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

11) $ 600.00 10|pub. 6441 Ab.26-v.my.10.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.895. — 2do. llamado. — Hierro y acero. — Apertura: 8|6|967, 17 horas.

5.957. — 2do. llamado. — Aridos. — Apertura: 23|5|967, 17 horas.

5.968. — 2do. llamado. — Bidones para lubricantes. — Apertura: 23|5|967, 15 horas.

6.006. — Tanques standard y accesorios. — Apertura: 21|6|967, 16 horas.

6.007. — Tubos para calentadores de aire. — Apertura: 21|6|967, 17 horas.

6.008. — Catalizador de vanadio. — Apertura: 22|6|967, 16 horas.

6.009. — Un sillón dental. — Apertura: 22 de Junio de 1967, 17 horas.

6.010. — Aparatos de laboratorios. — Apertura: 23|6|967, 16 horas.

6.015. — Construcción de una cuba de fermentación. — Apertura: 24|5|967, 16 horas.

6.016. — Aluminio en cinta. — Apertura: 23|5|967, 16 horas.

6.018. — Radioscopo vertical. — Apertura: 23|6|967, 17 horas.

6.020. — Alfanaftol. — Apertura: 23|6|967, 16 horas.

6.021. — Maderas. — Apertura: 24|5|967, 17 horas.

6.022. — Cal viva. — Apertura: 29|5|967, 16 horas.

6.023. — Dictanolamina. — Apertura: 22|6|967, 15 horas.

6.024. — Arcilla activada. — Apertura: 27 de Junio de 1967, 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 30931 My.5-v.my.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|66. Alambre de cobre para líneas abiertas de comunicaciones.

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 14.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 14.

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos)

N.o 30|66, Carbón de fragua y de vapor.

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 15.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 15.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos)

N.o 28|66 Palas cuadradas.

Apertura primer llamado: 28 de Junio de 1967, hora 16.

Apertura segundo llamado: 4 de Julio de 1967, hora 16.

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también puede retirarse los pliegos, respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30907 My.2-v.my.15

SUMINISTROS DE PLAZA

Licitación N.o 35|66

Primer y único llamado

Mandíbulas para triturado de piedra.

Apertura: 16 de Mayo de 1967, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono, 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30857 Ab.26-v.my.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL SECTOR JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.507. — Adq. de fórmulas en fanfold N.o 1.485 y N.o 1.562, cantidad: 1.500.000 y 150.000 respectivamente.

Primer llamado: 16|5|967 hora 15.

Segundo llamado: 16|5|967, hora 16.

N.o 27.508. — Adq. de diez (10) ficheros metálicos, para fichas de 13 centímetros por 8 centímetros seis (6) cajones.

Primer llamado: 17|5|967, hora 15.

Segundo llamado: 17|5|967 hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 28 de Abril de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30920 My.3-v.my.16.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL LICITACION PUBLICA N.o 47|5

Se llama a licitación pública para la adquisición de cincuenta y dos uniformes para el personal femenino de esta Institución, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso, dentro del horario bancario.

La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de mayo de 1967, a las 15 horas en la mencionada Sección, no concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 2 de junio de 1967, en el mismo lugar y a igual hora, con cualquier número de oferentes que se presente. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30951 My.8-v my.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Año 1967

Primer y segundo llamado

Lic. N.o 42|67. Adq. de lejía jabonosa.

Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967 a las 15 horas.

Lic. N.o 43|67. Adq. de pastas secas al huevo.

Apertura: 17 de Mayo de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 24 de Mayo de 1967, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la sección compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753

12) (C.C.) 8|pub. 30906 My.2-v.my.11

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION SECCION ADQUISICIONES

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y/o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec. Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967 — La Dirección.

12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 22 de mayo de 1967 a las 15 horas.

Plaza y/o Cif. Montevideo: Rollos de película fluorográfica de 70 mm. y placas radiográficas.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 2187, en horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.

12) (C. C.) 8|pub. 30938 My.8-v.my.17.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 1.089: Aparato para afilar cuchillas de micrótomo. Cif. Montevideo

Apertura: primer llamado: 12 de junio de 1967, hora 9.

Apertura: Segundo llamado: 23 de Junio de 1967, hora 9. (Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas

12) (C. L.) 8|pub. 30924 My 4-v.my.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 2|967

Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|967, por la adquisición de verduras varias, (cebollas, ensaladas, ajos puerros y zanahorias), fijándose para la apertura de las propuestas, el día 10 de Mayo a la hora 10. en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 24 de Abril de 1967 — (Sección Adquisiciones)

12) (C.C.) 10|pub 30844 Ab.26-v.my.10.

M. O. P.

POSTERGACION

La Dirección de Arquitectura del M. O. P. debidamente autorizada por el señor Ministro comunica a los interesados que la licitación de la obra: Liceo de Cardona, Departamento de Soriano, fijada para el día 9 de mayo a las 15 horas, ha sido postergada para el día 15 de mayo a las 16 horas. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Secretaría General.

12) (C. C.) 3|pub. 30950 My.8-v.my.10.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 4|967

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas para camiones, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones

12) (C. C.) 10|pub. 30943 My.5-v.my.22.

LICITACION PUBLICA N.o 3|967

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo

con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Av. Uruguay 1120, piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 25 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30944 My.8-v.my.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Escuelas N.os 111 y 112 de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 510 00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Secretaría General.

12 (C.C.) 10|pub. 30919 My.3-v.my.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela de Lechería de Colonia Suiza, Departamento de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 250.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Abril de 1967 — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30871 Ab.28-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES
Tercer llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho servicio Guaraní 1599.

Apertura: 10 de Mayo de 1967, a las 10 horas. — por el Director General: Stanislao Hierro, Subdirector Gral. Adm. — Mario J. Traverso, Jefe de Ira.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30921 My.4-v.my.10.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 15
Tercer Llamado

Artículos: Contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio Guaraní 1599.

Apertura: 19 de Mayo de 1967 a las 10 horas. — Montevideo, 28 de Abril de 1967

12) (C.C.) 5|pub. 30963 My.3-v.my.9.

U. T. E.

N.o 5893|67: 1.200 m3. de arena mediana y 800 de fina.

Apertura: 25 de mayo de 1967, hora 16; (2.o llamado 31 de mayo de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 30.00.

N.o 5899|67: 33 000 cortocircuitos aéreos medianos para baja tensión.

Apertura: 30 de mayo de 1967, hora 16 (2.o llamado 7 de junio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5342|67: 2 (con opción a 3) grupos electrógenos transportables a turbinas a gas, de aproximadamente 3.000 kw c|u. de potencia nominal.

Apertura: 7 de julio de 1967, hora 15 (2.o llamado, 14 de julio de 1967, hora 15).

Precio del ejemplar: $ 100 00.

N.o 5892|67: 3 kgs de paladio (código 4) trafilado en alambre de 0,90 mm. de diámetro

Apertura: 11 de julio de 1967, hora 16 (2.o llamado 19 de julio de 1967, hora 16).

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 30946 My.8-v.my.22.

13-Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Prosios Nº 2495. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.

13) $ 1 200 20|pub. 6851 Ab.28.-v.my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 8 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio ... a tres días, por la Ley número ...

3.a Sección

JUAN CLAUDIO GONZALEZ, 44 años, soltero, sargento Pref. Marítima, oriental, domiciliado Zabala 1322 y RAQUEL MIZRAJI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1322 Apto. 5.

ANGEL LUIS ALFUY DIRENNA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Washington 286 Ap. 7 y MARGARITA IVONNE DARDANO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Washington 286 Ap. 7

JULIO PINTOS, 34 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Guaraní 1360 y ADRIANA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1360.

5.a Sección

EMILIO LUIS ERNESTO BONTA, 27 años, soltero, médico, chileno, domiciliado Canelones 1317 y JULIA ELENA CARBALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1317.

RODOLFO RUBEN CAYETANO MIGLIARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1409 P. I Ap. 1 y MARIA ANGELICA BONILLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1409 P. I Ap. 1.

7.a Sección

OSVALDO EMILIO MORAGA, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Soriano 1575 Ap. 10 e IRIS GLADYS BOEDO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1593 Apto. 1.

WALTER ARIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gaboto 1371 Ap. 6 y PERLA AIDA SVIRSKY, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Ap. 6.

ALMIR GONZALEZ, 73 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1713 y ALBA MARTA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1466.

10.a Sección

TOMAS ENRIQUE GENTILE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vitruvio 3721 bis y ESTRELLA MARIA LEMA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Vitruvio 3721 bis.

LUIS ALBERTO VILLASANTE, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Sevilla 2049 y LUBI CARMEN URRETAVIZCAYA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 2209.

HUGO CARLOS OTTONELLO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2962 y MARIA TERESA ARIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2356.

HECTOR CARLOS BAÑALES, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Munar 2789 y MARIA VIRGINIA CHURRUT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2789.

11.a Sección

JOSE FIALLO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4441 y AMALIA ZULMA BARBOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4441.

RAUL ALBERTO ESPEL, 20 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Cellar 3079 y MARIA DELIA VARGAS, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Cellar 3079.

12.a Sección

RAFAEL ANTOLINO CANOBRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2971 y GREGORIA TERESA SOSA REVELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 2971.

JORGE WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3029 Ap. 2 y MIRTA ADELA ROSANA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3029 Ap. 2

LEONARDO FERRARO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Martín 3289 y MARGOT AVILA, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2870.

WILSON NOEMI HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 Ap. 4 y ELSA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1634 Apto. 3

RICARDO NESTOR REBELLA, 24 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1525 y ELIDA DE ATI, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1525.

JAIME BORUCH WARZAGER, 56 años, soltero, profesor, polaco, domiciliado Martín C. Martínez 2548 Ap. 3 y ESTHER SZROJT, 59 años, soltera, polaca, domiciliada Martín C. Martínez 2548 Ap. 3.

JOSE ELEODORO HIERRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1680 y MATILDE BEATRIZ ROVETTA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1680.

ORESTES RAFAEL ECHEZARRETA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 2945 y TERESA EDDA MOROSINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 2945.

ROBERTO NAHABEDIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2657 y EDA DORIS TABARES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2657.

15.a Sección

DONATO LARROSA, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1823 Ap. 5 y BLANCA ACHERITOGARAY, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1823 Ap. 5.

16.a Sección

JOSE MARIA MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 823 y MARTHA ISIDORA AGUIRRE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 823.

17.a Sección

EDILIO FRANCIA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5398 y MIRTHA SONIA RAMOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5398.

JOSE LUIS RABASQUIÑO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Petesburgo 4388 y OLGA CORREA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San Petesburgo 4388.

18.a Sección

GUILLERMO CANACAFUA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Brasil

2663 y FELISA CRISTINA LA PAZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2663.

WALTER JOSE SUAREZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Graceras 829 Ap. 30 y RAQUEL DUCLOS LANTES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 829.

20.a Sección

QUINTIN FERMIN ROJAS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 237 y LUZ DIVINA MEDINA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 237.

21.a Sección

RAUL OMAR FAVRE RAMOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4946 y MYRIAM MABEL ABREU CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4610.

VARTIVAR KECHICHIAN, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santos 4317 y NURY ADURIAN, 38 años, soltera, libanesa, domiciliada Santos 4317.

BRUNO CERRONE, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5709 y MARIA ZULEMA ANDREU, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1251.

HERACLIO ORLANDO NUÑEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José María Silva 4512 y MARTA OFELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4463.

MARIO SIMON SODANO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4380 bis y SULIMA SILBINA LEMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 4380 bis.

22.a Sección

MADINSON MALNERO, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colibrí 3165 y MARIA JOSEFA CAVALHEIRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Espartillo 3668.

GREGORIO SOSENSKI, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Sancho Panza 3170 y ANA ELENA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3170.

23.a Sección

CARLOS FEDERICO CIPPA, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Juan Paullier 1654 Ap. 12 y MARTA MIRANDA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1654 Ap. 12.

24.a Sección

MIGUEL GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2693 y MARIA DEL CARMEN LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3264.

ALEJANDRO YOST TUSINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3329 y GLORIA RUTH ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3329.

14) $ 50.00 3|púb. v.my.12.

Montevideo, 5 de Mayo de 1967.

1.a Sección

CARLOS ALBERTO MOREIRA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1547 piso 1.o apto. 2 y RAQUEL DOSSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1547 Piso 1.o apto. 2.

3.a Sección

GUILLERMO JORGE BANDEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 398 Ap. 607 y MARIA ANGELICA JULIA TAGLIORETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 398 Ap. 607.

4.a Sección

EMILIO PANFILO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1177 y GRACIELA RIVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1177.

JOSE PAOLINO, 30 años, soltero, obrero, italiano, domiciliado Ciudadela 1156 y MARTHA MABEL QUERBI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1156.

ALFONSO JOSE BENOIT, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 913 y VENECIA BLANCA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 891.

6.a Sección

JULIO ISMAEL PIROTTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1536 apto. 2 y MARIA EDELMA BORBA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Yaguarón 1536, Apto. 2.

10.a Sección

ISIDORO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Gallinal 2019| 1. y MARIA ESTHER ORTEGA, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada A. Gallinal 2019.

11.a Sección

JOSE VIÑA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Venecia 3512 y MARTINA OLGA PELUA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5914.

HECTOR OLIVA, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4813 y NORMA NELIDA SOPPI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4813.

LUIS FRANCISCO ARTIGAS CABRERA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Habana 3138 y MARYS ISABEL LEAL, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Habana 3138.

BERNARDINO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2604 y REINA ISABEL GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2779.

HEBER GERMAN ACEVEDO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 2979 y ALICIA EDITH PICUN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 3018.

RAMON ANIBAL GUZMAN, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Clay 2632 y NELSA TERESITA AMARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2632.

HUGO AGUSTIN LAGE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Piccioli 3096 y GRACIELA MABEL PITTALUGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3096.

JULIO CESAR AGUSTIN PISTONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, dom. G. Piccioli 3033 ap. 4 y AURORA ALMEIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3033 ap. 4.

JULIO RIVERO, 17 años, soltero, aprendiz mecánico, oriental, domiciliado Lutecia 3812 y MARIA DEL CARMEN PENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3806.

13.a Sección

LEONIDES PEREZ, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1862 y ELIDA ACOSTA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1962.

14.a Sección

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ SARCIADA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 876 y MARIA INES GALLI GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 876.

16.a Sección

CONSTANCIO OLIVERA, 59 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5633 y FRANCISCA BENITEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5633.

17.a Sección

WILSON CARMELO FUENTES, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Ortiz 4830 y MIRTA MARIA RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3511.

18.a Sección

JOSE HUGO BARREIRO, 41 años, divorciado taximetrista, oriental, domiciliado Ellauri 643| 5 y ANA MARIA CATAÑA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Ellauri 643|5.

DANIEL SICARDI CARRARA, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3099 y MARIA ANTONIETA OLCESE ANDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. B. Cavia 3099.

ADOLFO AUGUSTO DA FONSECA, 47 años, divorciado, empleado, portugués, domiciliado Guaná 2588 e ILEDINA DA CONCEPCION FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Guaná 2588.

JORGE GUALDEMAR PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Scosería 2168 y MIRTA RAQUEL FERREIRA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada J. Scosería 2568.

HECTOR CLEOFE UBAL COTELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. de Formosa 2381 y EMILIA RENEE FASTIO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada G. de Formosa 2381.

20.a Sección

MARIO VICENTE DIAZ, 45 años, soltero periodista, cubano, domiciliado Gauchos 4045 y ROSA THE TERZAGHI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gauchos 4045.

BACILIO ESPIGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 446 y EUGENIA BATALLA, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Amado Nervo 3762.

JOSE POL CASTRO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Elba 4144 y MARIA CELIA BREA, 34 años, soltera, pantalonera, española, domiciliada Elba 4144.

JUAN ANTONIO TORENA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4446 y OLGA MARGARITA PERDOMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4446.

MANUEL NICOLAS RAMOS, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Hnos. Ruiz 3363 y BASILISA SANTOS, 24 años, soltera, española, domiciliada Dr. Pena 5049.

LINDOLFO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Posse 688 y MABEL CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. Posse 688.

JUAN RODRIGUEZ, 38 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Arechavaleta 3921 y EVELIA RAMONA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3921.

21.a Sección

ROBERTO ARTURO NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 913 y AMELIA NOEMI SBURLATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ella Regules 4642

22.a Sección

RAUL ALBERTO ZAS, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado A. Lemos 3605 e ISABEL GOMEZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Lemos 3605.

JUAN CARLOS VEDERE MADONNA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3939 y ALBA SONIA GONZALEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3939.

OSCAR NELSON TORENA, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Fco. Plá 3967 y SONIA BARRIOS, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3967.

ELADIO DAMASO PINTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo Gadea 3518 y MARY PICKFORD FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 4173.

EDUARDO LUIS TURK, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sierra 3027 y GRACIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3635.

ANTONIO TAÑO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 3601 bis y MARINA MARCELINA MONTES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Industria 3601 bis.

23.a Sección

RAYMUNDO BALESTRINO ROA, 46 años, divorciado, tranfusionista, oriental, domiciliado Colonia 1993 y ERCI SILVA, 31 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Colonia 1993.

24.a Sección

HUMBERTO OAMELLITI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1781 y ELIZABETH RANCAÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1756.

GONZALO JORGE OLIVERA, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Ricaldoni 2876 y ELENA GALIANA CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaldoni 2876.

Adjunta "B"

CARLOS ABAYUBA SOSA, 17 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Debali 3078 y MARIA CRISTINA MONTES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2216

14) $ 50.00 3|pub. v.My.9.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES

WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O. de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E. lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E. 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.132 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

15) $ 6.600.00 30|pub. 7123 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MORENO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1253 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni; señor Luis Mario y señor Antonio Dancri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5 400 30|pub 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48.476 en la D General de Catastro son las siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3 600.00 30|pub. 5679 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47, F.o 93), promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 83 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O. a la calle José Castro, formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Arteggiante, Teresa Sordaño, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25 123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958, inscripto el 22|III|958 con el N.o 15 439 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 15 al S. de frente a la calle Centro América número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms y 4 mts. 05 lindando con padrones 25.124 y 25 125; 6 mts. 3 al N con padrón 25.122; 13 metros 60 al O con padrón 25 122.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto: para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114. — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D de Silva Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may.10

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ de CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2, F.o 475, N.o 1 439 - 66), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275, 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berte. Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble. Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Industria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub 5841 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346 que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste padrón 1345

En consecuencia se emplaza a todo persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H) para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario

16) $ 3 600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 482 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1 036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria". (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H Rebuffello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F de Macedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 05, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P. Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos

de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA. Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás., 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de Gonzáles; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio Gonzáles.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 32, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Gonzáles Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene, ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 212, que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.345 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Anaina; al Sur, 32 metros 25 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 80 centímetros con Joaquina Llanos de Casto y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s.n. en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 6185 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc. Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos. y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1935 en Catastro de Cerro Largo, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodriguez Llano, N.o 3416 del 18 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há. 8142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2386, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracción B, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts. lindando: al Noreste Natividad Rentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, con todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há. 2222 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2623 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2440, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 3, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7235 My 4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1963 con el N.o 3143, compuesto de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $3.600.00 30|pub. 4739 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR. Prescripción". (Lo. IV, Fo. 413), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros, 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 198 metros y 35 decímetros, que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centímetros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5312 Ab.12-v.may.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arrateche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintenal" L.o 45 F.o 296), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Ca-

rro. Tomas Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy, Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho, Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Ballero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arruda y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset. Ricardo Canceis y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección Judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 2383, 391, 3935, 7894 y 366 con área total de 589 h. 1983 cs. 6650 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000 00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967 — Carlos M Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800.00 30|pub 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos "BENITEZ ANDRES MARIA. Prescripción Adquisitiva". (Libro 10. Folio 2[illegible]4). se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida, padrón número 824, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 861 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste a la calle José María Fontes Arrillaga; 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 43 metros 60 centímetros al Suroeste, de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966 — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO de DE LEON, Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967 — César Barreto. Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)". se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 7.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo); por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O., en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.ju.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866). se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte, con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4576 Ab.4-v may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO DE CUADRADO VITERBA DEL, ORTIZ ELADIO, SILVERA DE ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR DE TECHERA RAMONA. Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás 7857 mts. 22 dcmts., lindando: al S calle Pública y al E. con más área del Padrón 2643: a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts. 68 dcmts., lindando al S. con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20. Balneario Las Maravillas; y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts., lindando: por el O. Ruta N.o 9 y al N Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre: Sur. linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino: Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 158, N.o 597). — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Orlando Cáceres Fernández, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "El Viaje" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7286 My.4-v.my.17.

Virginia Oribe de Traibel solicita la inscripción de la obra titulada "Breve Diccionario Musical" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7203 My.4-v.my 17

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO solicitan la inscripción de los planos caratulados "Mi escuela en el barrio" (Plano de ubicación) de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6317 Ab.25-v.my.9.

ALDAMAR SALVATICO, solicita la inscripción del dibujo del muñeco que denomina "Pochinho Chichinho"; del dibujo que denomina "Pochinho Chichinho"; y de la composición musical titulada "Que Paradojico" y "Ave María", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6487 Ab.26-v.my.10.

EDITORIAL PRIMERA PLANA S. de R. Ltda. de Buenos Aires, Argentina, solicitó la inscripción periódica titulada "Competencia", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6645 Ab.27-v.my.11.

DIMAS W. RISSO, solicita la inscripción del album de letras titulado "Milongas" del cual se declara autor. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6621 Ab.27-v.my.11.

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL solicita la inscripción del dibujo denominado "Ñandú Basketbolista" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 6779 Ab.28-v.my.12.

Aldamar Salvatico D'Agostini solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Porto Alegre" y "Déjame Adorarte" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7170 My.3-v my 16.

Víctor Ruben Bonifacino, solicita la inscripción del calendario de todos los siglos y años del cual se declara autor. — Montevideo 28 de abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7112 My.3-v.my.16.

Antonio Caleandro solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Grupo 5"; "Visite Uruguay Democracia" y "Visite el Uruguay" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7077 My.5-v.my.19.

GUILLERMO BERNHARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay en el mundo de la Carne", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7326 My.5-v.my.19.

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARUM ABUD ZACRE, pues en la misma debe anteponerse el nombre de Alfredo, al de Marum.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6256 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 478), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, nacimiento de SUSANA LYLTAM IGUINI, donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino. — Montevideo Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

19) $760.00 15|pub. 6254 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA, LIRA. Rectificación de partida, (L.o 63. F.o 412)". se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de RODOLFO CROSMAN ALTAMIRANDA, donde dice "María Lyra Altamiranda", debe decir "Lira Altamirenda Carrasco". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Octubre 23 de 1964. — Alfredo L. Liugain. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30856 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de COLOMAN VAŠ KERČMAR y MARIA KOLAR pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Vâs hijo de José Vâs y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vaš, hijo de José Vaš y de Teresa Kerčmar y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hija de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) De nacimiento de MARIA IRMA VAŠ KOLAR pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar debe decir: Coloman Vaš y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30346 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela, debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de AMILDO LAZARO y ELENA VIRGINIA LUCAS PERDOMO, estableciéndose que en donde en las mismas figuran con el apellido Pereira, debe decir Lucas. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Abril 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|955 15|pub. 30786 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENATO SEPE DELLA SALA, estableciéndose que donde dice RENE debe decir RENATO. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30772 Ab.18-v.my10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58. F.o 532), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ELIDA MONZO de APARICIO solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella la madre de la inscripta como Juliana Monzo, en lugar de Carmen Monzo. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6625 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARLI PETRAGLIA LIEJA ILDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (L.o 45, F.o 140)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Lieja Ilda Sarli Petraglia, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella la inscripta, figura con el apellido paterno "Serli" debe decir: "Sarli"; donde la madre de la misma, figura con el nombre de "Nicolina", debe decir: "Nicolasa"; y donde la inscripta aparece con los nombres de "Leija Ilda Lidema", debe decir: "Lieja Ilda Lidema". Y a los efectos legales, [illegible] estas publicaciones, haciéndose constar [illegible] interesada tramita con auxiliatoria de [illegible]. — Montevideo, Octubre 8 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30355 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha P-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO PALMA RODRIGUEZ y MARIA ALICIA BERMUDEZ GARCIA, pues en ella donde el nombre del padre del contrayente aparece como "Andrés Palma" debe decir Ricardo Palma. — Montevideo. Abril 11 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 6010 Ab.20-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "THEMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA Rectificación de Partida, (Ficha F - 70|1962)" se hace saber que Themoteo Osmarino de Oliveira ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Themoteo Osmarino De Oliveira y Lydia Esther Gómez, (Jdo Paz 15a. sección de Montevideo. Acta N.o 422 a fojas 11v. 13|11|1959) Rectificar el nombre y apellido del contrayente pues donde dice "Osmarino" debe decir Themoteo Osmarino, y donde el apellido figura como "Oliveira" debe decir De Oliveira B) La de nacimiento de Lorenzo Sergio De Oliveira Gómez, (Jdo Paz 24a. sección de Montevideo, Acta N.o 199, a fojas 100 31|10|1960) Rectificar el nombre y apellido del inscripto pues en ella aparece el nombre como "Osmarino" debiendo decir Themoteo Osmarino y el apellido donde aparece como "Oliveira" debe decir De Oliveira. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) Res.20|4|955 15|pub. 30773 Ab.18-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MARTHA TERESA MANDERINO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como Miguel Maderino debe decir: Miguel Manderino por así corresponder.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramita en este juicio la auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 30819 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA ADELA MAGLIA BORONELLI en el sentido que donde el apellido figura como: Mailia debe decir: Maglia, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 5735 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TEODORO MINSERGERF o MISSIRDJIEFF pues en la misma donde dice "Nicola Minsergerf" debe decir "Nicolás Missirdjieff" y donde dice "Dabrinka Dezaucheva" debe decir "Dobrinka Gantcheva". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6134 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "RAFAEL COLOMBO MIRANDA. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 477), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Angel Colombo Miranda, en el sentido de que donde aparece como una criatura del sexo femenino debe decir "masculino" y su nombre como "Raquel Angel" debe expresarse "Rafael Angel" y en cuanto al nombre de su padre que figura como "Raquel A. Colombo" deberá decir "Rafael Antonio Colombo" por ser todo ello lo que correctamente corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis E Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30811 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA SIPILIVAN YEKIMOFSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, estableciéndose, que en donde la compareciente figura como Norma Sipelvian Jakimovsky, debe decir Norma Sipilivan Yekimofsky, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 6883 Ab.28-v.my.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONRADO GIMENEZ FREITAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el nombre de la madre del inscripto figura como Ofelia Fleitas, debe decir Orfilia Freitas, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30882 Ab.28-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de MARTA ESTHER y ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA, en el sentido de que en ambas donde el apellido del padre y del abuelo paterno aparece como Bonancea debe decir: Bonansea, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 30829 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO

ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30893 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBORG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 7568 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58 F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EUSEBIO BERNABE PEREZ y ANA KELLY ZITO de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Eduardo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Ana Nelly Zito" en lugar de "Ana Kelly Zito". — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 6867 Ab.28-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesías, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastián Sosa, donde el padre figura como Sebastián Belen Mesías, debe decir Sebastian Belen Sosa, por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30947 My.8_v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI con doña OLGA FRAGA, en el sentido que donde el contrayente figura como "Scaldaferry", debe decir "Scaldaferri" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 6013 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenighini" en lugar de "María Angela Domeneguini", que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Domínguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: AGOSTINI BLANCO, ROSA ESTELA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 358), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Arnoldo Agostini y doña Antonia Mercedes Blanco de Agostini, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosa Estela Agostini Blanco, inscripta con el número novecientos sesenta y cinco al folio ochenta y tres del libro respectivo llevado en el año 1960, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde la inscripta aparece como nacida el día 29 de Julio, debe decir: el día 29 de Julio de 1955, por ser lo que corresponda.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30818 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ, RAMON MARIA. Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Alberto Fausto Martínez y doña María Bélgica Gilardoni, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ramón María, inscripta con el N.o 71 al F.o 36 del libro respectivo llevado en el año 1951 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como nacido el día 22 de Enero último, debe decir: el día 21 de Setiembre de 1946, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 13 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 30817 Ab.24-v.my.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ESTHER SUAREZ ARCIERI de THEVENET, Rectificación de partidas, (L.o 25, F.o 451), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Esther Suárez Arcieri de Thevenet, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento acta N.o 530, año 1916, Primera Sección donde dice: Núñez, debe decir: Suárez, por ser el verdadero; y B) en la de su matrimonio, acta N.o 126, Primera Sección año 1947, donde la fecha de su nacimiento dice: 21 de Octubre de 1908, debe decir: 28 de Octubre de 1916, por ser lo verdadero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1.500.00 15|pub. 5833 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de AURORA PAZOS LUQUE, (L.o 35 F.o 121), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Elsa Raquel, Hugo Gaspar, María Mercedes y Andrés Omar Rodríguez Pazos, solicitando rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de Andrés Pazos y Juana Luque; donde dice: Pasos, debe decir: Pazos y donde dice: Luques, debe decir: Luque y de nacimiento de María Sara, Manuel Andrés, José, Mercedes, Aurora y Alberto Pazos Luque; donde en las partidas del segundo y del último dice: Pazzos, debe decir: Pazos y donde en las partidas de la primera, el segundo, el tercero, la cuarta, la quinta y el sexto dice: respectivamente Luques, Luques, Lucas, Luques, Luques y Luquez, debe decir: Luque. — Mercedes, Abril 5 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5738 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO BRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir, "sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

20—Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.
20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

NEY SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Gaudilio F. Baduca contra CARLOS E. JACCOTTET. Cobro de pesos" (L.o 32, F.o 364), se hace saber que el día 16 de mayo de 1967, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes: 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 360 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7236, con una base de $ 29.750.00 y 1 fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 240 metros cuadrados y empadronada con el N.o 7833, con una base de 22.500 pesos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 13 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 15|pub. 6065 Ab.21-v.my.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Viuda de Antonio F. Braga S. A. c|FARID DONATO ESJAITA. Juicio ejecutivo, (2226|62)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 11.393.33; cámara y vitrina refrigerada, mesas y sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6585 Ab.26-v.my.10.

RICARDO PAREJA PINEYRO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos: Reininger W. contra OSCAR BENAVIDEZ. (Ficha 1652 65), los bienes embargados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación; el 17 de Mayo a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes Tel.: 4. 30. 02.
20) $ 400.00 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

RAFAEL ALONSO DELFINO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Beinhaker con ELENA AVELINA VAZQUEZ y Otra. Rescisión de contrato y cobro de multa" (L.o 64, F.o 255), se hace saber al público que el día 23 de mayo del año en curso a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 45.500.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 15.507, según planos del agrimensor Marcos Barbot. Tiene una superficie de 171 mts. 34 dms. teniendo 12 mts. 35 cms. de frente al Nor - Este a la calle Andresito Guacararí 1840 y 1842.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador. 3) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos. 4) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, los primeros en esta oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, y el segundo en el Banco Hipotecario del Urguay (Hip. Urb. N.o 2442 B-38). — Montevideo, Abril 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.900.00 15|pub. 6138 Ab.21-v.my.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alberto Cecchini c|MERCEDES MORALES de SUAREZ. Juicio Ejecutivo, (63|516)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio estilo francés. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6579 Ab.26-v.my.10.

LUIS BONASORTE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Labanca Norma y otros contra ESTHER MARIA DONAMARI de ABELLA. Ejecución de hipoteca, (L.o 59; F.o 201), se hace saber que el día 24 de Mayo próximo venidero, a las 15 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Bonasorte, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:
Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Pocitos, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.870, compuesto de una superficie de 452 metros, 90 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre el Br. España, estando designada la puerta del edificio con el N.o 2.812 entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 6238 Ab.24-v.my.15.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Compañía Italiana de Turismo Cit Uruguaya Limitada c|TRANSPORTES COMBINADOS AMERICANOS. Juicio ejecutivo, (A 484|65)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.600.00: máquina de sumar Olivetti, archivo y mesas metálicos y demás bienes embargados. A efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6581 Ab.26-v.my.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Banco Trasatlántico del Uruguay c| JOSE RAPAPORT. Cobro ejecutivo de pesos, (B-4382)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 333.333.33: Un automóvil Alfa Romeo Giulietta "B", padrón N.o 6188, matrícula B5-6188. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6582 Ab.26-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Silva Julio César contra WALTER PEREZ BARRAGAN. Cobro ejecutivo; (Ficha C. 4.190); se hace saber que el día 11 de Mayo a las 16 horas, en 25 de Mayo 661 subasteré con la base de las dos terceras partes de su tasación, un pasa disco Blaupunkt con parlante, cominas eléctricas 2 y 3 hornallas, "Warner" y s|m. inventariadas en autos. Seña: 30 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 6731 Ab.27-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Aldaya S. A. c|GARBAGNATI PACILIO ENRIQUE. Ejecución de prenda, (1|444)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Caravan, mesa para TV, 1 calentador TEM, 1 cocina a supergás Ferrosmalt y demás bienes embargados. A efectos se publica. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO. Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carrreas Nacionales N.o 3537.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso; — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Leal y Bordes c|LIZZIMUSSO y DIAZ (RIF LIMITADA). Cobro ejecutivo de pesos, (57|561)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 4.410.00: Una máquina de deformar; una máquina de coser Singer, y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6580 Ab.26-v.my.10.

RAUL BURGHI
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini con MARCOS IVANICH. Ejecución de Prenda" (L.o 2, F.o 432), se hace saber que el día 10 de mayo a las 14 horas, en la calle Uruguayana 3388 bis, el martillero Raúl Burghi rematará al mejor postor y sin base un automóvil marca Willys matrícula N.o 160.001. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6081 Ab.25-v.my.9.

AMADO GALMES
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita con JOSEFA LOJO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.665, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 mertos de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962); a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 7227 My.4-v.my.25.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Terra Carve Diego c|JULIO GONZALEZ RUBINI. Juicio ejecutivo, (1649|63)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 2.000.00: Una máquina de cortar fiambre Filizola. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

DAMIAN MELGAREJO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Punta Ballena S. A. contra MARIA ELENA o MARIA ELENA de JESUS GOMEZ SMITH y otros. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 1.102 - 65) se hace saber al público que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Damián Melgarejo, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta, y al mejor postor del siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Punta Ballena, el cual forma parte de los padrones N.os 98 y 99, se indica con la letra B, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto el 1.o de Agosto de 1962, con el N.o 2.900, en la Oficina de Catastro, de Maldonado y consta de una superficie de 1.591 metros 74 decí-

metros, con frente al Nor. Nor. Este, en tres líneas que suman 27 metros, 10 centímetros sobre calle Pública.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma y que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados e impuestos pertinentes, así como la comisión del rematador. Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 4.200 00 21|pub. 5821 Ab.17-v.my.17.

MAURICIO de SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Ma. del Rosario Dopeso de Gestau c|CAROLINA VAZQUEZ CARABAL. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-473|65), se hace saber que el día 23 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Mauricio de Salterain, el siguiente bien: Dos solares contiguos de terreno con sus edificios y mejoras, situados en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón setenta y siete mil seiscientos noventa y dos, señalados con los números siete y ocho de la manzana X del Pueblo "San Lorenzo", y que según plano del Agrimensor Julio D. Medina de 17 de Julio de 1907, dichos solares se componen de una superficie total de cuatrocientos cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros ochenta y seis centímetros y por ser contiguos forman un solo lote que se describe así: Veintiún metros seiscientos dieciseis milímetros de frente al Suroeste a la calle León Pérez; veinte metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros por el Nor-oeste de frente a la calle Martín Rodríguez, formando esquina con la anterior.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.600.00 15|pub. 6454 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Simón Wolbromski c|EDISON A. CONZE y otro. Juicio ejecutivo, (6|242)", el 11 de Mayo próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de $ 12.000.00; Una máquina de calcular eléctrica Walter N.o 32.248 y una máquina de escribir Tornado N.o 536880. A efectos, se hacen publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

Luis Della Ventura
JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Ramiro López dictada en autos "MANUEL FERNANDEZ CARDOZO. Herencia Yacente" L.o 47, F.o 131 y por diligencia cometida al Juzgado de Paz de la 4a. sección de Canelones, se hace saber que el día 23 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la Avda. Gral Artigas entre las calles República Argentina y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, se procederá por el martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor de: una bicicleta para hombre de media carrera, balanzas, toneles, herramientas varias, muebles, efectos diversos, ropa nueva y usada, chapas, bloques, ladrillos, una radio y diversidad de objetos que por su cantidad no se detallan.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a sección de Canelones. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.

20) $ 1.400.00 10|pub. 7020 My.2-v.my.15

ERNESTO M. SUAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ELVIRA PERRONE de GOYETCHE. Venia. (L.o 30, F.o 90, N.o 926)". se hace saber que, el día 24 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado con asistencia de Alguacil y Actuario se procederá, por el Martillero Ernesto M. Suarez, a la venta, en pública subasta, y por precio que supere la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), la décima parte indivisa de la fracción de campo y sus mejoras, sita en la sexta sección judicial de Canelones, Padrón N.o 11.483, que según plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 4 de Marzo de 1938, con el N.o 56, tiene una superficie total de 4 hectáreas 4272 metros 86 decímetros, que lindan: al Nord-Oeste, 330 metros 68 centímetros de frente a Servidumbre de Paso de 4 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle afectada: II) Son del cargo del comprador los gastos que la ley le impone por la escritura: III) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Las Piedras, Abril 18 de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 6771 Ab.28-v.my.22.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banco de Durazno contra FIDIAS R. PLA MURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio Ejecutivo" (L.o 43 F.o 592) se hace saber al público que el día primero de Junio próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un Solar de terreno situado en Piriápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el número mil diecisiete, compuesto dicho solar de una superficie de doscientos cincuenta metros, con cinco metros de frente al Nord-Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta

20) $ 2 400.00 15|pub. 6352 Ab.25-v.my.16.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados, FELICIA IRMA GARAY. Incapacidad (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2 170 46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 2.100.00 15|pub. 6611 Ab.27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE. Juicio ejecutivo. (L.o 44, F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Romero E. Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437.50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219, ubicado en la Primera Sección de Durazno, compuesto de 350 metros que linda: Norte, diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán le cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con DARDO JOSE PEREIRA OLAZABAL. Ejecución de prenda" (L.o 34, F.o 163), se hace saber que el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Mateo Prieto, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del suscrito Actuario, de un camión marca "Bedford", modelo 1958, matrícula P. 3185, padrón N.o 86, motor Perkins - Diesel de 105 H.P., N.o 3255270.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la compra en el acto de serle aceptada. — Minas, Abril 21 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200 00 10|pub. 7193 My.4-v.my.17.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ROBERTO MAS ABRAHAM" Ejecución de prenda industrial, L.o 14 F.o 548, habiéndose encomendado la diligencia al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones se hace saber que el día 16 de Mayo de 1967 a las 15 horas y en el local de la calle San Antonio casi Batlle y Ordóñez de la ciudad de Las Piedras (Taller Mecánico Niero), se procederá por el Martillero Luis Della Ventura, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un vehículo tipo camión marca "Leyland" mod 1952 con motor Bedford Diesel de 6 cilindros, N.o B1B1243, con carrocería cerrada hermética, forrada exteriormente en aluminio de metros 5,50 por 1,90 por 2.40 para transporte de leche, rodado con neumáticos medidas 1.000 X 20. Matrícula B-2-4145

Se previene: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones al que se cometió la diligencia de remate; B) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de aceptarse su oferta; y C) La comisión legal del martillero, impuestos y gastos de práctica serán de cargo del comprador quien deberá retirar de inmediato y a su costo el bien adquirido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Abril de 1967. — M. I. Varela Motta Avellanal. Juez de Paz.

20) $ 3 200.00 15|pub. 6022 Ab.20-v.my.11.

MIGUEL ANGEL CASANYES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Martínez y Cereceda contra ENGRACIO COUTINHO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo. (20.149), se hace saber que el día 26 de Mayo del corriente año, de las 15 a las 15 y 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 18 150.00, de una fracción de terreno solar y edificios, ubicada en Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 504, con un área de 465 metros cuadrados que integra el solar N.o 25 de la manzana 2 y que por ser esquinero tiene frente a la calle N.o 2 y 31 de dicha Villa.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.100 00 15|pub. 6197 Ab.24-v.my.15.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa, Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA. Ejecución de hipoteca (21 164, 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitria Viñoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana N.o 94 de la ciudad de Rocha, padrón N.o 2.000 con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros

y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: (Ficha B N.o 920 - 66). JUAN ANTONIO GOMEZ. y otros. Segunda copia de escritura se hace saber que se presentaron, los señores Juan Antonio Gómez, María Sara y Juan Carlos Gómez Brown, solicitando se les expida segunda copia de las hijuelas pertenecientes a Herminia Lucía y Margarita Elina Brown Fernández relativas a las adjudicaciones que se les hicieron en la partición judicial de los bienes dejados por Herminia Fernández Illa, de Brown expedido por el Actuario C. Walter Balleta el 11 de Febrero de 1926, pero tan solo en función de título de la finca empadronada con el N.o 6.000, sita en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. 18 de Julio 872 a 876.

En consecuencia, se emplaza a todas las personas que deseen oponerse a la expedición de la segunda copia para que lo hagan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7166 My.3-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OTERO, CARMEN ADRAN" Segundas copias (Ficha F 457|966), se hace saber que Carmen Adrán Otero ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el escribano Nelson Raúl Risso el día 12 de Setiembre de 1947, por la cual la nombrada adquirió de los cónyuges José Leonardo García Blanco y Genoveva Barca un solar de terreno formando parte de los padrones 32.104 y 153.446, ubicado en "El Barrio Obrero", próximo al Cerrito de la Victoria, 22a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Ag. O. Scotti Blanco en Marzo de 1943, inscripto el día 6 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos con el N.o 8487, compuesto de una superficie de 275 metros 32 decímetros 85 centímetros, con 10 metros de frente al Norte a la Avenida Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Febrero, 1.o de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.800.00 10|pub. 6388 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "PECOTICH VICENTE. Segundas copias" (Ficha F. 28|967), se hace saber que Vicente Pecotich ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el Escribano Nelson R. Munho, el once de junio de 1963, por la cual adquirió por compra venta y tradición, el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, situado en el paraje denominado "Los Bulevares" 16.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón N.o 134.506, según plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1945 con el N.o 23.099, señalado con el N.o 51, tiene una superficie de 1.221 metros con frente de 20 mts. al Noroeste a la calle Fortín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7226 My.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA LOLA VERDIER de RIVAS, ALICIA MARIA VERDIER de CERES, y MARIA EMILIA VERDIER de PICASSO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las interesadas solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo, en fecha 31 de enero de 1962, autorizó el Esc. Enrique Escardó, y referente al siguiente bien inmueble: bien inmueble ubicado en la 23.a Sección de Montevideo, padrón matriz N.o 21.350 y padrón individual número 213.360, con frente a calle 18 de Julio 2135, piso 8, de una superficie de 554 mts. 10 dms. 2 y que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de octubre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 16.246, se deslinda así: Sur: Av. 18 de Julio; Este padrón N.o 21.351; Norte parte del padrón N.o 21.353; y al Oeste, padrón N.o 21.349.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, Abril 20 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 7273 My.4-v.my.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MADISON LIMITADA

Contrato del 12|4|67, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 111 al F.o 421 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: JOSE IRIARTE VAZQUEZ y GREGORIO SOIBELMAN. Administración: ambos socios conjuntamente. Domicilio: Montevideo, Domingo Aramburú 1621. Capital: $ 200.000.00. Aportes: partes iguales. Plazo: 20 años. Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.

22) $ 900.00 10|pub. 7298 My.4-v.my.17

"INTERPRESS LIMITADA"

Por contrato privado de 20 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 100 al F.o 360 del L.o N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Interpress Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Socios: CARLOS SAIBENE MOREIRA, VICTOR OMAR GALASCHI y AMUNDSEN MARICHAL.

Capital: Noventa y nueve mil pesos (pesos 99.000.00), dividido en 99 cuotas de $ 1.000.00 terceros.

cada una, integrando $ 33.000.00 cada socio.

Objeto: A) Fabricación, venta y distribución de máquinas de "CAFE EXPRESS". B) Service para las citadas máquinas. C) Importación de la materia prima y maquinaria para su fabricación. Asimismo podrá: Importar, exportar, comprar, permutar, vende toda clase de bienes y servicios por cuenta propia y|o de terceros.

Plazo: Tres años prorrogables por períodos sucesivos de tres años por vez, prórrogas que se tendrán por producidas automáticamente de pleno derecho, sin trámite alguno.

Gobierno, dirección y administración: Gobierno se delega a la asamblea general. La Administración estará a cargo de los señores Víctor Omar Galaschi y Amundsen Marichal; y la fabricación a cargo del señor Carlos Saibene Moreira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

22) $ 1.600.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

REMATES ORIENTAL Ltda.

Contrato privado del 10|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 98. F.o 351, del L.o 1 de Contratos: Socios: JOSE RISMAN y SIMON KOPELMAN; Objeto: Venta de artículos para el hogar y mueblería: Domicilio: Montevideo; Administración: Ambos socios conjuntamente; Plazo: 3 años prorrogables; Capital: $ 500.000.00, por partes iguales: Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 6521 Ab.26-v.my.10.

URUGUAY GRANGE EXPORT LIMITADA

Contrato privado de 27 de Enero de 1967. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 31 F.o 112 L.o 1 el día 3 de Febrero de 1967.

Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ, UBERFIL PEREZ SANCHEZ, RUBEN FERNANDEZ GOMEZ y ABEL LOPEZ FERRANDO.

Capital integrado: $ 30.000.00. Autorizado $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Exportación e importación de todo tipo de productos de granja, flores, frutas y toda actividad industrial y comercial con vegetales, jugos de fruta.

Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por períodos de 3 años.

Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Domicilio: Guaviyú N.o 2585.

22) $ 1.200.00 10|pub. 7064 My.2-v.my.15.

"SUCORT LIMITADA"

Contrato privado del 12|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 132 al F.o 468 L.o 1 de Contratos.

Socios: VIRGILIO D. TOCHETTO y HAYDEE TOCHETTO de CHIAPPARA.

Objeto: Fábrica de persianas y cortinas de enrollar.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Virgilio D. Tochetto.

Plazo: 3 años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00, aportados así: Virgilio D. Tochetto $ 95.000.00 y Haydée Tochetto de Chiappara $ 5.000.00.

22) $ 900 00 10|pub. 7015 My.2-v.my.15.

RAS LIMITADA

Constituída en documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de Abril de 1967, N.o 114, F.o 407 L.o 1 de Contratos.

Objeto: Empresa de construcción de obras. Socios: Alberto Emilio Reborati, Carlos Alberto Arigón y Manuel María Salinas.

Capital: $ 120.000.00 aportado por partes iguales. Plazo: dos años prorrogables hasta el 30|XI|976. Domicilio: Montevideo.

Administración: La firma social la usan dos socios conjuntamente, salvo excepciones que requiere la de los tres.

22) $ 900.00 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

DORACOR LIMITADA

Contrato privado del 24|4|67 inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 120 al F.o 452 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Constantino Farall, José Burgos, Lilián, Juan y Edmudo Szolno.

Objeto: fabricación de puertas corredizas cortinas venecianas, actividades metalúrgicas y anexos para la construcción en general.

Domicilio: Montevideo. Administración: Constantino Farall. Plazo: tres años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7435 My.5-v.my.19.

SZADA LIMITADA

Contrato privado del 25|4|67, inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 119, al folio 449 del libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Imre Szanto y Daniel Tacón.

Objeto: importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos y en general artículos para el hogar.

Domicilio: Montevideo. Administración: Uruguay. Daniel Tacón Exterior; Imre Szanto. Plazo: un año prorrogable. Capital: pesos 100.000.00, aportado por partes iguales.

Distribución: de pérdidas y ganancias por partes iguales.

22) $ 900.00 10|pub. 7436 My.5-v.my.19.

PALLAS LIMITADA

Por documento privado de 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 125. al F.o 444, del libro 1. Jesús Pallas Rodríguez, cedió su cuota a Marina Raquel Varela.

Integración del Directorio Julio Pallas y Marina Raquel Varela. Cesa el administrador Manuel Naya Varela. Continúa la misma razón social.

22) $ 600.00 10pub. 7399 My.5-v.my.19.

INTER SHOE LIMITADA

Por documento privado de 14 de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 109, F.o 413, L.o 2 de Contratos Haroutiun y Avedis Tabajián, Varullan Zomjokián y Andrés y Martín Kollaián constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada INTER SHOE LIMITADA.

Objeto: fabricación y comercialización de calzado y anexos, industrialización y comercialización de artículos de cuero y sus similares sintéticos y en general, toda operación comercial o civil.

Capital: $ 300.000 00 aportes: $ 50.000.00 cada uno por Haroutiun y Avedis Tabakián y Varullan Zomjokián y $ 75.000.00 cada uno por Andrés y Martín Kollaián.

Plazo: 20 años. Administración: Andrés y Martín Kollaián actuando conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Balance: anual.

22) $ 800.00 10|pub. 7379 My.5-v.my.19.

ELEFTERIU LIMITADA

En instrumento privado suscripto el doce de Abril de 1967, cuyas firmas fueron certificadas por la Esc. Salua Seba de Mauad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121, al F.o 431, del Lo 1.o, el 18

Abril de 1967, Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos y Mateo Miguel Elefteriu Zonea, constituyeron una sociedad limitada denominada "ELEFTERIU LIMITADA". Objeto principal: suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones, proveeduría marítima, fluvial y aérea en general, y cuerpo diplomático, reparaciones menores en barcos, tales como limpieza, pintura, acondicionamiento de los mismos para las distintas cargas y comisiones en general; adquisición, enajenación, gravámen, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en trásito su tramitación respectiva, despachos de aduanas y representaciones en general. Capital $ 100.000.00. Aportados: Mateo Stamatio Elefteriu $ 60.000.00. Mateo Miguel Elefteriu $ 40.000.00; integrados en efectivo totalmente. Domicilio. Zabala 1574, Montevideo. La sociedad podrá instalar otro u otros en esta República así como agencias o Sucursales en ella o en el extranjero. Administración. La tendrán cualquiera de los socios indistintamente. Plazo, 5 años, con prórrogas automáticas de 5 años. Balances anuales. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes.
22) $2.400.00 10|pub. 7596 My.8-v.my.22.

DISTRIBUIDORA MUSICAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 24 de Abril de 1967. Inscripto con el N.o 114, F.o 431, L.o 2, del Registro Público y General de Comercio. Objeto: Importación y venta de música impresa y afines y libros. Socios: Guillermo Tagliabue Bausero, Eduardo Francisco Miranda, Luis Alberto Pérez. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: $ 180.000.00, aportado así: Guillermo Tagliabue Bausero: $ 60.000.00, Eduardo Francisco Miranda: $ 60.000.00, Luis Alberto Pérez: $ 60.000.00. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año. Domicilio: Montevideo.
22) $1.200.00 10|pub. 7597 My.8-v.my.22.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.421. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca LAVI-LISTO LINEA AZUL, clases 4 y 5. -- Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6220 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.565. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RAVERON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7275 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.581. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eduardo Lahitte Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, (Rep. Argentina), ha solicitado el registro de la marca LAYCO, para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 7279 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.463. — Montevideo, Abril 20 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Briggs y Stratton Corporation, de E.U.A., solicita registrar la marca



clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6348 Ab.25-v.my.9.

ACTA No 113.387. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca: CARDIOTRONA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6339 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.386. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carol Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca: LA CUYANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6338 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 113.496. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLOU", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6830 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.495. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CAFE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6829 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.494. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PERGAMINO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6828 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.493. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "NUBBINET", clases 4, 5, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6827 Ab.28.-v.my 12.

ACTA Nº 113.492. — Montevideo. Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "SOMBRA", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6826 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.491. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "PAPILLON", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6825 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.490. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "CENTRAL PARK", clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10pub. 6824 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.536. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ORSON" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6838 Ab.28-v my.12.

ACTA N.o 113.520. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la renovación "PERLIVIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.510. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox. por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "LEXOTAN" clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6835 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.512. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Abarlox S. A. (Montevideo), solicita la marca, "LEGERISSIMO" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6836 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.508. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca, "DURULES" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6834 Ab.28-v.my.12.

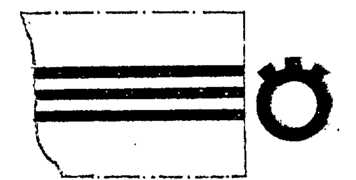
ACTA N.o 113.489 .— Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca, "FUERTELA" clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6823 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.486. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., Suiza, solicita la marca: "ARTISIL" clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 6822 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 113.458. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "DYCATONE" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6460 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.456. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEOFOAM" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6458 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 113.507. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company (EE. UU.), solicita la marca



PRO VITA INVESTIGANDO

clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 6842 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.501. — Montevideo, Abril de 1967. — I.U.C.E. solicita la marca

para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 6888 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.521. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Monte Paz S. A. solicita la marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 10|pub. 6841 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.511. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "29 DEBUT|2ND DEBUT", clases 9, 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 6840 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.523. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "CALOFRIG", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6839 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.527. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LOCOSIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6886 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.500. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Esther Sienra de Boggio, solicita la marca "PECORELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6887 Ab.28.-v my.12.

ACTA Nº 113.453. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha Transworld Electronics del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SHAMROCK", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6910 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.473. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "SUPERMERCADOS CUMBIA", clases: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6909 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.499. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PAPIRO", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6833 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.498. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PARK AVENUE", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6832 Ab.28.-v.my.12.

ACTA Nº 113.497. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "KITCHEN", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6831 Ab.28.-v.my.12.

ACTA N.o 113.519. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca ENDIABLE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7322 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.518. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SOVREENE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7321 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.517. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca AVALANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7320 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.516. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SONTUOSITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7319 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.515. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca SANDALO SAGRADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7318 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.513. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca RUBRIQUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7316 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.576. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Manuel Alfredo Siré (Montevideo), solicita registrar la marca HURACAN, clase 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7282 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.575. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha la Sra. María del Carmen Benítez de Masini (Montevideo), solicita la marca

H P 67

clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7195 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.580. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca IMBERTAU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7280 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.543. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "EDDA LEE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7043 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.568. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Reader's Digest Association Inc., de EUA, ha solicitado el registro de la marca GRAN GLOBO TERRAQUEO DE SELECCIONES DEL READER'S DIGEST, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7278 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 113.579. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marca CUMBRE para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7359 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.577. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Imprex S. A. Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca BERMUDIANA, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7230 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.569. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Supertoy S. A., de Montevideo, solicita la marca MILLONES EN JUEGO, para la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7355 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.578 — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Ovidio Emiliano Clavijo, y Elbio Jorge Clavijo, de Canelones, Uruguay, solicitan la marca GUADALUPE, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7331 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.412. — Montevideo, Abril 17 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Editorial Primera Plana Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: COMPETENCIA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6342 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.436. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: OLEANDOCICLINA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6340 Ab.25-v.my.9.

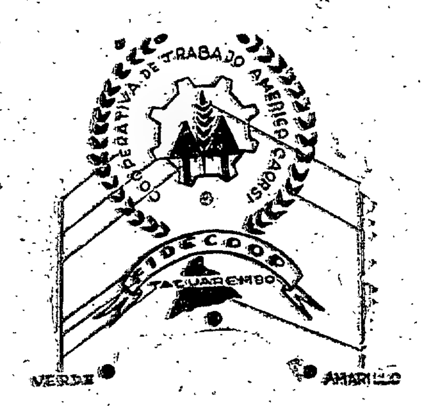
ACTA N.o 113.472. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Alberto Culver Company, de Illinois, E. U. de América, solicita registrar la marca

AURET

para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 6465 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.471. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, Roberto Pando, (Argentina), solicita la marca "GOLDBABY" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6461 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 113.459. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Cooperativa de Trabajo Américo Caorsi, Fidecoop. de Tacuarembó, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.509. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, Montevideo, solicita la marca: MON SECRET, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6735 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.376. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FLAQUETT'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6734 Ab.27-v.my.11.

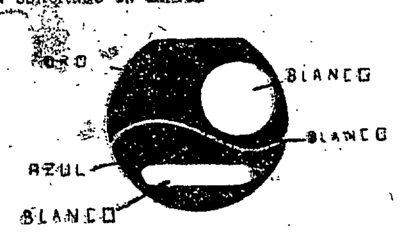
ACTA N.o 113.375. — Montevideo, Abril 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Rafael Chaki, Montevideo, solicita la marca: FUELLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 6733 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.478. — Montevideo Abril 21 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NOVOCALCIO CELSIUS para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6648 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.505. — Montevideo Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Dante Noel Irurtia de Colonia, solicita registrar la marca CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 200.00 10|pub. 6647 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.504. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Dante Noel Irurtia, de Colonia, solicita la marca CERRO CARMELO, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6646 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 113.582. — Montevideo Abril 28 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Joseph Bancroft y Sons Co., de EE. UU., ha solicitado la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 7471 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.537. — Montevideo Abril 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Juan Joaquín H. Schneider, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7400 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.584. — Montevideo. Mayo 2 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina, solicita la reinscripción de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 7329 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.550. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Fical S. A., Uruguay, solicita la marca ROBIN HOOD para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7362 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.587. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.) solicita la marca ILLUMINATION, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7343 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.588. — Montevideo. Mayo 2 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE. UU.), solicita la marca HERBESSENCE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.585. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca BOULEVARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7345 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.586. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A., Tejidos y Medias S. A., Montevideo, solicita la marca SENSACION FISHNET clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7346 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 113.447. — Montevideo, Abril 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Loder S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: BAGUALITA, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6341 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.410. — Montevideo, Abril 17 de 1967. con esta fecha Billy Fox por Mead Johnson y Company, EE. UU. A., solicita la marca PRO VITA INVESTIGANDO. clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6221 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 113.439. — Montevideo, Abril 18 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., Montevideo, solicita registrar la marca GLIFARELAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 6258 Ab.24-v.my.

ACTA N.o 113.455. — Montevideo, 20 de Abril de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca CRAZY LONDON para la clase 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6305 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 113.454. — Montevideo, Abril 20 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca CEPELIC, para la clase 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 6306 Ab.25-v.my.9.

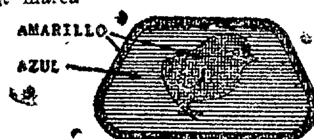
ACTA N.o 113.457. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Uruguay), solicita la marca "NEORMON" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 6459 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 113.551. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Gualberto Clemente, (Montevideo), solicita registrar la marca "2 EN 1" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7045 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.544. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — El señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita registrar la marca "ANDREA BITTI", clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7044 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 113.552. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Productora del Uruguay S. A. (COMPUSA), Montevideo, solicita registrar la marca "PORTO BELLO". clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7042 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 113.545. — Montevideo. Abril 26 de 1967 con esta fecha Billy Fox por Pioneer Hi-Bred Corn Company (EE. UU.), solicita la marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7100 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.555. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca BIODILATICOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7099 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.556. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca TETRASUPERSEPT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7098 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.559. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Candumat Ltda., Canadá solicita la marca GLOSSONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7097 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 113.547. — Montevideo Abril 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca SAYAGO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ 00.00 10|pub. 7096 My.3-v.my.16

ACTA N.o 113.549. — Montevideo, Abril 6 de 1967 con esta fecha Discal S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PORTEÑO, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7050 My.3-v.my.16

ACTA N.o 113.596. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Con esta fecha P. Dobourg por Micron Plast S. R. L. (Montevideo), solicita marca, "RESI-BOL", clases 4, 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7554 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.605. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márques Castro S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca, "TRACTOPAX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7508 My.8 v.my.22.

ACTA N.o 113.506. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca, "AIR-MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 7507 My8.v.my.22.

ACTA N.o 113.593. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Protexin del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita renovar la marca,



para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 7506 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.305. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — Con esta fecha: Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "RALLY MAN", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 5644 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.514. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca DELONAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7317 My.8 v.my.22.

ACTA N.o 113.583. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Ernesto Kalbermann y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca MITACUÑA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7281 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.567. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roussel - Uclaf, Société Anonyme, (Francia), ha solicitado el registro de la marca VEDRENE, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 7277 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 113.566. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Robapharm AG., Suiza, solicita registrar la marca RUMALON, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10pub. 7276 My.8-v.my.22.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.407. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Geoffrey Benjamín Hern, (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de erigir o fabricar una estructura de edificio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7274 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.402. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha Julio César Dos Santos, de Montevideo. Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema modular de vinculación de piezas y sus aplicaciones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7191 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.408. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Con esta fecha Francisco Pacce, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo envase dosificador o lo similar" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7246 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 16.122. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Obturador de celdillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7190 My.4-v.my.17.

ACTA Nº 16.377. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos polipeptídicos y productos que resultan" de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6210 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.116. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 500.00 10|pub. 6222 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 16.191. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Jorge O. Pirez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo método de música y dispositivo para resolver la composición de acordes musicales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6199 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 16.376. — Montevideo, Abril 14 de 1967, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Spiller Hnos., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo soplete a gas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.080.00 10|pub. 6002 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 16.348. — Montevideo, Marzo 30 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Wolman Argentina S.A.I.C.R.M.. de Argentina. solicita patente de invención para: "Una composición para la conservación de maderas" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6337 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 16.344. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6336 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.330. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Recipiente para el acomodo de baterías eléctricas para juguetes", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6335 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.380. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Antonio Pérez Sánchez, de Valencia, España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las plataformas de juguetes, para permitir el giro rápido de los móviles que por ellas se deslizan", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6309 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.381. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Dagra N. V. de Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de compuestos yorados y esteroisomeros; y de acuerdo con lo que disponer el artículo 3.o del Decreto Reglacentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6308 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 16.379. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Ciba Société Anonyme, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de forrajes complementarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6307 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 16.373. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Con esta fecha, el señor Arq. Artin Erganian, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piezas prefabricadas para el armado de muebles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6602 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.390. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Geoffrey Benjamín Hern, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un ladrillo o bloque de construcción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6567 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.386. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por E. Merck Ag. (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de un nuevo derivado de imidazolina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6480 Ab.24.-v.my.10.

ACTA Nº 16.123. — Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de-France, de Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de benzamidas sustituidas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6479 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.388. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Jean, Marie, Annic Brizon, de París, Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de molienda perfeccionado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 900 00 10 pub. 6468 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.387. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva construcción de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6467 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.391. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha Jorge A. Montautti Vila de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo estuche de cosmético para pestañas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6466 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 16.383. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Akademie der Wissenschaften Zu Berlín, (de República Democrática Alemana), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la desagregación química de las fibras de Líber Espadadas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080 00 10|pub. 6262 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 16.395. — Montevideo, Abril 24 de 1967 con esta fecha el señor Jaime Wainstein, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo calentador termoelectro solar para agua o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub 6674 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.367. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti, Uruguay, S. A., de Montevideo solicita patente de invención para: "Tapa inviolable para envases" y conforme a la ley 10 089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.366. — Montevideo, Abril 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Julio César Vilar Cambón de Montevideo solicita patente de invención para: "Un nuevo molde para recauchutar neumáticos", y conforme a la ley 10 089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600 00 10|pub. 6649 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 16.128. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por American Cyanamid Company (EE UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimiento en dos etapas de racemización seguido por resolución que hace posible convertir d(+-) 6-fenil-2, 3, 5, 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol en 1(—) 6-fenil 2, 3 5, 6-tetrahidroimidazo /2 1-b/ tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 16.392. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Harry William Gordon de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Composición de macrolida método de preparación y uso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ACTA Nº 16.397. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Martin Robert MacDonald Alstergren, de Victoria, Australia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo prostético para dientes de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 6933 My.2.-v.my 15.

ACTA N.o 16.400. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar S. A., España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de superficies radiantes en los aparatos generadores de rayos infrarrojos" de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900 00 10|pub. 7095 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16 399. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S. A. (España) solicita patente de invención para "Válvula distribuidora múltiple de accionamiento programado mediante teclas" y de acuerdo a la Ley número 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 7094 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16 398. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Hogar, S. A. (España) solicita patente de invención para "Perfeccionamientos en los quemadores de gases con pantalla de radiación", de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7093 My.3-v my.16.

ACTA N.o 16.136. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de los EE.UU. A. solicita patente de invención para "Un método para producir d (-|-) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - Tetrahidroimidazo (2, 1-b) Tiazol D.o 1(—) 6 - fenil - 2, 3, 5, 6 - tetrahidroimidazo (2, 1 - b) tiazol" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7092 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.135. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A. solicita patente de invención para "Resolución de dl 6—fenil—2, 3, 5, 6—tetrahidroimidazo (2, 1—b)tiazol" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7091 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 16.195. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966, con esta fecha Roberto C. Toribio y Carlos María Rossi, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7358 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.138. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por American Cyanamid Company (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para la producción de un antibiótico por fermentación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 7342 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla. Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso, escritorios 14-16 Ley 26|9|1904. — Montevideo 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub 6801 Ab.28-v my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro, Bar, sito en Ramón Anador 3431. (Ley 26|9|1904). — Montevideo Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometimos en venta a los señores Hermida y Durán, Bar sito en Carretera Tomás Berreta s|n. esquina José P. Varela, (Santa Rosa); Dpto. de Canelones. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046 prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Abril 3 de 1967. — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub. 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería calle Avellaneda 4057.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600.00 20|pub. 7192 My.4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio, "Casa de Salud Marisa", de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria.
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA. — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 6689 Ab.27-v.my.26.

HIPOLITA MARIA ROMANELLI prometió en venta a Eugenio A. Ramos el almacén y bebidas alcohólicas sito en calle José Ma. Paz N.o 1577 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5585 Ab.13.-v.my.12.

Cedimos el compromiso de la panadería "Copacabana", sito en la calle Larravide 2857-bis 2859-bis, a Rafael Fraga y Oscar Torrado. Los interesados presentarse al escribano Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Abril 15 de 1967. — (Fdo.): ANGEL MARTINEZ ALVAREZ. — EMILIO FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5702 Ab.14-v.my.15.

He prometido en venta a Juan Rodríguez Réguli, la farmacia "Humberto", avenida Italia 4757, acreedores presentadse allí (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ITA BASJA GINSBERG.
25) $600.00 20|pub. 5690 Ab.14-v.my.15.

Prometí vender a Juan Carlos Castro y Luis Felicitación López el almacén y bar de Convención 1105|07, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Abril de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $600.00 20|pub. 5681 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Yolanda Vargas de Silva la peluquería de damas de Colón 1259. acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. Abril de 1967 — MARIANO SANGIACOMO PASCALE.
25) $600.00 20|pub. 5682 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Alcynair Techera de Ferreira el almacén de Maldonado 1650 y el 14 de Marzo de 1967, la señora De Ferreira cedió sus derechos a Daniel Vega, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — ANTONIO AFFORTUNATO PALAGANO. — ALCYNAIR TECHERA DE FERREIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 5683 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Hilda Bergman de Gottesman el almacén y bar de Cuareim 1599, acreedores: Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — PEDRO FERNANDO LINAREZ. — JUANA CABRERA. — ANTONIO DE LOS ANGELES LAURENÇO. — NILDA CABRERA.
25) $1.200.00 20|pub. 5684 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Gonzalo Domínguez el comercio de "Pensión sin comida" sito en San Martín 2079. Acreedores: 25 de Mayo 707, escritorio 6. — LUIS R. CHURI. — EVANGELINA LORENZO DE CHURI.
25) $600.00 20|pub. 5658 Ab.14-v.my.15.

Por clausura de tienda "Cavi" ubicada en avenida Artigas 919 (Pando), se cita a acreedores a presentarse en la misma del día 15 al 30 de Mayo próximo. — Pando, Abril 1967. — CIRILO P. VILLARREAL.
25) $600.00 20|pub. 5606 Ab.14-v.my.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Angel Ciccariello el almacén de Guaycurú 2795, acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316, Abril de 1967. — MARIA CARMEN CALEMBO.
25) $600.00 20|pub. 5708 Ab.14-v.my.15.

Promesa de venta: A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta mi comercio de panadería y confitería denominado "Cantegril" sito en avenida Roosevelt y Rosario de Punta del Este a Elena Teresa Kauke de Lalanne Acreedores presentarse en el comercio o en Andes 1217, escritorio 10 de Montevideo. — MARIA J. E. LODING DE SCHIER.
25) $1.800.00 20|pub. 5652 Ab.14-v.my.15.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — MANUEL TOURIÑO. — DAVID TOURIÑO. — ASUNCION SILVA de TOURIÑO.
25) $ 1.200.00 20|pub 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6265 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ALBERTO ADOLFO MERCADER FERNANDEZ, ha prometido vender al señor Agustín Angel Calcagno, el Bar denominado "Sportman" que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas gira en Melo, calle Aparicio Saravia N.o 629. Acreedores presentarse dentro del término legal en Escribanía Aguiar, calle Aparicio Saravia 580 (Melo).
25) $1.800.00 20|pub. 5430 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Guaná N.o 2049 de esta ciudad, al señor Pedro Menta Protta, con fecha 16 de Enero de 1967 (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro de Alm. Min. LUIS GIMENEZ DRINKWTER.
25) $1.200.00 20|pub. 5375 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Avda. Agraciada N.o 1873 de esta ciudad. a los señores Andrés González Castro y Beltrán González Rodríguez con fecha 21 de Diciembre de 1966. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min — MARIA LUISA IGLESIAS SOUTO
25) $1.200.00 20|pub 5374 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Cuñapirú 2313 de esta ciudad a la señora Elida Norma Tapia García, con fecha 7 de Marzo de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al Centro Alm. Min. — DIVA LOPEZ FREIRIA de ARAUJO.
25) $1.200.00 20|pub. 5373 Ab.12.-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad, al señor Evaristo Lorenzo Pose, con fecha 28 de Febrero de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — MARIA FOLGAR CASAL. — AVELINO RAMON CONSTANTINO CASAS VAZQUEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 5372 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Isla de Gaspar 2402 de esta ciudad, al señor Agustín Andrés Perrone Colmenga, con fecha 5 de Abril de 1967. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio. — ISABEL DANAJIAN de GULLUZIAN. — ABEDIS GULLUZIAN.
25) $1.200.00 20|pub. 5371 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en Carlos Ma. Ramírez 1749 de esta ciudad con fecha 7 de Abril de 1967 al señor Levón Seferián Seferián. (Ley 26|9|904). Acreedores al comercio — WASFI TERRAB. — IRMA LONG DE TERRAB.
25) $1.200.00 20|pub. 5370 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a Teodora Benítez de Cella, el Almacén sito en Corumbé 4254 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — MARIA DE ANGELIS DE DI DOMENICO. — CANIO DI DOMENICO.
25) $1.200.00 20|pub 5362 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412) Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde y José Montes, el Restaurant y Bar sito en César Díaz 1356 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — MANUELA GERMIL DE PISCO. — JOSE PISCO.
25) $1.200.00 20|pub 5360 Ab.12-v.my.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender a José Horacio Sánchez Baisa, el Almacén de Comestibles, sito en Santiago Sierra 3594 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Marzo 1.o de 1967. — CONCEPCION AZZARETTO de LAGALA. — FRANCISCO LAGALA VURRO.
25) $1 200.00 20|pub. 5361 Ab.12-v.my.11.

(Ley 26|9|904). Prometimos vender a Sigifredo Cecilio Conde Perdomo, la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, casa N.o 530 de la calle Sarandí. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás Ituzaingó 460, Rosario (Departamento de Colonia). — 15 de diciembre de 1966. — RAUL MANUEL BARIZO LEMA. — ANA FELIPA GAMBARO de BARIZO. — LORENZO COCCA CASTRO.
25) $1.200.00 20|pub. 5317 Ab.12-v.my.11.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, Bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2100 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — TOMAS GARCIA ARBELO. — ANTONIO DAVILA ALONSO. — FRANCISCO LAGO PEPIN.
25) $ 1.200 20|pub. 6243 Ab.24.-v.my.23.

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5.
25) $ 600.00 20|pub. 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), vendí a María López Lorenzo, Provisión, Figurita 2936 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 16 de Enero de 1967 — SALVADOR GUERRIERI
25) $600.00 20|pub 5027 Ab.10-v.my 9.

Prometimos vender a Margot Ithursarry de Arrón, la peluquería sita en Talcahuano 3201. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 30 Ley 26|IX|1904. — ERNESTO MACIEL. — ADA HENRIQUES DE MACIEL
25) $600.00 20|pub. 5605 Ab.14-v my 15.

Interviniendo Antonio M Blanco, vendimos a Ramón Touriño, Bar, 25 de Mayo 381 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 7 de Enero de 1967 — JOSE LOPEZ. — ENRIQUE DIAZ. — LUIS SANTAMARINA.
25) $600.00 20|pub. 5028 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Antonio Carro la Provisión, Aréchaga 3487 Acredores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Enero de 1967. — MARIA IGLESIAS de RIOS.
25) $600.00 20|pub 5030 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M Blanco, (Mercedes 1338), vendí a Mario Nelson Iraide, Almacén y Bar, calle Ruben Darío 2301. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Enero de 1967 — HECTOR CARLI.
25) $600.00 20|pub 5031 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Evaristo Iglesias, cuota parte del comercio que teníamos en Bulevar Propios 2704. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 14 de Enero de 1967. — JOSE DIAZ.
25) $600 00 20 pub. 5032 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendí a Agustín Bardanca y Carmen Castiñeira, Provisión calle Eduardo Pondal 1102. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — MANUEL SILVA.
25) $600.00 20|pub. 5033 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M Blanco, vendimos a José Díaz, Enrique Díaz y Luis Santamarina, Bar y Horno, calle Garibaldi 1901 Acreedores: al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — RAMON VERDIA — FRANCISCO RABUÑAL.
25) $600.00 20|pub. 5034 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a José Pose y Luciano Vilar, Bar, calle Colón 1401. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — SANTOS LOPEZ.
25) $600.00 20|pub 5035 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco, vendimos a Santos y José López, Almacén y Bar, calle 14 de Julio 1451 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Enero de 1967 — FRANCISCO MOURELLE. — ANDRES RIVEIRO.
25) $600.00 20|pub. 5036 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), vendí a Manuel García, Bar, Azotea de Lima 4253. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — JOSE FERRON.
25) $600 00 20|pub 5037 Ab.10-v.my.9.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc. 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Arambuú 2151 de esta ciudad.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda. Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 6553 Ab.26-v.my.25.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Baciga-lupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262|68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7012 My.2-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca". Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080. — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20|pub. 6971 My.2-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio, de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6936 My.2-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de "Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20|pub. 6937 My.2-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Raúl Horacio Martínez de Nava y Antonio Jorge Barcia Tort, la fiambrería, productos de granja y venta de helados, de Av. San Martín N.o 3841.
Acreedores a 18 de Julio 1082, ap. 305 (Ley 26|9|904). — ERNESTO COSTENARO. — HERACLIO NORMAN MARTINEZ. — ALICIA RUTH GONZALEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5935 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a Abraham Bogdanowicz, el negocio de Garage y anexos, ubicado en Durazno 1126 Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, piso 4.o — RICARDO POMBO. — MARIA ARIAS. — JOAQUIN ALFARO. — LUISA ALONSO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6137 Ab.21-v.my.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Hemos prometido vender al señor José Benito Roberto Achá mitad del comercio que, con denominación "Hotel Normandie", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril|967. — SENEN GONZALEZ. — MARIA SAGRARIO F. de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6052 Ab.20-v.my.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Bireben, Serafín Misa Caeiros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my.25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty, Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20|pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967, (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7352 My.5-v.jun.2.

Ley 26|IX|904. Prometí vender el 25 de Febrero de 1964 a Augusto M. Pertile, la Farmacia "Del Cerrito", sita en General Flores número 4000. Acreedores en la misma. — EMA DORNELL.
25) $ 600.00 20|pub. 5513 Ab.13-v.my.12.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.
25) $600.00 20|pub. 6852 Ab.28-v.my.29.

RODOLFO MAIRHOFER SCHINDL prometió en venta a Rodolfo Mairhofer Pergmann su taller de reparaciones de cocinas sito en la calle Galicia 1237 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio: Ley 26|9|904
25) $ 600.00 20|pub. 5586 Ab.13-v.my.12.

Hacemos saber que hemos prometido vender a Gladys María Molina, nuestro comercio que en el ramo de "Taller de Lavado y Planchado" gira en esta ciudad, calle Justicia 2283. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Abril 11 de 1967 — ELSA RODRIGUEZ de KLEIN — YOLANDA ALBA BERTOLOTTO de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5480 Ab.13-v.my.12.

Prometimos vender al Químico Farmacéutico Solís Scaraffoni la farmacia "Santa Lucía" (padrón 802) sita en Rivera 391, de la ciudad de Santa Lucía.
Acreedores en la misma (ley 26|IX|904). — DAFNE VAZQUEZ LEDESMA de MATO. — GENEROSO MATO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5817 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA. — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender a los señores Dardo y Sergio Pérez Camacho el almacén y bar, sito en Ferreira y Artigas 314. Acreedores: Ley del 26|9|904 en Oficinas Cercido: 25 de Mayo 707. — Montevideo, 14 de Julio de 1966. — ADOLFO LADISLAO CHUDECKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 6085 Ab.21-v.my.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo, 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA.
25) $ 1.200 20|pub. 6433 Ab.25-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311. Acreedores presentarse en el negocio. — TOMAS O. BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub. 6225 Ab.24-v.my.23.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi, ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI.
25) $ 1.200 20|pub. 6242 Ab.24-v.my.23.

Ley 26|IX|904 Prometí vender el 10 de Julio de 1965 a Evangelina Carolina Calvermater la Farmacia "Del Cerrito" sita en General Flores N.o 4000 Acreedores en la misma. — AUGUSTO M. PERTILE.
25) $ 600.00 20|pub. 5512 Ab.13-v.my.12.

PEDRO SUAREZ SAN MARTIN prometió en venta al señor Santiago Pintos García su cuota parte del comercio de Peluquería calle Michigan N.o 1429, de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub 5587 Ab.13-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Rivera Pons Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería, denominada "Dos Avenidas", ubicada en Av. San Martín 2811.
Acreedores presentarse Dr. Horacio S. González Mullin, Sarandí 444, esc. 11. — GIULIA MINETTI GIRIDONE. — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 5884 Ab.18-v.my.17.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7-v.my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en Francisco Lavandeira 3382, de esta ciudad, con fecha 11 de Abril de 1967, a la señora Esther Vázquez López de Suárez (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro respecto al comercio de Pernambuco 2276.
Acreedores al comercio (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI. — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7351 My.5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900. Montevideo, 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7257 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía. de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro, el comercio de café, bar y almacén, sito en la calle Pan de Azúcar 2750. — Montevideo 17 de Abril de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA
25) $ 1.200.00 20|pub. 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darlán S. A. (Ley 26|9|904): Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H. - I. — HANNOVER S. C.
25) $ 600.00 20|pub 5551 Ab.13-v.my.12.

Interviniendo Antonio M. Blanco, cedí a Antonio Bruno cuota parte comercio, calle Madrid 1604 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966. — FRANCISCO BRUNO
25) $600.00 20|pub 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904. Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO", en el ramo garage y taller, calle Arazatí N.o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8-v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.
25) $600.00 20|pub. 7533 My.8-v.jn.5.

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pitá la librería y papelería "Librería Universal del Trabajo", en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.
25) $600.00 20|pub. 7532 My.8-v.jn.5.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros

cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Seigas, Aurora Seigas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados — Intendente. — Secretario
27) (C. C.) 30 pub 30582 Mar.30-v.may 12.

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto (primer llamado), para proveer un cargo vacante de Primer Trompeta solista en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes bases:
1.o) Ser uruguayo o tener una residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.
2.o) Límite de edad, 35 años.
3.o) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia, a elección del concursante, (primera prueba eliminatoria).
4.o) Ejecución del Concierto de Haydn, trozos de "Cuadros d una Exposición" de Moussorgsky, (primer Paseo y Samuel Goldenberg y Schmyule); pasajes de "Scheherezade", de Rimsky Korsakov y de "Parsifal" de Wagner, (segunda prueba eliminatoria).
5.o) Ejecución de trozos sinfónicos, solos y con la fila de las trompetas, a elección del Jurado.
Inscripción: hasta el viernes 12 de Mayo de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465, dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.
Fecha del concurso: viernes 19 de Mayo de 1967, a las 15 horas.
Jurado: Presidente de la Comisión Directiva del S.O.D.R.E., (Presidente); Mtros. Stanislav Wislaski, Nino Stinco y Hugo Balzo, (Director Artístico) y Prof. Fructuoso Mendoza (Delegado de la Ossodre).
Suplente: Prof. Cayetano Carbone. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30932 My.5-v.my.9.

S.O.D.R.E.

CONCURSO EN LA ORQUESTA SINFONICA

La Comisión Directiva del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto (primer llamado), para proveer un cargo vacante de Segundo Solista de Oboe en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes bases:
1.o) Ser uruguayo o tener una residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.
2.o) Límite de edad, 35 años.
3.o) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia a elección del concursante, (primera prueba eliminatoria).
4.o) Ejecución del Concreto en Sol-Menor de Haydn y pasajes de la "escala de seda", de Rossini, 4ta. Sinfonía de Tschaikovsky, la Sinfonía de Brahms y "El tombeau" de Couperin" de Ravel (2da. prueba eliminatoria).
5.o) Ejecución de trozos sinfónicos solos, y con la fila de las trompetas, a elección del Jurado.
Inscripción: hasta el viernes 12 de Mayo de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465 dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.
Fecha del concurso: viernes 19 de Mayo de 1967, a las 15 horas.
Jurado: Presidente de la Comisión Directiva del S.O.D.R.E., (Presidente); Mtros. Stanislav Wislaski Nino Stinco y Hugo Balzo. (Director Artístico) y Prof. Edmundo Grippa (Delegado de la Ossodre).
Suplente: Prof. Wifredo Cardozo. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — La Comisión Directiva.
27) (C.C.) 3|pub. 30933 My.5-v.my.9.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal en autos: "J. JUNGEBLUT S. A. Y. U Liquidación judicial de la sociedad". (Lo. 58, Fo 590), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha liquidación se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 23 de Mayo próximo a las 15 horas que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 quinto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.
Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1573 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
27) $1.400.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3 000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30391 My.2-v.jn.13.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos. "PIZZORNO, HUGO Escrituración de oficio" se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Clomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo Tula, Néctor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso. Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102 166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 3.600 30|pub 5704 Ab.14.-v.my 30.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados pueden revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los numeros correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló Irma Olga contra ROSANO OLGA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21, Fo 104) se cita, llama y emplaza a doña Olga Rosano, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Marzo 14 de 1967 — Lisandro Fontan, Act. Adj.
27) (Ley 13.209) 30|pub 30646 Ab 5-v my 19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F o 163)". se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER ELOISA Pérdida de la patria potestad Lo 21 F.o 159" se cita, llama y emplaza a doña Eloisa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13 207) — Montevideo Abril 7 de 1967 — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13 207 30|pub 30766 Ab.18-v.jn.1o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 20 Fo 689) se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 309 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo Noviembre 14 de 1966 — Esc Ernesto Roland, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 30647 Ab 5 v my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Muñoz Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES JOSE MARIA y CROSA IRIS TERESA Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21 Folio 165)" se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13 209) — Montevideo, Marzo 10 de 1967 — Escribano Ernesto Roland Actuario
27) R 20|4|55 30 pub 30519 Mz.27-v my.9

VENTA DE COMERCIO

Se comunica de acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 que Luis Angel Barrios y Milka Vieira, cedieron su cuota social a Gertrudis Fischer de Holtz, en la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proveeduría Agropecuaria de Tacuarembó Pro Agro Limitada" Domicilio calle 25 de Mayo número 497 (Tacuarembó) — LUIS ANGEL BARRIOS — MILKA VIEIRA DE BARRIOS. — Gertrudis Fischer de Holtz
27) $1.800.00 20|pub. 5075 Ab.10-v.my.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GHAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7733 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7296 My.4-.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de CAMPO o CAMPOS (63 - 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS de COLOMBO o MARIA B. de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 800.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7743 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (261|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7727 My.9-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7693 My.9-v.mv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.mv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparecan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 - 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO, (2 - 464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO, (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monte.. eo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

JU[illegible]ADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

[illegible]CTO — Por disposición del señor Juez L[illegible]o de Primera Instancia en lo Civil de Déc[illegible] Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICZ o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Abil de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7697 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7734 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA DE LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGUEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7737 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 7738 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Moldonado Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 7764 My.9-v.my23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 7667 My.9-v.my23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA ELICHEIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7675 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 1[illegible] de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINIANA o MARTINIENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 2[illegible] de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $60000 10|pub. 7671 My.9-v.my.23.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BRIZALO S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, del 20|9|33 y habiendo transcurrido los térmi-

nos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.585 el 24|11|54 a saber:

Solar 7, manzana A, padrón 702. Comp. Vilda Ferreira.

Solar 7, manzana C, padrón 27.918, Comp. Laurentina Pérez.

Solar 8, manzana C, padrón 27.918. Comp. José Masi Guido.

Solar 6, manzana E, padrón 27.920, Comp. Domingo Theophile.

Solar 1, manzana H padrón 27.923, Comp. Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.

Solar 8, manzana D, padrón 702, Comp Mirta Sigal.

Se hace saber a los nombrados y|o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.

2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

3—Convocatorias Comerciales

NIDERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 10 de Mayo de 1967 a las 11 horas, 30 minutos en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 7769 My.9-v.my.9.

BARSAC S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10|5|67, a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 7768 My.9-v.my.9.

CHIMEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de Mayo de 1967, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Paysandú 887, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 4.o) Autorización para compensar pérdidas de ejercicios anteriores con la ganancia del ejercicio 1965|1966 y el saldo pasarlo a Fondo de Reserva Especial junto al dividendo de ejercicios anteriores ya prescriptos; 5.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|1967 y elección de los mismos; 6.o) Fusión con empresa similar; 7.o) Varios.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. En remplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.

3) $ 810.00 3|pub. 7762 My.9-v.my.11.

CASA CARDELINO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 26 de Mayo a las 19 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

El registro de acciones o certificados bancarios de depósitos de acciones, se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea, y se cerrará en el acto de la misma.

3) $ 175.00 1|pub. 7759 My.9-v.my.9.

CIA. DIERRY S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea, que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1967 en Uruguay 1124, piso 3 a las 14 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Estado de situación al 31|1|67; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 11 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 7700 My.9-v.my.9.

WILLIAMS Y CIA. PRODUCTOS QUIMICOS Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1966

De acuerdo a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en nuestras oficinas, calle Paysandú 979, de esta ciudad, el día 23 de Mayo de 1967 a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos; 3.o) Designación del Síndico titular, y su suplente; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 15 del estatuto. — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 7678 My.9-v.my.9.

INCARPA S. A.

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 29 de Mayo de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Apóstoles 3787, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|66.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 18, para tomar parte en la Asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 300.00 2|pub. 7626 My.9-v.my.10.

6—Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad, quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A. Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 600.00 10|pub. 7670 My.9-v.my.23.

La sociedad MATO Y FERNANDEZ, fue disuelta el 1.o de Febrero de 1966, separándose el socio Bautista Fernández y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Mato Fernández. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.

6) $ 90.00 3|pub. 7760 My.9-v.my.9.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLIOVSCHI constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Pablo Sluvis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7751 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7750 My.9-v.my.23.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P

6.025. — Máquina hormigonera

Apertura: 24|5|967 15 horas.

6.026. — Nitrógeno seco.

Apertura: 25|5|967, 15 horas.

6.027. — Contratación de aviones para aplicaciones aéreas de productos químicos.

Apertura: 26|5|967.15 horas.

6.028. — Equipos cargadores de caña.

Apertura: 27|6|967. 17 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.AP. (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30959 My.9-v.my.11.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA N.o 6|67

Primeros y Segundos Llamados

Hipoclorito de sodio detergentes y jabón en polvo.

Se llama a licitación pública para la adquisición de 10.000 litros de hipoclorito de sodio; 6.000 litros de detergentes y 6.000 kilos de jabón en polvo. Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras Avda. Agraciada 2971, piso 1.

Apertura de propuestas: día viernes 26 de Mayo de 1967, a la hora 15.

Lugar: San José 1132 tercer piso.

12) $ 270.00 3|pub. 7767 My.9-v.my.11.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LICITACION PUBLICA N.o 1|67

Impresión Libretas Quinielas

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas para los Departamentos del Interior.

Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.

El precio será neto. Apertura: 24 de Mayo de 1967, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección, (Sección Presupuesto), de 13 a 19 horas.

Las propuestas se abrirán en la Gerencia de Loterías en presencia de los interesados. — La Dirección General.

12) (C.C.) 3|pub. 30968 My.9-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 15. Concesión servicio de limpieza y planchado de trajes de pasajeros.

Primer llamado, hora 15, pliegos: $ 5.00.

Apertura: 30|5|967 Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30967 My.9-v.my.11.

N.o 32. — Discos de plástico, para fichas.

Segundo llamado, hora 15, pliegos: $ 4.00.

Apertura: 7|6|967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 1|pub. 30952 My.9-v.my.9.

PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 3.836

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 1.000 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 26 de Mayo del corriente año a las 15 horas.

Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 30956 My.9-v.my.9.

S. O. Y P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Licitación Pública N.o 76|67

Fecha de apertura: 17|5|67, hora 16.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica nueva y|o usada, en buen estado de conservación, cuya apertura se efectuará el día 17 de Mayo de 1967, a la hora 16

El pliego de condiciones que rige para esta licitación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia Ge-

neral del S.OfY.P., calle Julio Herrera y Obes 1469. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 30966 My.9-v.my.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 261
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin, máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras, chassis, equipos de ordeñe, etc.).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 24 de Mayo de 1967, hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 9 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"Sin fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

3.a Sección

WASHINGTON CROSSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 177 y MABEL CRISTINA SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 177.

4.a Sección

WALTER ACOSTA, 25 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Eme. Mitre 1211 y MARIA ANGELICA TECHERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eme. Mitre 1211.

5.a Sección

MAURICIO LANGON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1174 ap. 201 y NUBIA VENTURA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1174 apto. 201.

8.a Sección

RUBEN OMAR RECALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2358 y MARIA ANGELICA CARABALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2358.
ROBERTO JOSE SILVA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Libres 1506 y JUANA CHAMORRO, 44 años, viuda, española, domiciliada Libres 1506.
JOSE VARELA RAMA, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2373 ap. 2 y OLIVIA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2373.

10.a Sección

JOSE LUIS DIARIAS, 24 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado Comercio 2235 ap. 7 y VINCENZA BIANCO, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comercio 2235.
ROBERTO SANTA MARIA, 42 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Oficial D 3742 y ESPERANZA SANDOVAL, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D 3769.
FRANCISCO BENITO BENVENUTTO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Iguá 4509 y MARIA BEATRIZ CURIS, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Larravide 2231.

11.a Sección

JOSE ENRIQUE VIDAL, 17 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rubén Darío 3017 apto. 2 y MARY CARMEN VIDAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 3017 apto. 2.
LUIS ALBERTO AVALOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5661 apto. 2 y OLGA NERY DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5661 apto 2.
GREDEL ARMANDO CACERES, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 2 3314 e IMELDA MELANIA PEREIRA, 28 años, 2 N.o 3314 e IMELDA MELANIA PEREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B 3270.

13.a Sección

NERFIS LUCINO SANTOS, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Grecia 3619 y MIRTHA TERESA CAZABONNET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 3619.
HUGO VEIRA DE BRITOS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2248 y GLADYS OFELIA ARAUJO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4065.
JOSE LUIS ALMADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 127 (B. Casabó) y SONIA GRISELDA SALABERRY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2292.

15.a Sección

HAROLDO CAMARA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965 bis apto. 9 y MARTA PAMINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965 bis apto. 9.
ARNOLDO HEBER VESPERONI, 25 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado J. Requena 1067 y NYDIA TERESA MASTANDREA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Requena 1067.
PEDRO FELIPE RODRIGUEZ, 45 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Brandzen 1990 apto. 3 y ANGELA CIPRIANA OSORES, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 apto. 3.
JOSE MARIA OROZCO AMORIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, Tristán Narvaja 1409 apto. 3 y MIGUELINA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1409 apto. 3.
JORGE ROS, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2010 apto. 1 y BERTA GORGA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 2010 apto. 1.

16.a Sección

OSVALDO GILARDONI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Laureles 475 y NANCY ROSMARY CALLEJAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 488.

17.a Sección

HORLAIN ARELLANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4607 y MARIA ELSA DA SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4607.

18.a Sección

PEDRO JORGE MARTINEZ SEGOVIA, 43 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2446 y MARIA ESTHER AMEIJEIRAS, 37 años, soltera, argentina, domiciliada J. Scoseria 2823.
OMAR ANTONIO DIAZ DESCHAMPS, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tabaré 2443 y ALICIA MARTHA TRAVERSARO PEREZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Tabaré 2443.

21.a Sección

JUAN ANGEL LUZARDO MAIDANA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Laguna Merín 4689 y ANA MARIA FRANCO DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4836.

22.a Sección

NELSON HUGO MERCURIO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Fco. Romero 3927 y MARTA SCOTTI, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3927.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3687 y JUANA BEATRIZ POLIAK, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Méndez 3687.
NICOMEDES RAMON SOSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Arteaga 4288 y MARINA TOMASA GARAT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 4289.

23.a Sección

WINSTON DE LEON, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 1859 y ALICIA SERGIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1859.

24.a Sección

FEDERICO MARQUISA, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José P. Varela 3519 y MARIA CRISTINA SIEGLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3519.
JOSE ROLANDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3340 y MYRIAM DEL ROSARIO CAHERE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3340.
JOAQUIN SILVA, 29 años, soltero, experto forestal, oriental, domiciliado Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7 y ANA MARIA BEOVIDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pereyra Rossel 1412 apto. 7.
GONZALO MANUEL VARELA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3387 y LILIAN NOEMI ERRAZQUIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3387.
JOSE OSVALDO PIÑOL, 33 años, soltero, etnólogo, oriental, domiciliado Anzani 2085 y ANA MARIA SCVCENCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2085.
14) $ 50.00 3|pub. v.my.11.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva C. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión). que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1 100 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda. Gral Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My.9-v.jn.21

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del album de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra

titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 58, F.o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano". — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA: B). De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleida, debe decir Abeleyra; D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo debe decir, Naya; F) De Defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Maya, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abella, debe decir Abeleyra. Todo por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ, (L.o 15, F.o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido", debe decir: "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dicen "por línea materna de desconocido", debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes". — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7712 My.9-v.my.30.

20—Remates

ANTONIO CARBONARO JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro. Juicio ejecutivo, (L.o 13, F.o 529)", se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana, empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B. Correa, Reg. 12|IX|932, de un área de 1 hectárea 394 mts. 51 dmts. y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5, padrones 2506 y 2504, propiedad de Marlibia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien, $ 45.000.00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie, empadronada con el N.o 2513, N.o 4 del plano citado y que linda: Noroeste con José Jaureguy y servidumbre de paso, costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado. Tasación total del bien, $ 34.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) $ 3.300.00 15|pub. 7765 My.9-v.my.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M. y otra. Segunda copia, (L.o 15, F.o 511)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 1º de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las nombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Clurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3 según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts 57 dmts. y 75 cmts. con un frente de 15 mts. al N. O. a calle 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en respectivo Registro con el N.o 1 442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
21) $ 2.200.00 10|pub. 7710 My.9-v.my.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.

Constituida por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967, con el N.o 98 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos: Objeto: Exportar importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general: Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE de LEON SANGUINETTI, por partes iguales: Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti; Duración: Un año prorrogable automáticamente: Domicilio: Montevideo: Balance: 31 de Marzo.
22) $ 1.200.00 10|pub 7766 My.9-v.my.23.

JUAN G. WOLFF Ltda.

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G. Wolff Ltda.: Domicilio: Ciudad de Montevideo: Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años; Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra-venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Socios: JUAN G. WOLFF HARFF y JORGE GALAIN PEREZ: Capital: $ 1.000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad: Administración y uso de la razón social: Ambos socios conjuntamente para: operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad, etc.

Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.
22) $ 1.800.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.603. — Montevideo, Mayo 3 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.621. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.619. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.620. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI PENTAX

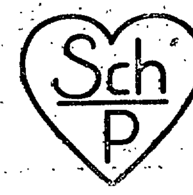
para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.613. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca



para la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry, (Austria), solicita la marca



para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.604. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

Pine-Sol

para las clases 1, 6, 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050 00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.611. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca

Fresca

para las clase 2, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 7648 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.610. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7646 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.612. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca DOWZENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.608. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Eylure Limited, (Inglaterra), solicita marca EYLURE, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7695 My.9-v.my.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P. 3 Esc. 14). hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad, que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — OFILCO S. A.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7761 My.9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino, el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2289. Los acreedores deberán presentarse en el mismo — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE, Esc.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Var. sito en Juan Spikerman 2151, al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7633 My.9-v.jun.6

27—Varios

FACULTAD DE QUIMICA
LLAMADO A CONCURSO
Repartido N.o 10.510

El Consejo de la Facultad de Química en sesión de fecha 27 de Abril de 1967, resolvió convocar a concurso de méritos y pruebas para provisión definitiva de dos cargos de: Asistente de Física, Esc. 2, grado 2, 24 horas semanales c|u., (cargos N.os 96 y 195), con plazo de inscripción de aspirantes hasta el día 4 de Setiembre de 1967 a la hora 17. Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30964 My.9-v.my.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Concurso de precios
(Resolución del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3623 de 1|XII|966)

Alambres, piques y postes.
Se llama a concurso de precio para:
Anexo N.o 1—Alambre.
Anexo N.o 2—Piques y postes.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Secretaría de Sanidad e Industria Animal, Colonia 892, séptimo piso (Montevideo) o en la Administración de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando-Canelones.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 24 de Mayo a las 11 horas en las oficinas de la Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Klm. 29, Pando-Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30955 My.9-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamados a Aspirantes

Provisiones interinas hasta el 31 de Diciembre de 1967:
1 Profesor Adjunto Taller DUFAU, 10 horas semanales.
1 Profesor Adjunto Taller Hareau, 16 horas semanales.
1 Profesor Adjunto Taller Serralta, 10 horas semanales.
1 Profesor Adjunto Taller Bayardo, 10 horas semanales.
2 Profesores Adjuntos Taller Bayardo, 16 horas semanales.
Provisiones interinas del 1.o de Junio al 31 de Diciembre de 1967:
1 Profesor Adjunto Taller Dufau, 16 horas (suplencia del arquitecto Carmelo Rocco).
Provisiones interinas del 1.o de Mayo al 31 de Octubre de 1967:
1 Profesor Adjunto de Taller Reverdito (por suplencia del arquitecto J. Ferster).
Provisiones interinas hasta el 31 de Diciembre de 1967:
1 Asistente, Taller Bayardo, 10 horas (Construcción).
1 Asistente, Taller Bayardo, 5 horas (Estabilidad).
1 Asistente, Taller Cravotto, 5 horas (Eléctricas).
1 Asistente, Taller Serralta, 5 horas (Eléctricas).
1 Asistente, Taller Reverdito, 5 horas (Estabilidad).
1 Asistente, Taller Hareau, 10 horas (Construcción).
1 Asistente, Taller Hareau, 5 horas (Estabilidad).
1 Asistente, Taller Dufau, 5 horas (Estabilidad).
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 12 de mayo de 1967, 12 horas.
Bases y demás informaciones, en Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de Lunes a Viernes, de 8 a 12 hs. — (Repartido N.o 143|1967). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte. 1|pub. 30969 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica a la señorita Lina Carrasco Sosa la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 27 de Abril de 1967, recaída en el Expediente N.o 3521|HC|61 que dice así:
"Exonerar, por ineptitud funcional, a la señorita Lina Carrasco de su cargo de Ayudante de Servicios Generales del Hospital de Clínicas". — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. —
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30953 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor Ramón Trigo la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 27 de Abril de 1967, recaída en el Expediente N.o 2038|62 que dice así:
"Exonerar, por ineptitud funcional, al señor Ramón Trigo de su cargo de Calefaccionista del Hospital de Clínicas". — Montevideo, 5 de Mayo de 1967.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30954 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de Abril de 1967, Expte. 670.301, llámase a aspirantes, segundo llamado, para la provisión interina del cargo: Adjunto Anestesista del Servicio de Anestesia y Gasoterapia.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Nota: Este llamado se realiza sin las limitaciones reglamentarias.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 12 de Mayo de 1967. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 30963 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un Llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 27 de Abril de 1967, Exp. 670.834, resolvió anular el llamado a aspirantes para la contratación de Cuatro Ayudantes de Clase de Parasitología, llamado el día 28 de Marzo de 1967, y con vencimiento el día 6 de Abril de 1967. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
27) (C.C.) 1 pub. 30961 My.9-v.my.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de Abril de 1967, Expte. 670.834, llámase a aspirantes para la contratación de los siguientes cargos:
Diez Ayudantes, (Ayudantes de Clase), de Parasitología, por el término de tres meses y diez horas semanales.
Un Ayudante (Ayudante de Clase) de Parasitología, por el término de dos meses y diez horas semanales.
Por resolución del Consejo de 20 de Octubre de 1966, los Ayudantes de Clase contratados deberán tomar posesión de sus cargos al inicio del curso respectivo.
Art. 5.o del Reglamento de Ayudante de Clase contratado: No podrán aspirar a estos cargos:
A) los que hayan obtenido el título de médico; B) quienes hayan desempeñado el cargo de Ayudante de Clase de la misma materia, con carácter de titulares; C) quienes habiendo desempeñado un cargo de Ayudante interino o contratado no se hayan presentado al concurso de Ayudante de Clase titular; D) quienes desempeñan otro cargo docente o de investigación en la misma cátedra y|o Departamento. Cuando no exista ningún candidato en condiciones de ser designado, el Consejo Directivo podrá aceptar la inscripción de aspirantes que no llenen los requisitos B), C) y D), de este artículo y en ese orden.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de peso 1.00 acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, y ciudadanía.
Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que se encuentran al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 12 de Mayo de 1967. — Montevideo, Mayo 3 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 30932 My.9-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A., liquidación Judicial de Sociedad, (Ficha S. 584 - 1975), se hace público que se ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio se previene:
1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda. Agraciada 1532 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811, piso 1.o.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

F. I. A.
COMISION INTERVENTORA
Repartido N.o 354|967

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F.I.A., correspondientes a su sesión ordinaria N.o 18, del 2 de mayo de 1967.

1) Aprobar las Actas Nos. 14, 15 y 16, correspondientes a las Sesiones del 4, 14 y 18 de abril de 1967 (6 en 6).

2) Cursar nota de felicitación a los señores Profesores Ings. Alberto Ponce y Hernani Fernández Tuneu, por la circunstancia de haber resultado ganadores del concurso realizado oportunamente por el Municipio de Montevideo, para la construcción de las instalaciones del estadio cerrado de la Exposición Nacional de la Producción (6 en 6).

3) Cometer al señor Presidente para que en compañía de un integrante de la Comisión Interventora, del orden Estudiantil, soliciten al señor Ing. Alejandro Végh Villegas, el retiro de la renuncia a su cargo del Profesor Adjunto de Economía Política y Finanzas (6 en 6).

4) Incluir en el orden del día de la próxima sesión un punto relativo al dictado del Curso de Economía Política y Finanzas para el presente año lectivo (6 en 6).

5) Exp. 12.448: Designar al señor Ing. Douglas Pallo integrante de la Comisión de Deportes, en sustitución del señor Ing. Ismael Regules, que renunció (6 en 6).

—Aprobar el temperamento sugerido por la Comisión de Deportes de esta Casa de Estudios, para realizar una Ilimpíada Estudiantil, a excepción de lo establecido en el inciso e), parte final, por no ser facultad de esta Comisión Interventora y elevarla a la Rectoría, a sus efectos (6 en 6).

6) Exp. 12.239: Designar —de acuerdo al informe favorable de la Comisión Asesora de Calificación que luce en el Repartido N.o 348|67 — al señor Bach. Juan Gherzi, en el cargo N.o 265, Asistente Interino de Electrotécnica (Civil), hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de febrero de 1968 (6 en 6).

7) Exp. 12.695: Cometer al señor Presidente de la Comisión Interventora recabe el asentimiento del señor Profesor Ing. Cándido Mario López, para que en representación de esta Casa de Estudios, actúe en calidad de contraparte de dos expertos japoneses contratados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al que el Instituto de Elertotécnica le prestaría la colaboración necesaria (4 en 4).

8) Exp. 12.477: No acceder a la solicitud del señor Bachiller Moisés Schacht en el sentido de que se le permita rendir examen de la asignatura Vías de Comunicación y Transporte sin la parte correspondiente a Ferrocarriles (6 en 6).

9) Exp. 12.670: Disponer el llamado a inscripciones definitivas de las materias opcionales de que da cuenta el Repartido N.o 351|67, a excepción de Máquinas C) (6 en 6).

10) Exp. 12.105: Darse por enterado y aprobar lo actuado por el señor Presidente de la Comisión Interventora al prorrogar los mandatos interinos de los docentes que han vencido el 30 de abril ppdo., hasta la provisión interina y/o definitiva y no más allá del 31 de mayo de 1967 (6 en 6).

11) Exp. 12.064: Disponer que los cursos de primer año comiencen el próximo 8 de mayo corriente y los de segundo a sexto año, el 15 de mayo corriente, fijando hasta el 11 del actual el plazo para las solicitudes de cambio de plan (6 en 6).

12) Disponer que el señor Profesor Ing. Juan L. Pereyra colabore en el Taller del Ciclo Básico en la parte correspondiente a Geometría Descriptiva (6 en 6).

13) Cometer al señor Presidente se entreviste con el señor Ing. Eduardo Farell para ver si está en condiciones de dictar un curso acelerado de Física I en el presente año (6 en 6).

14) Fijar para el 22 de mayo corriente la realización del acto de inauguración de cursos del presente año lectivo, cometiendo al señor Presidente la organización de todo lo relativo al mismo (6 en 6).

15) Exp. 12.064: Darse por enterado y aprobar el proyecto de organización del Plan de Estudios Nuevo propuesto por el señor Presidente, tal como luce en el Rep. N.o 352|67 y elevarlo al Consejo Directivo Central Universitario, a sus efectos (6 en 6).

16) Incluir en el orden del día de la próxima sesión el asunto referente a la posible fijación de un período extraordinario de exámenes en mayo corriente, para los alumnos que revaliden materias del plan viejo para el nuevo plan de estudios (6 en 6).

17) Exp. 12.690: Integrar una Comisión Especial con los señores Presidente de la Comisión Interventora e Ing. Ulises Anaya y Bach. Julio Rocco para solicitarle el retiro de la nota al señor Ing. Francisco Elices, que luce en el Repartido N.o 324|67 (5 en 5).

18) Exp. 11.312: Elevar a consideración del CDCU el proyecto presentado por el señor Profesor Ing. Eduardo Farell, de adquisición e instalación de un trasmisor de frecuencia modulada (5 en 5).

19) Exp. 9901|10.040: Designar —de acuerdo al informe favorable de la Comisión Asesora de Calificación que luce en el Repartido N.o 264|67— al señor Ing. Félix Mila, en el cargo N.o 242, Profesor Adjunto de Estructuras de Hormigón Armado, por el término reglamentario de un año, sujeto a confirmación (5 en 5).

20) Exp. 9901|10.040: Retirar del orden del día el asunto relativo a la provisión interina del cargo N.o 242 Profesor Adjunto de Estrucutras de Hormigón Armado, por haberse provisto el cargo en forma definitiva (5 en 5).

21) Exp. 8941|9336: Aprobar el informe de la Comisión de Reválidas, en minoría, tal como luce en el Repartido N.o 293|67 y conceder las reválidas solicitadas por el señor Bach. Geraldo Osta Mendoza y solicitar un pronunciamiento expreso al señor Profesor Titular de Dibujo Técnico sobre la correspondiente a esta asignatura (5 en 5).

22) Exp. 4719: Decretar la realización de un concurso cerrado, entre los aspirantes inscriptos Ings. Félix Mila y Nelson Landoni, de méritos y pruebas, para la provisión definitiva del cargo de Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras I y solicitar al señor Profesor Ing. Julio Ricaldoni la formulación de un proyecto de bases a regir en el mismo (4 en 4).

23) Exp. 12.654: Aprobar el informe de la Comisión del Contralor en la Investigación Científica, en mayoría, que luce en el Repartido N.o 367|67 y modificar el Reglamento para Auxiliar de Investigación, en la forma aconsejada (4 en 4).

24) Exp. 12.187: Aprobar el informe de la Comisión del Contralor de la Investigación Científica, en mayoría, integrada en la emergencia con el señor Ing. Alfonso Gaggero, que luce en el Repartido N.o 365|67 y declarar desierto el llamado a aspirantes para un Auxiliar de Investigación para el Departamento de Metales del Instituto de Tecnología y Química (4 en 4).

25) Exp. 10.192: Aprobar el informe de la Comisión del Contralor de la Investigación Científica, en mayoría, que luce en el Rep. N.o 366|67 y declarar desierto el llamado a aspirantes para un Auxiliar de Investigación para el Instituto de Estática (4 en 4).

26) Exp. 12.571: Cometer al señor Presidente de la Comisión Interventora proponga en la próxima sesión la solución para el dictado del Curso de Máquinas Eléctricas 1. Especialidad Electrotécnica, de la Escuela Técnica, pues se han efectuado dos llamados para la provisión interina del cargo y han resultados desiertos (4 en 4).

27) Exp. 12.614: Darse por enterado del informe de la Sec. Bedelía sobre inscripciones, rendiciones de examenes y resultados de los mismos, Repartido N.o 340|67 (4 en 4).

28) Exp. 12.727: Aceptar la renuncia presentada por el señor Bach. W. J. Sitkewich a su calidad de Colaborador Técnico del Instituto de Tecnología y Química y agradecerle los servicios prestados (4 en 4).

Resolución omitida: correspondiente a la sesión N.o 17 del 25 de abril de 1967, Rep. N.o 335|67:

"34) Exp. 12.105: Autorizar al señor Presidente de la Comisión Interventora a prorrogar los mandatos interinos de los Docentes que hayan vencido el 30 de abril de 1967, hasta la provisión interina y/o definitiva de los cargos correspondientes y no más allá del 31 de mayo de 1967 (6 en 6)".

Rectificación de resolución: correspondiente a al sesión N.o 17, del 25 de abril de 1967. Rep. N.o 335|67:

"13) Exp. 12.064: Incluir en una próxima sesión el asunto relativo al establecimiento de un período extraordinario de exámenes en mayo próximo, para que los alumnos puedan rendir el examen de una materia que revaliden del plan viejo para el plan nuevo de estudios (6 en 6)".

Ing. Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (C. C.) 1 pub. 30965 My.9-v.my.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NEUCAR SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado NEUCAR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "Erlandor Sociedad Anónima".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, depórtes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cincuenta millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directoriio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 163 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integralo no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez, Nélida Linares de Costa y Angela De Bellis. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Clemente Ruggiero. — Hebe Marzovillo de Comesaña. — J. Comesaña.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Clemente Ruggiero Ottati, Hebe Marzovillo de Comesaña y Jorge Comesaña, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Gualalupe 2011 y de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a nueve de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes.

Acta: Reunidos los fundadores de "Erlandor Sociedad Anónima", resuelven que el artículo 1 de su estatuto quede redactado así: "Constitúyese NEUCAR SOCIEDAD ANONIMA". — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Clemente Ruggiero. — Hebe de Comesaña. — J. Comesaña.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los fundadores de "Erlandor Sociedad Anónima". — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Esther Reitzes, Escribana.

Certificado que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Clemente Ruggiero Ottati, Hebe Marzovillo de Comesaña y Jorge Comesaña, orientales, casados, mayores de edad, domiciliados en Guadalupe 2011 y de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a 26 de Diciembre de 1966. — Esther Reitzes.

TESTIMONIO:

Exp. 119|67. — Inspección General de Hacien (División Sociedades Anónimas)! — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — Señor Juez: El poyecto de estatuto en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración mínima de capital de acuerdo a lo que surge del certificado expedido por esta oficina y que se encuentra glosado a Fs. 4. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público como está dispuesto a Fs. 7 vuelta, aprobar el estatuto de "Erlandor Sociedad Anónima" la que en lo sucesivo se denominará NEUCAR SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo a la redacción dada al artículo 1.o, en escrito de Fs. 6 y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado pesos 2:000.000.00. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 409. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 18 de Febrero de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal.

N.o 2431. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase los estatutos de autos, debiendo procederse a la inscripción y publicación establecidos en el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la Ley N.o 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que corresponden, comuníquese y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: ocho, ocho vuelta, once y once vuelta, de los autos caratulados NEUCAR SOCIEDAD ANONIMA, Aprobación de estatutos, con el número cuatro mil once al libro cincuenta y nueve al folio cincuenta y cinco, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Decimosexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha siete de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12|804 según recibo N.o 139683 de fecha 20|4|67 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Presentado hoy veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete a las catorce y 45 horas e inscripto en este registro con el N.o 24 al Fo. 115 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Abril de 1967.
$4.321.00 1|pub. 7484|

RYDON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RYDON S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada DELCOR S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignacioes; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realiazrse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviem-

bre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de RYDON SOCIEDAD ANONIMA con las modificaciones efectuadas a Fs. 8 fijando su capital autorizado en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 8. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por DELCOR SOCIEDAD ANONIMA, expediente 1323|63, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley número 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: "Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada RYDON SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cincuenta millones de pesos. — Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Atentamente: Héctor Vignoli Laffite, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA N.o 12560".

Es copia fiel. — Montevideo 16 de Febrero de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 287. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 1112. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Vistos: Con el señor Fiscal, inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 128 al Fo. 531 del Lo. N.o 1 de Estatutos con fecha 3 de Abril de 1967. — María I. Arteconа. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 3.111.00 1|pub. 7485.

REXY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, TRISAL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada REXY S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas: de mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones qué estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario: C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto. con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3:545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe, a su solicitud signo y firmo el presente ne Montevideo a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de REXY SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital autorizado en la suma de $ 100.000 00 (cien mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimotercer Turno. — Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por REXY SOCIEDAD ANONIMA aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 10 de Diciembre de 1964, en cumplimiento de los artículos 212 y 214 de la Ley N.o 13.318 y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330 comunica que: 1) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser en el texto definitivo los incisos B) y C) respectivamente; 2) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: "Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada TRISAL SOCIEDAD ANONIMA. — Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cincuenta millones de pesos":

Por lo expuesto solicitan la inscripción del estatuto con las modificaciones del presente escrito en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A tal efecto, dicen: Denominación y domicilio: TRISAL S. A., Buenos Aires 484, escritorio 21; Objeto: El establecido en el artículo 2 del estatuto. No existe gerente.

Otrosí: Se autoriza a Sara Pérez y Angela De Bellis para continuar el trámite y retirar toda la documentación. Se pide la habilitación de la feria próxima. — I. Lublinerman, Contador Público. — H. Vignoli Laffitte

Exp. 1650|66. — Decimotercer Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 12 de Enero de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar las modificaciones introducidas y disponer la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de REXY S. A., que en adelante se denominará TRISAL SOCIEDAD ANONIMA. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 33. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — (E.a: REXY S. A. Estatuto. Civil Decimotercer). — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 779. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, apruébase las modificaciones realizadas en el estatuto social de REXY S. A., que en adelante se denominará TRISAL SOCIEDAD ANONIMA formulada a Fs. 8. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. — Germán Cabezas. — G. de Campaians.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 152 al Fo. 641 del Lo. N.o 1 de Estatutos, con fecha 7 de Abril de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
3.407.00 1|pub. 7486.

AWERK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que AWERK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta: Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada AWERK COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una, será de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. Montevideo, Noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Day fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón. Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo 15 de Octubre de 1964. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de AWERK Co. S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley N.o 11.073, de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964 Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

ACTA: — Los fundadores de AWERK Co. S. A., cumpliendo con el artículo 212 de la Ley N.o 13.318, resuelven que el artículo 5.o de su estatuto quede redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 30:000.000.00. Montevideo, Diciembre 30 de 1966. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. Certifico que las firmas precedentes son de los fundadores de AWERK Co. S. A. Montevideo, Diciembre 30 de 1966. Esther Reitzes. Escribano. Exp. 157'67. Décimo Tercer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma del artículo 5.o de los estatutos de AWERK Co. S. A. de acuerdo a la resolución tomada por los fundadores de la empresa según certificado notarial que se acompaña a Fs. 5 Monto del capital a autorizar un millón de pesos ($ 1:000.000.00). La mencionada sociedad se encuentra amparada por la Ley N.o 11.073 de 24|6|948. Oficial: Heber Núñez. Jefe de División: Mario Tassino.

V.o B.o Inspector General de Hacienda (I), Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 482. Sr. Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo. Marzo 9 de 1967. (E. a. AWERK Co. S. A. Estat. Civ. 13.). Carlos Sienra Castellanos. Fiscal 1.167. Montevideo, 10 de Marzo de 1967.

Vistos: Atento a lo que surge de autos apruébase la reforma estatutaria de AWERK Co. S. A. consistente en la modificación del artículo 5.o aumentando su capital o un millón de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. Germán Cabezas. Marta Soler De Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 166 al F.o 690 del Libro N.o 1 de Estatutos, con fecha 11 de Abril de 1967. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
$ 2.716.00 — 1|pub. — 7487.

DAVID Y CIA. S. A.

Avda. Uruguay 1377

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	1.960.68
Bancos	"	226.790.57
Deudores varios	"	824.216.42
Mercaderías	"	1:232.203.65
Confs. en Cartera ...	"	61.728.84
Maquinarias	"	1.490.63
Muebles y útiles	"	52.546.37
	$	2:400.937.16

Pasivo —

Oblig. a pagar	$	546.830.07
Cuentas a pagar	"	277.510.01
Acreed. por acciones..	"	190.000.00
Acreed. varios	"	953.806.62
Capital integrado	"	300.000.00
Util. a distribuir	"	36.052.14
Util. a Realizar	"	36.982.64
Utilidades 1965|66 ...	"	59.755.68
	$	2:400.937.16

Pérdidas —

Maquinarias	$	78.45
Muebles y útiles	"	2.765.60
Gastos generales	"	431.665.42
Sueldos	"	161.807.76
Utilidad líquida	"	59.755.68
	$	656.072.91

Ganancias —

Mercaderías	$	654.817.23
Intereses y Dctos. ...	"	1.255.68
	$	656.072.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1966.

Se resuelve por unanimidad que las Utilidades del ejercicio queden pendientes en la Cuenta de Utilidades a Distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el folio N.o 174|75 del Libro Copiador rubricado el 14 de diciembre de 1959.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 5893.

PELAMERIC S. A.

Treinta y Tres 1374

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	190.736.97
Deudores varios	"	5.000.00
Mercaderías	"	150.000.00
Maquinarias	"	120.000.00
Muebles y útiles	"	1.337.50
	$	467.074.47

Pasivo —

Acreedores varios	$	115.451.56
Capital integrado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias	"	101.622.91
	$	467.074.47

Balance de Resultados 1.o de enero 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	356.562.86
	$	356.562.86

Pérdidas —

Sueldos	$	63.498.48
Cargas Sociales	"	53.298.64
Impuestos	"	101.108.92
Alquileres	"	14.000.00
Amortizaciones	"	752.50
Gastos generales	"	22.563.91
Utilidad del Ejercicio	"	101.340.41
	$	356.562.86

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir	$	101.622.91
Dividendo	"	101.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	622.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 61|62 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1946.

$ 940.00 — 1|pub. — 5934.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL PELIFERO URUGUAYO S. A.

Industria 2580

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Material	$	31.278.00
Deudores varios	"	165.900.00
Mercaderías	"	580.80
Muebles y útiles	"	949.21
Máquinas	"	49.967.91
Caja	"	242.507.09
	$	491.183.01

Pasivo —

Caja de Compensación	$	385.24
Caja de Jubilaciones	"	20.998.67
Impuesto 1 o|o	"	3.342.00
Adelantos por trabajo	"	360.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	6.457.10
	$	491.183.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Cargas legales	$	51.448.88
Gastos generales	"	71.581.30
Ganancias del ejercicio 1966	"	35.449.06
	$	158.479.24

Ganancias —

Producción	$	158.479.24
	$	158.479.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 2 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de julio de 1961.

$ 900.00 — 1|pub. — 5979.

DALKEY S. A.

Paysandú 1023

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	48.140.14
Deudores varios	"	8.020.00
Mercaderías	"	5.850.00
Pérdidas y ganancias	"	37.989.86
Total	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Total	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.110.50
Caja de Jubilaciones	"	4.260.00
Impuestos	"	4.046.00
Alquileres	"	14.400.00
Administración	"	7.200.00
Quebrantos	"	1.144.80
Amortizaciones	"	1.666.68
Mercaderías	"	86.520.00
Utilidad del Ejercicio	"	5.404.02
	$	129.752.00

Ganancias —

Ventas realizadas	$	129.752.00
	$	129.752.00

Distribución de las Utilidades

A cuenta de Pérdidas y Ganancias	$	5.404.02
	$	5.404.02

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 21 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1961.

$ 840.00 — 1|pub. — 5957.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.

Uruguay 1861 (Salto).

Balance General al 29 de febrero de 1965

Activo —

Inmuebles	$	132.285.54
Maquinarias y accesorios	"	9.395.21
Molino en Ruta 3	"	558.312.60
Herramientas y útiles	"	970.35
Instalaciones	"	26.622.39
Instalación agua	"	18.540.88
Muebles y útiles	"	222.62
Obras en curso	"	33.000.00
Materiales varios	"	37.502.42
Caja	"	1.010.00
Bancos	"	116.79
Deudores por ventas en cta. cte.	"	18.654.81
Deudores en cta. cte.	"	192.277.49
Obligaciones a cobrar	"	17.706.25
Deudores morosos	"	1.00
Acciones y bonos comerciales	"	7.000.00
Pagos adelantados	"	2.874.81
Int. a vencer de hipoteca	"	90.483.80
	$	1.147.976.96
Cuentas de orden:		
Acc. depos. en garantía (del Dir.)	"	14.000.00
Prendas recibidas en garantía de adelantos	"	132.539.80
	$	1.293.516.76

Pasivo —

Capital realizado	$	487.600.00
Reserva general	"	99.000.69
Reserva para ampliación equipo productivo	"	20.000.00
Bancos en descubierto	"	105.489.06
Acreedores con garantía hipotecaria	"	263.467.95
Acreedores en cta. cte.	"	63.756.84
Retribuciones a pagar	"	10.349.50
Retenciones y aportes a pagar	"	72.905.55
Previsión para leyes sociales	"	14.329.60
Previsiones varias	"	3.850.41
Dividendos a pagar de ejercicios anteriores	"	4.510.20
Utilidad del ejercicio 1963|1964	"	68.515.21
	$	1.213.775.01
Pérdida del presente ejercicio	"	66.798.05
	$	1.146.976.96
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directores)	"	14.000.00
Productores por prendas en garantía	"	132.539.80
	$	1.293.516.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas, rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno, el día 7 de febrero de 1962, folio N.o 362.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1964|1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	4.738.72
Intereses y descuentos	"	25.338.64
Impuestos y contribuciones	"	28.454.87
Gastos de administración y despacho ...	"	46.627.68
Retiro del servicio de activo inmovilizado .	"	6.873.07
Gastos de reorganización	"	16.776.72
Indemnizaciones	"	14.768.82
	$	143.578.52

Ganancias —

Ventas	$	36.447.28
Venta de arroz con cáscara	"	13.782.07
Venta de activo inmovilizado	"	633.32
Intereses y descuentos	"	19.577.65
Renta de títulos y acciones	"	2.840.15
Almacenajes	"	3.500.00
	$	76.780.47
Pérdida neta del ejercicio	"	66.798.05
	$	143.578.52

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 6 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro de Actas de Asambleas rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, folio N.o 146.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 5966.

ROBERTO MARIN y Cía. S. A.

Sarandí 356

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	332.236 62
Lanas	"	5.374.985 98
Deudores varios	"	1.009.678.17
Muebles y útiles	"	587.968.90
Gastos anticipados ...	"	114.045 57
Gastos de constitución	"	9.382.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	15.012.65
	$	7 442.409.89

Pasivo —

Acreedores comerciales	$	497.104.60
Acreedores bancarios ..	"	5.770.734.71
Acreedores a largo plazo	"	285.113.37
Amortizaciones activo .	"	109.094.56
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio ..	"	280.362.65
	$	7.442.409.89

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Diferencia de cotización	$	18.803.492.93
Detracciones	"	14.550.100.16
Gastos de exportación .	"	6.915.717.87
Gastos y liquidaciones bancarias	"	1.730.675 46
Comisiones	"	1.296.565 97
Impuestos	"	788.489 24
Gastos generales	"	464.022.77
Cables y correspondencia	"	385.874 50
Intereses y descuentos .	"	104.318 44
Gastos vehículos	"	77.938.46
Cargas sociales	"	46.787 33
Arrendamientos	"	34.280.87
Sueldos	"	30.374 00
Amortizaciones	"	28.522 39
Utilidad del ejercicio .	"	280.362.65
	$	45.537.523.04

Haber —

Resultado de explotación	$	45.537.523 04
	$	45.537.523.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	280 362.65
	$	280.362.65
A pérdidas ejercicios anteriores	$	15.012.65
A fondo de reserva ...	"	265.350.00
	$	280.362.65

Estados aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 al 14 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha seis de agosto de 1962.

$ 3.600.00 1|pub. — 5981.

G[illegible]INA S. A.

[illegible] 467

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	129.414.19
Inmuebles	"	185.154.64
Gastos constitución ..	"	5.000.00
	$	319.568.82

Pasivo —

Capital integrado ..	$	160.000.00
Amort. gtos. const. ..	"	5.000.00
Cuentas a pagar ...	"	35.485 47
Utilidades 1965	"	61.882.75
Utilidades 1966	"	57.200.61
	$	319.568.83

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales ...	$	34.771.30
Impuestos varios ...	"	44.831.77
Amortización	"	1.666.66
Utilidades 1966	"	57.200.61
	$	138.470.34

Haber —

Arrendamientos	$	138.470.34
	$	138.470.34

Las Utilidades pasan a cuenta nueva

No han sido aprobados en Asamblea por no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f. 6 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el número 8917 a fs. 191 del libro respectivo N.o 12.

$ 780.00. — 1|pub. — 5987.

REALTEZ S. A.

Paraguay 1902

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos ...	$	4.752.889.20
Deudores varios ..	"	28.655.359.34
Títulos y obligaciones	"	2.758.863.91
Mercaderías	"	73.218.527.11
Muebles	"	371.257.06
Inmuebles	"	7.404.911.81
Act. transitorio ...	"	447.97
Act. diferidos	"	3.581.107.79
	$	120.743.364.19

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	43 234.186.94
Adel. s|cont. export.	"	8.251.146.57
Adelantos compras lana	"	3.724.726.07
Bancos	"	5.841.861.61
Acree. a largo plazo	"	39.199.906.10
Consolidaciones legales	"	7.166.563.37
Fondos de amortización	"	1.465 511.08
Fondos de reserva	"	540.858 36
Pérdidas y ganancias	"	2.812.104.09
Capital integrado ..	"	8.506.500.00
	$	120 743.364.19

Balance de resultados 64|65

Ganancias —

Ventas	$	157:852.460.64
Ingresos varios	"	832.032.00
		158.684.492.64

Pérdidas —

Costo y gastos ventas	$	153.630.465.18
Amortizaciones varias	"	205.050.56
Gastos de adm. y fin.	"	2.354.534.57
Pérdidas y ganancias	"	2.494.442.33
	$	158.684.492.64

Destino de las utilidades

Dividendos	$	1.310.000.00
Directores	"	50.000.00
Reserva	"	367.550.61
Cuenta nueva	"	766.891.72
	$	2.494.442.33

Los presentes estados contables han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 7 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 829 del libro Copiador certificado el 21 de abril de 1966.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 6023.

RIOMAR S. A.

Colonia 844 - P. 5

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Acciones a emitir ..	$	60.000.00
Bienes Raíces N.o 1	"	51.890.66
Bienes Raíces prom. en venta N.o 2 ..	"	4:489.316.78
Caja	"	2.623.94
Muebles, útiles e instalaciones	"	62.928.00
Vehículo transporte.	"	225.000.00
Deudores varios ...	"	30.000.00
Acreedores Hipotecarios	"	1.050.00
Déficit	"	2.027.83
Deudores p. 1. prom. en v. N.o 1	"	4:119.875.47
Lotes comprador "El Palenque"	"	32.757.40
Inmuebles en Negociación	"	338.106.75
Bienes Raíces No 2.	"	8.068.77
Deud. por lotes prom. en venta Número 2	"	2:974.163.80
Bienes Raíces prom. en Venta N.o 2 .	"	3:112.710.00
Caja de Jubilaciones.	"	2.088.82
Bco. Aldave y Martínez Cta. Cte. ...	"	490.00
Caja de Compensaciones N.o 23	"	62.52
Maquinarias y Herramientas	"	27.000.00
	$	15:540.160.74

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	60.000.00
Capital integrado ..	"	140.000.00
Promesas de venta.	"	4:489.316.78
Reservas para impuestos N.o 1	"	845.22
Utilidades p|futuros ejercicios N.o 1..	"	3:911.139.72
Bco. Aldave y Mart. cta. Adm. propied.	"	3.523.39
Bco. Aldave y Mart. plazo fijo	"	65.800.00
Lotes vend. contado "El Palenque" ..	"	12.000.00
Caja Nacional préstamos hipotecarios .	"	80.000.00
Vales plazo fijo ...	"	358.212.24
Promesas Venta Número 2	"	3:112.710.00
Varios acreedores ..	"	500.00
Cont. In. s|Bienes R. prom. en venta 1.	"	2.430.00
Cont. In. s|Bienes R. p. en venta 2- ...	"	654.00
Reserva para Impuestos N.o 2	"	127.25
Hilario Castro cuenta particular	"	356.960.89
Utilidades para futuros ejercicios ...	"	2:945.941.25
	$	15:540.160.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de constitución.	$	3.500.00
Retribución extraordin.	"	95.83
Impuesto sust. del de herencia	"	1.439.00
Impuesto al patrimonio	"	1.283.00
Gastos generales	"	37.447.34
Aportes jubilatorios	"	5.148.90
Intereses a vencer a pagar	"	52.085.73
Sueldos y jornales ...	"	28.605.00
Gastos de venta	"	16.071.79
Alquileres	"	10.480.00
Comisiones y corretajes	"	4.302.60
Sobretasa inmobiliaria.	"	242.50
Propaganda	"	10.233.00
Seguros	"	1.270.92
Asignaciones familiares	"	1.589.00
	$	173.794.61

Haber —

Utilidades s| b. raíces rescindidos	$	3.420.00
Intereses y descuentos.	"	903.82
Utilidades p| solares vend. cta. N o 1 ..	"	88.054.85
Utilidades p| solares vend. cta. N.o 2 ..	"	79.822.68
Pérdida líquida del ejercicio	"	1.593.26
	$	173.794.61

Aprobados por la asamblea general realizada el 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33 y 34 del libro Inventario certificado el 20 de enero de 1964 con el N.o 437 del f.o 115 del L.o 15.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 5986.

TELECHANSKY S. A.

Barros Arana 5476

Balance al 31 de agosto de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	21.777.22
Deudores varios	"	336.538.75
Efectos a cobrar	"	55.818.19
Mercad. y materias primas	"	2:110.058.78
Acciones y valores	"	[illegible]1.117.48
Máq. y herramientas .	"	[illegible]4.788.81
Vehículos y mat. rod. .	"	[illegible]07.738.53
Mueb., útiles e instalac..		36.397.48
Inmuebles	"	1:117.788.47
Dep. en garantía	"	7.680.00
Gtos. de constitución ...	"	6.369.20
Gastos generales	"	5.847.39
	$	4:821.920.30

Pasivo —

Efectos a pagar	$	921.356.00
Acreedores varios	"	87.777.13
Acreedores hipotecarios	"	50.000.00
Bancos (Cta. Cte.) ...	"	69.176.98
Bco. Rpca. c|Prenda..	"	360.000.00
Accionistas	"	1:917.928.41
Leyes sociales	"	63.790.68
Impuestos	"	40.233.31
Fdo. revaluación	"	79.966.14
Fdo. revaluación legal.	"	154.365.43
Utilid. a distribuir ..	"	73.498.04
Utilidades 1961	"	3.828.12
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	4:821.920.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	8.039.38
Sueldos y jornales	"	43.688.80
Gastos varios	"	62.987.10
Leyes sociales	"	8.980.23
Imp. y contribución ...	"	76.460.76
Gastos generales	"	123.424.19
Utilidades 1961	"	3.828.12
Intereses y descuentos .	"	149.155.47
	$	476.564.05

Haber —

Benef. varios	$	180.000.00
Mercad. elaboradas ...	"	294.075.01
Pérdidas y ganancias .	"	1.911.23
Dif. cotización	"	432.54
Dividendos	"	145.27
	$	476.564.05

Las utilidades se destinan al fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17|7|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 20 del libro de Asambleas certificado el 2 de enero de 1957.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 6025.

D.A.S.A. S.A.

Paraguay 1631

Balance General al 31|7|66

Activo —

Caja (Fondo Fijo) ..	$	4.000.00
Deudores varios	"	713.280.38
Consignaciones por importación	"	175.986.20
Mercaderías generales	"	2.169.993.96
Mercaderías en viaje .	"	215.563.28
Créditos en litigio ...	"	6.197.91
Gastos anticipados ..	"	11.657.90
Dividendo provisorio ..	"	547.900.00
Equipos de oficina ..	"	567.626.22
Artefactos e instalaciones	"	2.474.50
Matrices	"	102.362.10
Vehículos automotores	"	79.109.71
Muebles y útiles	"	506.932.00
Acciones a emitir ...	"	140.000.00
	$	5.242.184.16

Pasivo —

Bancos c|c.	$	10.310.07
Bancos c|esp.	"	305.798.21
Partidas pendientes ..	"	277.128.84
Caja de Jubilaciones .	"	66.499.91
Cuentas a pagar	"	55.120.34
Retribución extraordinaria al personal ..	"	65.216.58
Acreedores varios ...	"	463.479.71
Cuenta Directores ..	"	6.611.28
Reserva para impuestos en litigio	"	25.387.91
Utilidades a distribuir	"	1.151.216.82
Utilidades ejercicios anteriores	"	6.159.27
Capital autorizado ...	"	140.000.00
Capital integrado ...	"	1.360.000.00
Reserva ley 12.804 revaluación activo fijo	"	1.109.255.22
	$	5.242.184.16

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	36.641.98
Acreedores varios ...	"	342.38
Consignaciones remitidas	"	2.334.93
Ventas	"	7.905.649.12
	$	7.944.968.41

Pérdidas —

Deudores incobrables .	$	4.364.70
Utilidades a distribuir	"	1.151.216.82
Contratos rescindidos .	"	500.000.00
Impuestos	"	614.373.60
Amortizaciones	"	314.883.81
Costo de lo vendido ..	"	2.094.404.82
Alquiler	"	108.000.00
Gastos financiación ..	"	85.439.31
Sueldos y leyes sociales	"	1.686.938.65
Gastos generales	"	1.385.346.70
	$	7.944.968.41

Distribución de utilidades

Reserva para impuestos	$	118.596.00
Al Directorio	"	720.000.00
Dividendos 23 o|o	"	312.800.00
A cuenta nueva	"	5.980.09
	$	1.157.376.09

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 10 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Balances a folios 17, 18 y 19.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 6030.

TELECHANSKY S. A.

Barros Arana 5475

Balance al 31 de agosto de 1962

Activo —

Caja	$	23.920.04
Mercad. y mat. prima.	"	2:362.894.30
Deudores varios	"	707.522.47
Acciones y valores	"	25.717.48
Máq. y herramientas ..	"	1:046.735.96
M. y út. e instalac. ...	"	59.059.63
Vehículos y mat. rod..	"	304.946.32
Inmuebles	"	1:125.444.70
Dep. en garantía	"	7.680.00
Gtos. de constitución..	"	10.558.25
Rep. importados	"	10.307.37
	$	5:684.786.52

Pasivo —

Bancos	$	93.347.36
Efectos a pagar	"	448.523.22
Acreedores varios	"	72.512.84
Acreed. hipotecarios ..	"	50.000.00
Accionistas	"	2:856.934.25
Impuestos	"	33.491.86
Leyes sociales	"	61.087.02
Bco. Rpca. c|Prenda ...	"	420.000.00
Amortización	"	322.804.94
Fdo. de revaluación ..	"	79.966.14
Fdo. de rev. legal ...	"	154.365.43
Util. a distribuir	"	73.498.04
Utilidad 1961	"	3.828.12
Utilidad 1962	"	14.427.30
Capital integrado	"	1:000.000.00
	$	5:684.786.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Mat. en depósitos	$	60.900.68
Amortización	"	17.775.68
Gastos generales	"	83.280.99
Sueldos y jornales ...	"	204.828.89
Gastos varios	"	173.346.98
Intereses y descuentos.	"	119.665.46
Rep. y reparaciones .	"	6.473.13
Leyes sociales	"	48.636.45
Imp. y contribución ..	"	43.527.17
Rep. importados	"	10.307.37
Costo venta	"	108.801.41
Utilidades	"	14.427.30
	$	891.971.51

Haber —

Ventas	$	891.971.51
	$	891.971.51

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17|7|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fs. 22 del libro de Asambleas, certificado el 2 de enero de 1957.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 6026.

TELECHANSKY S. A.

Barros Arana 5475

Balance al 31 de agosto de 1963

Activo —

Caja	$	26.278.84
Deudores varios	"	1.040.381.12
Mercaderías y materia prima	"	1.614.982.43
Acciones y valores ..	"	27.717.48
Máquinas y herramient.	"	898.659.28
M. y u. e instalación	"	29.049.48
Inmuebles	"	1.124.265.00
Vehículos y mat. rod.	"	176.197.04
Depósitos en garantía	"	7.400.00
Gastos de contistución.	"	4.257.55
	$	4.949.188.22

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	49.859.91
Acreedores hipotecarios	"	40.000.00
Efectos a pagar	"	219.492.55
Accionistas	"	2.928.893.75
Bancos	"	264.787.66
Leyes sociales	"	58.014.62
Impuestos	"	13.554.85
Fondo de revaluación.	"	79.966.14
Fondo legal revaluación activo	"	154.365.43
Utilidad a distribuir .	"	73.498.04
Utilidad 1961	"	3.828.12
Utilidad 1962	"	14.427.30
Utilidad 1963	"	48.499.85
Capital integrado ...	"	1.000.000.00
	$	4.949.188.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y jornales ..	$	199.075.24
Repuestos importados .	"	17.398.42
Gastos generales	"	64.444.70
Gastos varios	"	182.320.40
Intereses y descuentos.	"	108.899.70
Repuestos y reparaciones	"	12.335.05
Leyes sociales	"	56.977.75
Impuestos	"	41.548.03
Deudores incobrables .	"	1.787.08
Consumo productos químicos	"	241.490.54
Costo ventas	"	810.543.77
Utilidad del ejercicio..	"	48.499.85
	$	1.785.320.53

Haber —

Ventas	$	1.785.320.53
	$	1.785.320.53

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 24 del libro Asambleas certificado el 2 de enero de 1957.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 6027.